

Rendición de Cuentas

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS
2023



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

PROVIDENCIA DE LA PRESIDENCIA DE INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 1º del artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (en adelante citado como TRLHL) en cuya virtud los estados y cuentas de los organismos autónomos “*rendidas y propuestas inicialmente por los órganos competentes de estos*” serán remitidas a la entidad local antes del día 15 de mayo del ejercicio siguiente al que correspondan, **DISPONGO**:

PRIMERO.- Que por la Secretaría del OAM “Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals” se emita informe jurídico en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2023.

SEGUNDO.- Que por la Intervención Delegada del OAM “Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals” se proceda a informar la Cuenta General del ejercicio presupuestario de 2023.

TERCERO.- Una vez cumplido lo anterior y unida al expediente la documentación requerida, convóquese al Consejo Rector del OAM “Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals” para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio presupuestario 2023.

Id. document: CKxB ZP+q rotL G0Dt Ko41 DQfT omY=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENT - OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	JOSE LUIS MORENO MAICAS	20/03/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883

Rendición de Cuentas

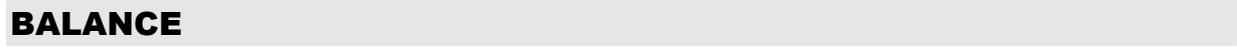
MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS
2023

Contenido

BALANCE	4
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	10
1. Estado total de cambios en el patrimonio neto.....	10
2. Estado de ingresos y gastos reconocidos	12
3. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias.....	14
a) Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias.....	14
b) Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias	16
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	18
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	21
MEMORIA	26
1. Organización.....	27
2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración	30
3. Bases de presentación de las cuentas	31
1. Imagen fiel.....	31
2. Comparación de la información	31
3. Cambios en criterios de contabilización	31
4. Cambios en estimaciones contables.....	31
4. Normas de reconocimiento y valoración.....	31
1. Inmovilizado material.....	31
2. Patrimonio público del suelo	33
3. Inversiones inmobiliarias.....	33
4. Inmovilizado intangible.....	33
5. Arrendamientos	34
6. Permutas	34
7. Activos y pasivos financieros	34
8. Coberturas contables	35
9. Existencias.....	36
10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	36
11. Transacciones en moneda extranjera	36
12. Ingresos y gastos.....	37
13. Provisiones y contingencias.....	37
14. Transferencias y subvenciones	38
15. Actividades conjuntas.....	39
16. Activos en estado de venta	39
5. Inmovilizado material	40
1. Movimientos durante el ejercicio	40
2. Información sobre:.....	42
6. Patrimonio público del suelo	43
7. Inversiones inmobiliarias	43
8. Inmovilizado intangible.....	43
1. Movimientos durante el ejercicio	43
2. Información sobre:.....	45

9.	Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar	45
10.	Activos financieros.....	45
1.	Información relacionada con el balance	45
2.	Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial.....	49
4.	Otra información	49
11.	Pasivos financieros.....	49
1.	Situación y movimientos de las deudas	49
2.	Líneas de crédito.....	55
3.	Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés	57
4.	Avales y otras garantías concedidas	57
5.	Otra información	57
12.	Coberturas contables.....	57
13.	Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias	57
14.	Moneda extranjera	57
15.	Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos	58
1.	Transferencias y subvenciones recibidas.....	58
2.	Transferencias y subvenciones concedidas.....	58
3.	Cualquier circunstancia de carácter sustantivo	59
16.	Provisiones y contingencias.....	60
17.	Información sobre medio ambiente	60
1.	Obligaciones reconocidas	60
2.	Importe beneficios fiscales por razones medioambientales	60
18.	Activos en estado de venta	60
19.	Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial	60
20.	Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	61
21.	Operaciones no presupuestarias de tesorería.....	61
1.	Estado de deudores no presupuestarios	61
2.	Estado de acreedores no presupuestarios.....	63
3.	Estado de partidas pendientes de aplicación.....	65
22.	Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación	65
23.	Valores recibidos en depósito	67
24.	Información presupuestaria	67
24.1.	Ejercicio corriente.....	67
24.2.	Ejercicios cerrados.....	82
24.3.	Ejercicios posteriores.....	84
24.4.	Ejecución de proyectos de gasto	86
24.5.	Gastos con financiación afectada.....	90
24.6.	Remanente de Tesorería	92
24.7.	Acreedores por operaciones devengadas	94
25.	Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios	96
1)	Indicadores financieros y patrimoniales	96
2)	Indicadores presupuestarios.....	97
26.	Información sobre el coste de las actividades.....	97
27.	Indicadores de gestión	97
28.	Hechos posteriores al cierre.....	98
29.	Información adicional	98
1)	Balance de situación del ejercicio anterior	98
2)	Cuenta de resultado económico-patrimonial del ejercicio anterior	101
3)	Remanente de tesorería del ejercicio anterior.....	104

BALANCE



Ejercicio 2023

BALANCE DE SITUACION a 31/12/2023**ACTIVO**

		Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		21.314,02	25.814,88
I. Inmovilizado intangible		220,52	434,54
3. Aplicaciones informáticas	Nota n. 8	220,52	434,54
206 Aplicaciones informáticas		1.425,38	1.425,38
2806 Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		-1.204,86	-990,84
II. Inmovilizado material		21.093,50	25.380,34
5. Otro inmovilizado material	Nota n. 5	21.093,50	25.380,34
216 Mobiliario		12.048,85	12.048,85
217 Equipos para procesos de información		9.401,35	9.401,35
219 Otro inmovilizado material		11.987,96	11.987,96
2816 Amortización acumulada de mobiliario		-2.450,63	-1.176,44
2817 Amortización acumulada de equipos para procesos de información		-5.093,01	-3.279,16
2819 Amortización acumulada de otro inmovilizado material		-4.801,02	-3.602,22
B) ACTIVO CORRIENTE		130.621,62	45.143,60
III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo	Notas n. 15.3 y 28.1	39.151,20	0,00
1. Deudores por operaciones de gestión		39.151,20	0,00
4300 Operaciones de gestión		39.151,20	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		91.470,42	45.143,60
2. Tesorería		91.470,42	45.143,60
571 Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas		91.470,42	45.143,60
TOTAL ACTIVO A + B		151.935,64	70.958,48

Ejercicio 2023

BALANCE DE SITUACION a 31/12/2023**PATRIMONIO NETO Y PASIVO**

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
A) PATRIMONIO NETO	127.528,51	57.164,91
I. Patrimonio	508.366,94	508.366,94
100 Patrimonio	508.366,94	508.366,94
II. Patrimonio generado	-380.838,43	-451.202,03
1. Resultados de ejercicios anteriores	-423.845,53	-477.093,56
120 Resultados de ejercicios anteriores	-423.845,53	-477.093,56
2. Resultado del ejercicio	43.007,10	25.891,53
129 Resultado del ejercicio	43.007,10	25.891,53
C) PASIVO CORRIENTE	24.407,13	13.793,57
IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	24.407,13	13.793,57
1. Acreedores por operaciones de gestión	2.563,38	0,00
4000 Operaciones de gestión	1.129,33	0,00
41310 Operaciones de gestión	1.434,05	0,00
3. Administraciones públicas	21.843,75	13.793,57
475 Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos	21.553,78	13.530,72
476 Organismos de Previsión Social, acreedores Notas n. 21 y 24.7	289,97	262,85
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	151.935,64	70.958,48

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO - PATRIMONIAL

Ejercicio 2023

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO - PATRIMONIAL a 31/12/2023

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
2. Transferencias y subvenciones recibidas	634.331,43	606.979,24
a) Del ejercicio	634.331,43	606.979,24
a.2) Transferencias	634.331,43	606.979,24
750 Transferencias	634.331,43	606.979,24
3. Ventas y prestaciones de servicios	9.270,50	6.830,00
b) Prestación de servicios	9.270,50	6.830,00
741 Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	9.270,50	6.830,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	13.890,50	4.658,10
777 Otros ingresos	13.890,50	4.658,10
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	657.492,43	618.467,34
8. Gastos de personal	-99.552,15	-94.642,80
a) Sueldos, salarios y asimilados	-81.043,76	-79.067,10
640 Sueldos y salarios	-81.043,76	-79.067,10
b) Cargas Sociales	-18.508,39	-15.575,70
642 Cotizaciones sociales a cargo del empleador	-18.508,39	-15.575,70
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-66.500,00	-51.500,00
65 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	-66.500,00	-51.500,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-429.390,73	-442.833,91
a) Suministros y servicios exteriores	-429.390,73	-442.683,46
62 SERVICIOS EXTERIORES	-429.390,73	-442.683,46
b) Tributos	0,00	-150,45
63 TRIBUTOS	0,00	-150,45
12. Amortización del inmovilizado	-4.500,86	-3.174,50
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES.	-4.500,86	-3.174,50
B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-599.943,74	-592.151,21
I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	57.548,69	26.316,13
14. Otras partidas no ordinarias	-14.086,79	75,40
a) Ingresos	0,00	75,40
775 Reintegros	0,00	75,40
b) Gastos	-14.086,79	0,00
678 Gastos excepcionales.	-14.086,79	0,00
II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	43.461,90	26.391,53
16. Gastos financieros	-454,80	-500,00
b) Otros	-454,80	-500,00
669 Otros gastos financieros	-454,80	-500,00
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-454,80	-500,00

Ejercicio 2023

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO - PATRIMONIAL a 31/12/2023

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	43.007,10	25.891,53
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		0,00
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)		25.891,53

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1. Estado total de cambios en el patrimonio neto

Ejercicio 2023

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Notas en memoria	I.Patrimonio	II.Patrimonio generado	III.Ajustes por cambios de valor	IV.Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR		508.366,94	-451.202,03	0,00	0,00	57.164,91
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	Nota n.4		27.356,50	0,00	0,00	27.356,50
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO ACTUAL		508.366,94	-423.845,53	0,00	0,00	84.521,41
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO ACTUAL	Nota n.4	0,00	43.007,10	0,00	0,00	43.007,10
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio			43.007,10	0,00	0,00	43.007,10
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00				0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto						
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ACTUAL		508.366,94	-380.838,43	0,00	0,00	127.528,51

2. Estado de ingresos y gastos reconocidos

Ejercicio 2023

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Notas en memoria	2023	2022
I.Resultado económico patrimonial		43.007,10	25.891,53
II.Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
1.Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
1.1.Ingresos		0,00	0,00
1.2.Gastos		0,00	0,00
2.Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
2.1.Ingresos		0,00	0,00
2.2.Gastos		0,00	0,00
3.Coberturas contables		0,00	0,00
3.1.Ingresos		0,00	0,00
3.2.Gastos		0,00	0,00
4.Subvenciones recibidas		0,00	0,00
Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
III.Tranferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
1.Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
2.Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
3.Coberturas contables		0,00	0,00
3.1.Importes transferidos a al cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
3.2.Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
4.Subvenciones recibidas		0,00	0,00
Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
IV.TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		43.007,10	25.891,53

3. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias

a) Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias

Ejercicio 2023

OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA/S ENTIDAD/ES PROPIETARIA/S

	Notas en memoria	2023	2022
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

b) Otras operaciones con la entidad o entidades propietarias

Ejercicio 2023

OTRAS OPERACIONES CON LA/S ENTIDAD/ES PROPIETARIA/S

	Notas en memoria	2023	2022
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial (1+2+3)		568.244,64	594.979,24
1. Transferencias y subvenciones	Notas n.15.1 y 15.2	582.331,43	594.979,24
1.1. Ingresos		582.331,43	594.979,24
1.2. Gastos		0,00	0,00
2. Prestación de servicios y venta de bienes		0,00	0,00
2.1. Ingresos		0,00	0,00
2.2. Gastos		0,00	0,00
3. Otros		-14.086,79	0,00
3.1. Ingresos		0,00	0,00
3.2. Gastos		-14.086,79	0,00
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2)		0,00	0,00
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Otros		0,00	0,00
TOTAL (I + II)		568.244,64	594.979,24

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Ejercicio 2023

FLUJOS DE EFECTIVO a 31/12/2023

	Notas en la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
I.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros		645.697,73	660.870,98
1.Ingresos tributarios y urbanísticos		0,00	0,00
2.Transferencias y subvenciones recibidas	Nota n.15.1	602.331,43	632.979,24
3.Ventas y prestaciones de servicios		9.270,50	6.830,00
4.Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5.Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
6.Otros cobros	Nota n.15.3	34.095,80	21.061,74
B) Pagos		599.370,91	625.442,35
7.Gastos de personal		70.568,40	68.828,85
8.Transferencias y subvenciones concedidas	Nota n.15.2	73.386,79	88.219,07
9.Aprovisionamientos		0,00	0,00
10.Otros gastos de gestión		419.591,14	434.308,84
11.Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12.Intereses pagados		454,80	500,00
13.Otros pagos		35.369,78	33.585,59
Flujos netos de efectivo de las actividades de gestión (+A-B)		46.326,82	35.428,63
II.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION			
C) Cobros		0,00	0,00
1.Venta de inversiones reales		0,00	0,00
2.Venta de activos financieros		0,00	0,00
3.Unidad de actividad		0,00	0,00
4.Otros cobros de las actividades de inversion		0,00	0,00
D) Pagos		0,00	14.979,24
5.Compra de inversiones reales		0,00	14.979,24
6.Compra de activos financieros		0,00	0,00
7.Unidad de actividad		0,00	0,00
8.Otros pagos de las actividades de inversion		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversion (+C-D)		0,00	-14.979,24
III.FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
E) Aumentos en el patrimonio		0,00	0,00
1.Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00

Ejercicio 2023

FLUJOS DE EFECTIVO a 31/12/2023

	Notas en la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
2.Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros		0,00	0,00
3.Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4.Préstamos recibidos		0,00	0,00
5.Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros		0,00	0,00
6.Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7.Préstamos recibidos		0,00	0,00
8.Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV.FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		6.739,30	4.653,10
J) Pagos pendientes de aplicación		6.739,30	4.653,10
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V.EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
VI.INC./DISM. NETA DEL EFECTIVO Y ACT.LÍQUIDOS EQUIV.AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		46.326,82	20.449,39
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		45.143,60	24.694,21
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		91.470,42	45.143,60

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por orgánica/programa/económica))

Org.	Prog.	Econ.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
				Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0	334	10100	Retribuciones básicas.	81.067,27	0,00	81.067,27	81.043,76	81.043,76	81.043,76	0,00	23,51
0	334	13000	Retribuciones básicas Laboral fijo.	1.421,24	0,00	1.421,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.421,24
0	334	13005	Complemento puesto trabajo Laboral Fijo.	1.880,02	0,00	1.880,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.880,02
0	334	13006	Complemento actficad profesional Laboral Fijo.	208,36	0,00	208,36	0,00	0,00	0,00	0,00	208,36
0	334	16000	Seguridad Social.	16.897,27	0,00	16.897,27	17.074,34	17.074,34	17.074,34	0,00	-177,07
0	334	20800	Arrendamientos de otro inmovilizado material.	16.000,00	0,00	16.000,00	17.666,00	17.666,00	17.666,00	0,00	-1.666,00
0	334	20900	Cánones.	400,00	0,00	400,00	282,24	282,24	282,24	0,00	117,76
0	334	21600	Rep., Mant. y conservacion equipos proceso información	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
0	334	21900	Rep., mant. y conserv. otros elementos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
0	334	22000	Ordinario no inventariable.	600,00	0,00	600,00	388,99	388,99	388,99	0,00	211,01
0	334	22001	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
0	334	22002	Material informático no inventariable.	5.000,00	0,00	5.000,00	889,35	889,35	889,35	0,00	4.110,65
0	334	22106	Productos farmacéuticos y material sanitario.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
0	334	22110	Productos de limpieza y aseo.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
0	334	22199	Otros suministros.	2.500,00	0,00	2.500,00	271,89	271,89	271,89	0,00	2.228,11
0	334	22400	Primas de seguros.	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
0	334	22500	Tributos estatales.	80,00	0,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,00
0	334	22601	Atenciones protocolarias y representativas.	1.000,00	0,00	1.000,00	438,90	438,90	438,90	0,00	561,10
0	334	22602	Publicidad y propaganda.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	334	22603	Publicación en Diarios Oficiales.	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
0	334	22609	Actividades culturales y deportivas.	11.000,00	0,00	11.000,00	10.903,77	10.365,59	10.365,59	0,00	634,41
0	334	22699	Otros gastos diversos.	8.000,00	0,00	8.000,00	4.668,79	4.326,91	4.326,91	0,00	3.673,09
0	334	22706	Estudios y trabajos técnicos.	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
0	334	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	395.984,37	17.263,24	413.247,61	410.776,32	394.760,86	393.631,53	1.129,33	18.486,75
0	334	35900	Otros gastos financieros.	600,00	0,00	600,00	454,80	454,80	454,80	0,00	145,20
0	334	48100	PREMIOS	65.000,00	0,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00
0	334	48200	COPEAM cuota socio	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
0	334	62500	Mobiliario.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por orgánica/programa/económica))

Org.	Prog.	Econ.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
				Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0	334	62601	Equipos para proceso de datos	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00
0	334	64100	Aplicaciones informáticas.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	942	70000	A la Administración General de la Entidad Local.	0,00	14.086,79	14.086,79	14.086,79	14.086,79	14.086,79	0,00	0,00
TOTAL				619.089,53	31.350,03	650.439,56	625.445,94	608.550,42	607.421,09	1.129,33	41.889,14

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023**Liquidación del presupuesto de ingresos (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))**

Econ.	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023	Exceso / defecto previsión
		Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas							
34401	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	4.900,00	0,00	4.900,00	9.270,50	0,00	0,00	9.270,50	9.270,50	0,00	4.370,50
38900	Otros reintegros de operaciones corrientes.	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-200,00
39900	Otros ingresos diversos.	4.658,10	0,00	4.658,10	13.890,50	0,00	0,00	13.890,50	6.739,30	7.151,20	9.232,40
40001	Ayuntamiento de Valencia	582.331,43	0,00	582.331,43	582.331,43	0,00	0,00	582.331,43	582.331,43	0,00	0,00
42390	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.000,00
45300	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros	15.000,00	0,00	15.000,00	52.000,00	0,00	0,00	52.000,00	20.000,00	32.000,00	37.000,00
87000	Para gastos generales.	0,00	31.350,03	31.350,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-31.350,03
	TOTAL	619.089,53	31.350,03	650.439,56	657.492,43	0,00	0,00	657.492,43	618.341,23	39.151,20	7.052,87

Ejercicio 2023

RESULTADO PRESUPUESTARIO a 31/12/2023

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	657.492,43	594.463,63		63.028,80
b. Operaciones de capital	0,00	14.086,79		-14.086,79
1. Total operaciones no financieras (a+b)	657.492,43	608.550,42		48.942,01
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	657.492,43	608.550,42		48.942,01
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos grales.			14.086,79	
4. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positiva del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			14.086,79	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				63.028,80

MEMORIA

1. Organización

1.1. Población oficial y datos de carácter socioeconómico.

Son elementos del municipio el territorio (13.707,30 Ha) y la población (807.693 habitantes, a fecha de 1 de enero de 2023).

1.2. Norma de creación de la entidad.

En el año 1980 nació la Mostra de València-Cinema del Mediterrani como punto de encuentro cultural y social de las diferentes culturas que tienen como nexo de unión el mar Mediterráneo. Certamen cinematográfico que, poco a poco, se consolidó como uno de los festivales de referencia de la cuenca del Mediterráneo.

El Ayuntamiento de València, mediante acuerdo plenario de 28 de diciembre de 2010, aprobó la modificación del régimen jurídico y los estatutos del Organismo Autónomo Municipal Fundación Municipal del Cine, el cual pasó a ser la Entidad Pública Empresarial Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales, con la finalidad de dotarla de una mayor agilidad de funcionamiento, ampliar las competencias y dar cabida a la obtención de fondos propios. (BOP Nº 201, de fecha 25 de agosto de 2011).

Transcurridos unos años, se constata la desaparición de los motivos/objetivos que determinaron en su día la transformación en entidad pública empresarial. Asimismo, la mencionada entidad no ejerció ninguna actividad comercial, los recursos económicos de los que disponía procedían íntegramente del Ayuntamiento de València y, después de una trayectoria de 32 ediciones, en el año 2011, la “Mostra de València-Cinema del Mediterrani” que constituía el elemento fundamental que dio origen al nacimiento de la entidad, dejó de celebrarse.

Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 2 de febrero de 2018, se manifestó la voluntad de organizar una nueva edición del festival, intentando poco a poco que recuperase no solo el esplendor que consiguió en su día como un festival de referencia en su sector, sino también los valores sociales y culturales que motivaron su nacimiento.

Circunstancias que aconsejaron un retorno a los orígenes de la entidad y, con ello, no solo la modificación de sus estatutos, sino también su adaptación a la normativa vigente.

El Pleno del Ayuntamiento de València, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2019, acordó aprobar inicialmente la modificación del régimen jurídico de la **Entidad Pública Empresarial** Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales del Ayuntamiento de València, que pasa a ser **Organismo Autónomo Municipal** Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales del Ayuntamiento de València, así como sus **estatutos**. Tras su sometimiento a trámite de información pública durante un plazo de treinta días, mediante la publicación en el BOP núm. 31 de 13 de febrero de 2019, durante el cual no se formuló alegación alguna, por Resolución de la Alcaldía, de fecha 3 de abril de 2019, se resuelve: *“Entender aprobada definitivamente la modificación del régimen jurídico de la Entidad Pública Empresarial Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales del Ayuntamiento de València (que pasa a ser Organismo Autónomo Municipal Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales del Ayuntamiento de València), así como sus estatutos, de conformidad con el acuerdo plenario de fecha 31 de enero de 2019, al no formularse alegación alguna durante el período de información pública”*.

En el BOP número 232, de 3 de diciembre de 2019 se publica definitivamente la **modificación del régimen jurídico** de “Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales” y sus estatutos. Transcurrido el plazo que establece el artículo 70.2, de la Ley 7/1985, de 2

de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, este acuerdo entra en vigor el día 27 de diciembre de 2019.

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals fue creado en sesión plenaria el 31 de enero de 2019, y definitivamente aprobados sus estatutos el día 3 de abril de 2019, cuya publicación definitiva estatutos se realizó en el BOP número 232 de 3 de diciembre de 2019, creándose por tiempo indefinido, sin perjuicio de su posible disolución de acuerdo con lo previsto en sus estatutos.

Por todo ello, la contabilidad pública del organismo se inicia en el ejercicio 2020.

1.3. Actividad principal de la entidad.

El Organismo Autónomo Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals se define como un servicio municipal que tiene como finalidad, además de la realización de un certamen o exhibición anual cinematográfica que presentará como la Mostra de València-Cinema del Mediterrani, la realización de cualquier tipo de actividades relacionadas con la cultura de la imagen (art. 4 de los estatutos).

Sus fines son (art. 5 de los estatutos):

- Ofrecer, en el marco de las disponibilidades presupuestarias del organismo, la mejor programación posible.
- Seleccionar actividades relacionadas con el audiovisual que, por su variedad y atractivo, estén dirigidas a diferentes públicos.
- Promover la realización de rodajes, exhibición, distribución, producción y organización de acontecimientos, específicamente la "Mostra", certamen cinematográfico de la ciudad de València.
- Cualesquiera otros que tengan relación con lo objeto del organismo y con la programación posible.

1.4. Principales fuentes de financiación de la entidad

La financiación de las operaciones de la entidad presenta los siguientes porcentajes sobre el total de ingresos:

DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
Tasas, precios públicos y otros ingresos	1,50%
Transferencias corrientes	93,68%
Activos financieros	4,82%

La principal fuente de ingresos del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals corresponde a la transferencia corriente proveniente del Excmo. Ayuntamiento de València, que, junto con las subvenciones obtenidas, representan un 93,68% del total de sus ingresos.

Los activos financieros que representan un 4,82% de los ingresos, se corresponden con la incorporación del remanente líquido de tesorería para gastos generales resultante de la

liquidación del ejercicio 2022, de los cuales una parte se transfirió como superávit al Ayuntamiento de València, y la otra parte se incorporó al capítulo II del presupuesto del organismo para 2023.

1.5. Consideración fiscal de la entidad

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals es una entidad de derecho público de naturaleza institucional que depende del Ayuntamiento de València. Tiene carácter administrativo a efectos de su régimen presupuestario y contable.

Para el tratamiento y declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido, el organismo cuenta con dos actividades: la venta de entradas de acceso al festival Mostra de València-Cinema del Mediterrani, la cual está exenta al IVA, y la de patrocinios publicitarios y otras prestaciones de servicios, que se encuentran sujetas. Es por ello por lo que se aplica la regla de la prorrata especial del impuesto para determinar la deducibilidad de los importes soportados (art. 103.Dos.1º Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

1.6. Estructura organizativa

La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo es:



1.7. Número medio de empleados/as

El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2023, tanto funcionarios como personal laboral, distinguiendo por categorías y sexos es:

EMPLEADOS/AS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	0	1	1

1.8. Entidad o entidades propietaria/s

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals está participado en un 100% por el Ayuntamiento de València.

1.9. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals no tiene organismos que dependan de él ni participa en ninguna otra entidad pública.

2. Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración

Los convenios suscritos por el OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals a lo largo del ejercicio 2023 son los siguientes:

Convenio de colaboración con Barreira Arte y Diseño, SL, para la realización del 2º Foro de Coproducción València Film Afers, con vigencia del 24/05/2023 al 26/10/2023, no soportando compromiso económico.

Convenio de colaboración con Fundación Visit Valencia de la Comunitat Valenciana para dar a conocer la ciudad de València como destino turístico de interés cinematográfico, con vigencia del 02/10/2023 al 29/10/2023, no soportando compromiso económico.

Convenio de colaboración con Grandes Almacenes FNAC España SAU para la realización de actividades paralelas de la 38ª Mostra de València-Cinema del Mediterrani, con vigencia del 04/10/2023 al 29/10/2023, no soportando compromiso económico.

Convenio de colaboración con la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació para la promoción y difusión de la 38ª Mostra de València-Cinema del Mediterrani, con vigencia del 10/10/2023 al 29/10/2023, no soportando compromiso económico.

3. Bases de presentación de las cuentas

1. Imagen fiel

a) Requisitos información

Se han aplicado todos los principios y criterios contables con el objetivo de reflejar la imagen fiel del Organismo.

b) Principios contables

En la elaboración de las cuentas anuales han sido aplicados todos los principios de contabilidad, para la consecución del objetivo de la imagen fiel y la información complementaria necesaria para alcanzarla.

2. Comparación de la información

La información correspondiente al ejercicio 2023 se muestra comparativa con la del ejercicio anterior.

3. Cambios en criterios de contabilización

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals ha realizado el siguiente cambio en criterios de contabilización:

- Las subvenciones obtenidas se contabilizaron en 2022 en el momento de la percepción del ingreso. En 2023 se han contabilizado en el mismo ejercicio en que se ha generado el derecho y se ha presentado la documentación justificativa para recibir el ingreso.

4. Cambios en estimaciones contables

En el Estado de cambios en el Patrimonio Neto aparece un ajuste por cambios de criterios contables por importe de 27.356,50.-€, correspondiente al ingreso de la AEAT por la liquidación de IVA del ejercicio 2022, presentada en fecha 24 de enero de 2023.

Así mismo, el importe de 43.007,10.-€ corresponde a la regularización realizada automáticamente de la cuenta 129 al cerrar la contabilidad.

4. Normas de reconocimiento y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por el Organismo en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad Pública, han sido las siguientes.

1. Inmovilizado material

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles, que cumplen las condiciones especificadas en la norma de reconocimiento y valoración número 1 de

la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

Al establecer los criterios de valoración de los bienes registrados en este epígrafe, se han tenido en cuenta el tipo de activo de que se trata y la forma de adquisición del mismo.

Con carácter general se ha seguido el criterio de valoración del precio de adquisición o coste de producción y, en su defecto, el valor razonable.

La valoración inicial de los elementos patrimoniales que pertenecen al inmovilizado material se realiza al coste, siendo aplicables distintos sistemas de valoración en función del tipo de activo y la forma de adquisición o producción.

La valoración posterior utiliza el tratamiento general, es decir, el modelo del coste, para las distintas clases de inmovilizado material. De esta forma, con posterioridad a su reconocimiento inicial como activos, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan por su valoración inicial, incrementada, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Amortización:

La amortización es la distribución sistemática de la depreciación de un activo a lo largo de su vida útil. Su determinación se realiza, en cada momento, distribuyendo la base amortizable del bien entre la vida útil que reste, según el método de amortización utilizado. La base amortizable será igual al valor contable del bien en cada momento trayéndole en su caso el valor residual que pudiera tener.

El método de amortización utilizado para los elementos del inmovilizado material es el método de amortización lineal. El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals realizó en el ejercicio 2020 un cambio en estimaciones contables: sus bienes pasaron a amortizarse por el sistema amortización lineal, habiéndose utilizado el sistema de amortización progresiva en los años anteriores aplicable al régimen de las entidades públicas empresariales.

La dotación de la amortización se reconoce como un gasto en el resultado del ejercicio por la parte correspondiente al valor contable al estar registrado el inmovilizado por el modelo de coste y su cálculo es en función de la vida útil, correspondiendo aproximadamente a los siguientes porcentajes:

PORCENTAJE DE AMORTIZACIÓN ANUAL	COEFICIENTE DE AMORTIZACIÓN	VIDA ÚTIL Nº AÑOS
Aplicaciones informáticas	33%	3
Mobiliario	10%	10
Equipos para procesos de información	25%	4
Otro inmovilizado material	10%	10

Existen excepciones al cálculo de la amortización: los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se amortizan. Ocurre lo mismo con inmovilizados tales como: minas, canteras y vertederos. Y en el caso particular de los bienes del patrimonio histórico,

con una vida útil ilimitada o bien limitada pero imposible de estimarla con fiabilidad, tampoco no se les aplicará el régimen de amortización.

2. Patrimonio público del suelo

El patrimonio público del suelo son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

Dichos bienes se registran cuando cumplen los criterios de reconocimiento de un activo previstos en el marco conceptual de la contabilidad pública del Plan contable y su valoración se realiza según lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración número 1 del Inmovilizado material.

3. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias son inmuebles (terrenos o edificios, considerados en su totalidad o en parte, o ambos) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, no para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, ni para fines administrativos, ni para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Asimismo se consideran inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifican a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

A las inversiones inmobiliarias le es de aplicación lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración número 1 del Inmovilizado material.

4. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se concreta en un conjunto de activos intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que cumplen, además, las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios o constituyen una fuente de recursos de la entidad.

Con carácter general, se excluyen del inmovilizado intangible y por tanto se consideran gasto del ejercicio, aquellos bienes y derechos cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen.

Para su valoración inicial y posterior se aplican los criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración número 1 del Inmovilizado material.

Debe establecerse si la vida útil de cada activo intangible es definida o indefinida, de forma que deban o no aplicarse las amortizaciones oportunas. Se considera tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para la entidad, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos. Los activos con vida útil indefinida no se amortizan, sin perjuicio de su posible deterioro. Los activos con vida útil definida se amortizan durante su vida útil.

5. Arrendamientos

El arrendamiento es cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

6. Permutas

Los activos se adquieren en permuta en aquellos supuestos en los que los activos intercambiados no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil y puede establecerse una estimación fiable del valor razonable de los mismos, el valor razonable del activo recibido. Si no puede valorarse con fiabilidad el valor razonable del activo recibido, el valor razonable del bien entregado, ajustado por el importe de cualquier eventual cantidad de efectivo transferido en la operación es el que se considera en la contabilización de la permuta.

Se aplican los siguientes criterios generales: ante diferencias en la valoración de los activos que surgen al dar de baja el activo entregado, se imputa dicha diferencia a la cuenta del resultado económico patrimonial. Cuando las diferencias entre los valores razonables de los activos intercambiados no se ajustan, de acuerdo a la legislación patrimonial aplicable, mediante efectivo, se tratan como subvenciones recibidas o entregadas, según el caso.

Estos son los criterios aplicables en los casos de permuta, la cual además está determinada por ciertas circunstancias que la identifican como tal.

7. Activos y pasivos financieros

Activos financieros:

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables. Los activos financieros se clasifican en categorías y se reconocen en el balance cuando la entidad se convierte en parte obligada según las cláusulas del contrato o acuerdo mediante el que se formaliza la inversión financiera.

Con carácter general, la valoración inicial es al valor razonable, excepto los activos financieros a corto plazo sin tipo de interés contractual los cuales se valoran por su valor nominal y los que son a largo plazo por el nominal si es poco significativo el efecto de la no actualización. Las fianzas y depósitos se valoran siempre por el importe entregado, sin actualizar. La valoración posterior es al coste amortizado, excepto las excepciones citadas anteriormente, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros disponibles para la venta.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias, si existe evidencia objetiva que el valor de un crédito se ha deteriorado por un suceso posterior al reconocimiento inicial y que ocasiona una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, como puede ser la insolvencia del deudor.

En el caso de los deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar, se aplican las correcciones valorativas calculando la cuantía en función de un porcentaje, el cual tiene en cuenta la antigüedad de la deuda y, en los casos que es posible, mediante el tratamiento individualizado de los saldos deudores.

Se da de baja un activo financiero cuando expiran o se transmiten los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que en este último caso se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es la obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente desfavorables. Los pasivos financieros se clasifican en categorías a efectos de su valoración, existiendo los tipos:

- √ Pasivos financieros a coste amortizado
- √ Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

La entidad reconoce un pasivo financiero en el balance cuando se convierte en parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento financiero. Con carácter general, los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente a su valor razonable, siendo el valor razonable de la contraprestación recibida ajustado con los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión. No obstante, los costes de transacción se imputan al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo cuando tienen poca importancia relativa.

Existen excepciones a la valoración inicial al valor razonable como son: partidas a pagar con vencimiento a corto plazo se valoran por el nominal, partidas a pagar a largo plazo sin tipo de interés contractual se valoran por el nominal, préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe recibido cuando el efecto de la no actualización es poco significativo, las fianzas y depósitos se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar.

El criterio general en la valoración posterior es valorar los pasivos financieros a coste amortizado. A excepción de los casos citados anteriormente como excepciones al criterio general.

La baja de un pasivo financiero en cuentas se realiza cuando se extingue, es decir, cuando la obligación que dio origen al pasivo se ha cumplido o cancelado.

8. Coberturas contables

Las operaciones de cobertura se utilizan de forma que uno o varios instrumentos financieros denominados instrumentos de cobertura se designan para cubrir un riesgo específicamente identificado que tiene impacto en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Una cobertura se califica de cobertura contable si cumple los requisitos exigidos en la norma de reconocimiento y valoración número 10 del Plan contable anexo a la ICAL, y se rige por los criterios de contabilización del instrumento de cobertura y de la partida cubierta regulados en la misma norma.

9. Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición comprende el consignado en factura, los impuestos indirectos no recuperables que recaen sobre la adquisición más todos los costes adicionales producidos hasta que los bienes se hallan en la ubicación y condición necesaria para su uso, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias.

El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumidas, los costes directamente imputables al producto. También se añade la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación, elaboración o construcción.

Cuando el valor realizable neto de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas.

10. Activos construidos o adquiridos para otras entidades

Son bienes construidos o adquiridos por la entidad (que es la gestora), con base en el correspondiente contrato, convenio o acuerdo, con el objeto de que una vez finalizado el proceso de adquisición o construcción de los mismos se transfieran necesariamente a otra entidad destinataria, con independencia de que esta última participe o no en su financiación.

En el caso de construcción de los bienes, cuando los ingresos y los costes asociados al contrato o acuerdo son estimados con suficiente grado de fiabilidad, los ingresos derivados del mismo se reconocen en el resultado del ejercicio, en base al grado de avance o realización de la obra al final de cada ejercicio.

11. Transacciones en moneda extranjera

Son transacciones en moneda extranjera aquellas operaciones que se establecen o exigen su liquidación en una moneda extranjera. Se registran, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

12. Ingresos y gastos

La imputación de los ingresos y gastos en el ejercicio sigue los principios de carácter económico patrimonial y los criterios contables definidos en el marco conceptual de la contabilidad pública de la primera parte del Plan general de la contabilidad adaptado a la administración local anexo a la ICAL, con el objetivo de conseguir la imagen fiel de las cuentas anuales.

Entre los principios, destacar el del Devengo, el cual establece que las transacciones y otros hechos económicos deben reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

Otro principio que se aplica es el de Prudencia, el cual determina que se debe mantener cierto grado de precaución en los juicios de los que se derivan estimaciones bajo condiciones de incertidumbre, de tal manera que los ingresos no se sobrevaloren, y que los gastos no se infravaloren. Pero, además, el ejercicio de la prudencia no supone minusvaloración de ingresos ni sobrevaloración de gastos, realizados de forma intencionada, ya que ello privaría de neutralidad a la información, suponiendo un menoscabo a su fiabilidad.

En cuanto al principio de Imputación presupuestaria, destacar que los gastos e ingresos presupuestarios se imputan de acuerdo con su naturaleza económica y, en caso de los gastos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

En cuanto a los criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos en las cuentas anuales, mencionar que el reconocimiento de ingresos en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, tiene lugar como consecuencia de un incremento de los recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un incremento de activos, o una disminución de los pasivos, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad. Referente a los gastos, se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto, cuando se produce una disminución de recursos económicos o del potencial de servicio de la entidad, ya sea mediante un decremento en los activos, o un aumento en los pasivos, y siempre que pueda valorarse o estimarse su cuantía con fiabilidad.

Cuando se trata de gastos e ingresos que también tienen reflejo en la ejecución del presupuesto, el mencionado reconocimiento se realiza cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dictan los correspondientes actos que determinan el reconocimiento de gastos o ingresos presupuestarios. En este caso, al menos a la fecha de cierre del período, aunque no se hayan dictado los mencionados actos, se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados por el organismo hasta dicha fecha.

13. Provisiones y contingencias

Una provisión es un pasivo sobre el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Se reconoce una provisión cuando se cumplen determinadas condiciones reguladas en la norma de reconocimiento y valoración número 17 de la segunda parte

del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero. Las provisiones deben ser objeto de revisión, en la valoración posterior, al menos a fin de cada ejercicio y ajustadas en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento.

Un pasivo contingente es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien, una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que la entidad tenga que satisfacerla o porque el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

El organismo no procede al reconocimiento de ningún pasivo contingente en el balance, tal como regula la norma de reconocimiento y valoración número 17 de la segunda parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, anexo a la ICAL.

14. Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones concedidas monetarias se contabilizan como gastos en el momento en que se tiene constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del Plan general contable adaptado a la administración local relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. Las transferencias y subvenciones concedidas no monetarias o en especie, si se entrega un activo el organismo las reconoce en el momento de la entrega al beneficiario.

Las transferencias recibidas se reconocen como ingreso imputable al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Las subvenciones recibidas se consideran no reintegrables y se reconocen como ingresos cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención a favor del organismo, se han cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existen dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria, que se efectúa de acuerdo con los criterios recogidos en la primera parte del Plan general contable adaptado a la administración local relativa al marco conceptual de la contabilidad pública. En el resto de casos las subvenciones recibidas se consideran reintegrables y se reconocen como pasivo.

Las subvenciones recibidas se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en una partida específica, imputándolas al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trata, para lo que se tiene en cuenta la finalidad fijada en su concesión:

Si la subvención es para financiar gastos: se imputan al resultado del mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

Si la subvención es por adquisición de activos: se imputan al resultado de cada ejercicio en proporción a la vida útil del bien, aplicando el mismo método que para la dotación a la amortización de los citados elementos, o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o baja en inventario.

Si los activos son no amortizables, se imputan como ingresos en el ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si la subvención es por cancelación de pasivos: se imputan al resultado del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso se imputan en función del elemento financiado.

15. Actividades conjuntas

Una actividad conjunta es un acuerdo en virtud del cual dos o más entidades denominadas partícipes emprenden una actividad económica que se somete a gestión conjunta, lo que supone compartir la potestad de dirigir las políticas financiera y operativa de dicha actividad con el fin de obtener rendimientos económicos o potencial de servicio, de tal manera que las decisiones estratégicas, tanto de carácter financiero como operativo requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes.

En el caso de actividades conjuntas que no requieren la constitución de una nueva entidad, cada partícipe reconoce en sus cuentas anuales, clasificados de acuerdo con su naturaleza, la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos que controla conjuntamente con los demás partícipes y de los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente, así como los activos afectos a la actividad conjunta que controle de forma individual y los pasivos en que incurra individualmente como consecuencia de la actividad conjunta, y la parte proporcional que le corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos en la actividad conjunta, así como los gastos incurridos individualmente como consecuencia de su participación en la actividad conjunta.

16. Activos en estado de venta

Los activos en estado de venta son activos no financieros, excluidos los del patrimonio público del suelo, clasificados inicialmente como no corrientes cuyo valor contable se recupera fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

La valoración inicial implica que se valoran al valor contable que correspondería en ese momento al activo no corriente, según el modelo de coste. En la valoración posterior, se valoran al menor valor entre su valor contable, según el modelo de coste, y su valor razonable menos los costes de venta.

5. Inmovilizado material

1. Movimientos durante el ejercicio

Se indican a continuación los movimientos durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en el epígrafe de Inmovilizado Material y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas.

Ejercicio 2023

INMOVILIZADO MATERIAL a 31/12/2023

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Entradas	Aumentos por traspasos de otras partidas	Salidas	Disminuciones por traspasos a otras partidas	Correcciones valorat.netas por deterioro del ejerc.	Amortizaciones del ejercicio	Incremento por revalorización en el ejercicio	Saldo final
216	Mobiliario	10.872,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.274,19	0,00	9.598,22
217	Equipos para procesos de información	6.122,19	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.813,85	0,00	4.308,34
219	Otro inmovilizado material	8.385,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.198,80	0,00	7.186,94
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		25.380,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.286,84	0,00	21.093,50

2. Información sobre:

a) Costes estimados de desmantelamiento

No se ha realizado ningún coste estimado de desmantelamiento.

b) Vidas útiles o coeficientes de amortización

Los coeficientes de amortización utilizados en los diferentes tipos de elementos de inmovilizado material aparecen detallados en el punto 4.1. de la Memoria donde se especifican las Normas de reconocimiento y valoración.

c) Cambios de estimación

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals realizó en el ejercicio 2020 un cambio de estimaciones contables: la amortización de sus bienes pasó a amortizarse por el sistema de amortización lineal, habiéndose utilizado el sistema de amortización progresiva aplicable al régimen de las entidades públicas empresariales en los ejercicios anteriores.

d) Gastos financieros capitalizados

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals no ha tenido gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2023.

e) Modelo de revalorización

No se ha aplicado ningún modelo de revalorización.

f) Bienes recibidos en adscripción

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals es de reciente creación y no se cuenta con ningún bien recibido en adscripción.

g) Bienes entregados en adscripción

El OAM no ha entregado bienes en adscripción.

h) Bienes recibidos en cesión

Durante el ejercicio 2023 el OAM no ha recibido ningún bien en cesión.

i) Bienes entregados en cesión

EL OAM no ha entregado bienes en cesión durante el ejercicio 2023.

j) Arrendamientos financieros

En el ejercicio 2023 el OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals no ha realizado ningún tipo de arrendamiento financiero.

k) Bienes destinados al uso general

El OAM no cuenta con bienes destinados al uso general.

l) Bienes construidos por la entidad

El OAM no ha construido bienes para la entidad.

m) Otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material.

En el ejercicio 2023 no se ha producido ninguna circunstancia de carácter sustancial que afecte a bienes del inmovilizado material.

6. Patrimonio público del suelo

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals no tiene patrimonio público del suelo.

7. Inversiones inmobiliarias

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals no dispone de inversiones inmobiliarias en su balance.

8. Inmovilizado intangible

1. Movimientos durante el ejercicio

El movimiento del ejercicio 2023 de este apartado corresponde a la cuota de amortización de los bienes del Organismo referidos al Inmovilizado:

Ejercicio 2023

INMOVILIZADO INTANGIBLE a 31/12/2023

Cuenta	Descripción	Saldo inicial	Entradas	Aumentos por traspasos de otras p@rtidas	Salidas	Disminuciones por traspasos a otras p@rtidas	Correcciones valorat.netas por deterioro	Amortizaciones del ejercicio	Aumento por revalorización en el ejercicio	Saldo final
206	Aplicaciones informáticas	434,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	214,02	0,00	220,52
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		434,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	214,02	0,00	220,52

2. Información sobre:

a) Vidas útiles o coeficientes de amortización

Se remite al apartado 4.1. de la Memoria donde se especifican las Normas de reconocimiento y valoración y en el cual se detalla el cuadro con los porcentajes de amortización aplicados por la entidad, incluyendo los del Inmovilizado Intangible.

b) Cambios de estimación

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals realizó en el ejercicio 2020 un cambio de estimaciones contables: la amortización de sus bienes pasó a amortizarse por el sistema de amortización lineal, habiéndose utilizado en ejercicios anteriores el sistema de amortización progresiva aplicable al régimen de las entidades públicas empresariales.

c) Gastos financieros capitalizados

En el ejercicio 2023 no se han producido gastos financieros capitalizados.

d) Modelo de revalorización

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals no ha aplicado ningún modelo de revalorización contable para el inmovilizado intangible.

e) Desembolsos por investigación y desarrollo

No se han producido desembolsos por investigación y desarrollo.

f) Otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten al inmovilizado intangible

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte al inmovilizado intangible.

9. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar en este ejercicio.

10. Activos financieros

1. Información relacionada con el balance

- b) Reclasificación: Al no existir activos financieros no se ha producido ninguna reclasificación.
- c) Activos financieros entregados en garantía: No existen activos financieros entregados en garantía.
- d) Correcciones por deterioro del valor: No se han realizado correcciones por deterioro de valor al no haber activos financieros.

Ejercicio 2023

CORRECCIONES POR DETERIORO DEL VALOR a 31/12/2023

	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSION DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial

No existe información sobre resultados netos de los activos financieros, tal como indica el epígrafe 10.1.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

Al no tener con activos financieros el OAM no cuenta con información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipos de interés.

4. Otra información

No existe ninguna otra información que aportar al respecto de activos financieros.

11. Pasivos financieros

1. Situación y movimientos de las deudas

a) Deudas al coste amortizado.

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales no tiene deudas al coste amortizado.

b) Deudas a valor razonable

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals no tiene deudas a valor razonable.

Ejercicio 2023

1.SITUACION Y MOVIMIENTOS DE LAS DEUDAS b)DEUDAS A VALOR RAZONABLE

IDENTIFICACIÓN DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENGADOS	INTERESES CANCELADOS	VARIACIÓN VALOR	DIFERENCIAS DE CAMBIO			DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
	VALOR EX-CUPÓN	INTERESES EXPLICITOS	EFFECTIVO	GASTOS				DEL VALOR EX-CUPÓN	DE INTERESES EXPLICITOS	DISMINUCIONES	VALOR EX-CUPÓN	INTERESES EXPLICITOS

c) Resumen por categorías

En el OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales no existen pasivos financieros.

2. Líneas de crédito

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals no cuenta con líneas de crédito.

Ejercicio 2023

2. LINEAS DE CREDITO

IDENTIFICACION	LIMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISION S/ NO DISPUESTO
TOTAL	0,00	0,00	0,00	

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés

No se dispone de información sobre los riesgos de tipo de cambio y tipos de interés.

4. Avaluos y otras garantías concedidas

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales no ha concedido en 2023 avalos ni otras garantías.

5. Otra información

No existe ninguna otra información que aportar al respecto de este epígrafe.

12. Coberturas contables

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales no tiene coberturas contables.

13. Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias

No existe información sobre activos construidos o adquiridos para otras entidades y resto de existencias.

14. Moneda extranjera

En el ejercicio 2023 no se han efectuado operaciones con moneda distinta del euro (€).

15. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

1. Transferencias y subvenciones recibidas

Las transferencias y subvenciones recibidas en el ejercicio 2023 son las siguientes:

NOMBRE/ CARACTERÍSTICA	IMPORTE RECONOCIDO 2023	IMPORTE RECONOCIDO 2022	IMPORTE REINTEGRABLE	CANTIDAD IMPUTADA 2023	CANTIDAD IMPUTADA 2022
Transferencia corriente 40001-Ayto de València	582.331,43.-€	580.000,00.-€	0,00.-€	582.331,43.-€	580.000,00.-€
Subvención organización de festivales audiovisuales 45300-De OAAA CV (IVC)	22.000,00.-€	20.000,00.-€	0,00.-€	22.000,00.-€	0,00.-€
Subvención organización de jornadas audiovisuales 45300-De OAAA CV (IVC)	10.000,00.-€	0,00.-€	0,00.-€	10.000.-€	0,00.-€

La subvención del IVC reconocida en 2022 para la organización de festivales audiovisuales se ha computado en 2023, cuando se recibió el ingreso. Por un ajuste del criterio contable, las subvenciones reconocidas en 2023 para la organización de festivales y para la organización de jornadas audiovisuales se ha computado en el mismo ejercicio en que se ha reconocido el derecho y presentado la documentación justificativa.

2. Transferencias y subvenciones concedidas

Las transferencias y subvenciones concedidas en el ejercicio 2023 son las siguientes:

NOMBRE/CARACTERÍSTICA	NIF/VAT PERCEPTOR	DENOM. PERCEPTOR	IMPORTE RECONOCIDO	IMPORTE REINTEGRABLE
Cuota socio COPEAM 48200-Copeam. Cuota socio	97142280581	COPEAM	1.500,00.-€	0,00.-€
Palmera de Oro 2023 48100-Premios	2986062	The Attic Production (Líbano)	30.000,00.-€	0,00.-€
Palmera de Plata 2023 48100-Premios	PT504866044	Terratreme Filmes (Portugal)	20.000,00.-€	0,00.-€

Premio a la distribución española de la película ganadora de la Palmera de Oro 2022 48100-Premios	B64582471	Comunidad Filmin	15.000,00.-€	0,00.-€
Transferencia superávit ayuntamiento de València 70000-a la administración de la entidad local	P4625200C	Ajuntament de València	14.086,79.-€	0,00.-€

3. Cualquier circunstancia de carácter sustantivo

En el ejercicio 2023 el OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals ha celebrado cuatro contratos de patrocinio publicitario.

NOMBRE/CARÁCTERÍSTICA	ENTIDAD	NIF	IMPORTE (IVA 21% INCLUIDO)
Patrocinio de vehículos oficiales para Mostra de València	Koryo Car, SAU	A98695752	4.210,80.-€
Patrocinio de maquillaje y peluquería para presentadores/as galas	Tevian, SL	B46270302	1.500,00.-€
Patrocinio de vestuario para presentadores/as galas	Individual Independence, SL	B98895964	1.028,50.-€
Patrocinio del 2º foro València Film Afers.	Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana, SLU	A98907975	6.050,00.-€

El importe por el patrocinio de la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana para la celebración del segundo foro València Film Afers se encuentra pendiente de ingreso en fecha de elaboración de la cuenta anual.

Además, el organismo ha sido beneficiario del programa PICE-Visitantes de Acción Cultural Española para promover la presencia en España de profesionales internacionales de prestigio, con el siguiente detalle:

NOMBRE/CARÁCTERÍSTICA	ENTIDAD	NIF	IMPORTE (IVA 21% INCLUIDO)
Organización de la participación de invitados internacionales en el 2º foro de Coproducción València Film Afers.	Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural, SA	A81553521	1.101,20.-€

16. Provisiones y contingencias

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals no dispone de provisiones ni contingencias en el ejercicio 2023.

17. Información sobre medio ambiente

1. Obligaciones reconocidas

En 2023 el OAM ha realizado un gasto por importe de 5.553,90.-€ (IVA 21% incluido) por la realización del servicio de medición de huella de carbono de las actividades de Mostra de València, el cual no se ha contabilizado individualmente como información a aplicar sobre medio ambiente.

2. Importe beneficios fiscales por razones medioambientales

No se han recibido beneficios fiscales por razones medioambientales para el OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals, valorándose, no obstante, las acciones relacionadas con la sostenibilidad como criterio para la obtención de ayudas a la realización de sus actividades.

18. Activos en estado de venta

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals no dispone de activos en estado de venta.

19. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

La cuenta del resultado económico patrimonial del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals clasificada por actividades es la siguiente:

Gastos (grupo programa)	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
334. Promoción cultural	600.261,16	
942 Transferencias a entidades locales territoriales	14.224,17	
TOTAL	614.485,33	592.651,23

Ingresos	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
Ingresos gestión ordinaria	657.492,43	618.542,74

20. Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos

Este OAM no realiza operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

21. Operaciones no presupuestarias de tesorería

Información sobre las operaciones no presupuestarias de tesorería que comprenden aquellas operaciones realizadas durante el ejercicio y que dan lugar al nacimiento o extinción de:

- Deudores y acreedores que no se imputan al presupuesto de la entidad, ni en el momento de su nacimiento ni en el de su vencimiento
- Partidas representativas de cobros y pagos pendientes de aplicación definitiva, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias

El importe de las operaciones no presupuestarias de tesorería se corresponde con la devolución realizada por la AEAT por la liquidación del IVA del ejercicio 2022, en aplicación de la prorrata especial del impuesto.

Para el tratamiento y declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido, el Organismo tiene dos actividades: la venta de entradas de acceso al festival Mostra de València-Cinema del Mediterrani, la cual está exenta de IVA, y la de patrocinios publicitarios y otras actividades de gestión, que está sujeta. Es por ello que se aplica la regla de la prorrata especial del impuesto, para determinar la deducibilidad de los importes soportados (art.103.Dos.1º Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

Por lo que respecta al estado de los acreedores no presupuestarios, este epígrafe refleja los importes iniciales, así como las retenciones aplicadas y los pagos realizados a lo largo del ejercicio, y el saldo final correspondiente a las retenciones aplicadas en el último trimestre, las cuales se abonan en el ejercicio 2024.

1. Estado de deudores no presupuestarios

Ejercicio 2023

OPERACIONES NO PRESUP. DE TESORERÍA. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS a 31/12/2023

DEUDORES a 31/12/2023

Concepto								
Cuenta	Código	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Cargos realizados en el ejercicio	Total deudores	Abonos realizados en el ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31/12/2023
470	4700	Hacienda Pública, deudor por IVA	0,00	0,00	27.356,50	27.356,50	27.356,50	0,00
		TOTAL	0,00	0,00	27.356,50	27.356,50	27.356,50	0,00

2. Estado de acreedores no presupuestarios

Ejercicio 2023

OPERACIONES NO PRESUP. DE TESORERÍA. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUP. a 31/12/2023

ACREEDORES a 31/12/2023

Concepto								
Cuenta	Código	Descripción	Saldo a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Abonos realizados en el ejercicio	Total acreedores	Cargos realizados en el ejercicio	Acreedores pdtes. de pago a 31/12/2023
475	4750	Hacienda Pública, acreedor por IVA	168,00	0,00	840,00	1.008,00	735,00	273,00
475	47510	Hacienda Pública, acreedor por IRPF - Personal-	6.891,28	0,00	24.070,06	30.961,34	24.084,18	6.877,16
475	47511	Hacienda Pública, acreedor por IRPF - Profesionales-	6.471,44	0,00	7.830,26	14.301,70	7.098,08	7.203,62
475	47513	Hacienda Pública, acreedor por IRPF - No Residentes (IRNR)	0,00	0,00	7.200,00	7.200,00	0,00	7.200,00
476	4760	Seguridad Social	262,85	0,00	3.479,64	3.742,49	3.452,52	289,97
		TOTAL	13.793,57	0,00	43.419,96	57.213,53	35.369,78	21.843,75

3. Estado de partidas pendientes de aplicación

a) Cobros pendientes de aplicación

En el ejercicio 2023 no se han producido cobros pendientes de aplicación.

b) Pagos pendientes de aplicación

En el ejercicio 2023 no se han producido pagos pendientes de aplicación.

22. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

Información, por tipos de contratos, sobre los importes adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación.

Ejercicio 2023

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

	PROCEDIMIENTO ABIERTO			PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO			PROCEDIMIENTO NEGOCIADO			DÍALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	MULTIPLIC. CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	TOTAL	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD	TOTAL			
DE OBRAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE SUMINISTRO	9.060,50	1.843,27	10.903,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.903,77
PATRIMONIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE SERVICIOS	216.649,64	111.570,27	328.219,91	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.106,13	364.326,04
DE CONCESIÓN DE OBRA PÚBLICA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE COLABORACIÓN ENTRE EL SECTOR PÚBLICO Y EL SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESPECIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
OTROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.804,50	7.804,50	0,00	24.405,30	32.209,80
TOTAL	225.710,14	113.413,54	339.123,68	0,00	0,00	0,00	0,00	7.804,50	7.804,50	0,00	60.511,43	407.439,61

23. Valores recibidos en depósito

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals no dispone de valores recibidos en depósito.

24. Información presupuestaria

A continuación, se presenta la información presupuestaria correspondiente a este ejercicio.

24.1. Ejercicio corriente

1) Presupuesto de gastos

a) Modificaciones de crédito

Las modificaciones presupuestarias realizadas en 2023 son las que se detallan a continuación:

- 1ª Modificación de créditos del tipo "Crédito Extraordinario", financiado a través de parte del remanente positivo de tesorería para gastos generales, para transferir el importe del "superávit" resultante de la liquidación del ejercicio 2022, por importe de 14.086,79.-€.
- 2ª Modificación de créditos del tipo "Suplemento de Crédito", financiado con la diferencia entre el remanente de tesorería del organismo y el superávit en términos de capacidad de financiación, por importe de 17.263,24.-€.

b) Remanentes de crédito

Los remanentes de crédito del presupuesto son:

Ejercicio 2023

REMANENTE DE CRÉDITO

Ejer.	Progr.	Econ.	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
				Incorporables	No Incorp.	TOTAL	Incorporables	No Incorp.	TOTAL
20230	334	10100		0,00	0,00	0,00	0,00	22,33	22,33
20230	334	13000		0,00	0,00	0,00	0,00	1.350,01	1.350,01
20230	334	13005		0,00	0,00	0,00	0,00	1.785,80	1.785,80
20230	334	13006		0,00	0,00	0,00	0,00	197,92	197,92
20230	334	20900		0,00	0,00	0,00	0,00	107,82	107,82
20230	334	21600		0,00	0,00	0,00	0,00	91,56	91,56
20230	334	21900		0,00	0,00	0,00	0,00	91,56	91,56
20230	334	22000		0,00	0,00	0,00	0,00	193,20	193,20
20230	334	22001		0,00	0,00	0,00	0,00	91,56	91,56
20230	334	22002		0,00	0,00	0,00	0,00	3.763,62	3.763,62
20230	334	22106		0,00	0,00	0,00	0,00	91,56	91,56
20230	334	22110		0,00	0,00	0,00	0,00	91,56	91,56
20230	334	22199		0,00	0,00	0,00	0,00	2.040,01	2.040,01
20230	334	22400		0,00	0,00	0,00	0,00	274,67	274,67
20230	334	22500		0,00	0,00	0,00	0,00	73,25	73,25
20230	334	22601		0,00	0,00	0,00	0,00	513,73	513,73
20230	334	22602		0,00	0,00	0,00	0,00	2.746,73	2.746,73
20230	334	22603		0,00	0,00	0,00	0,00	45,78	45,78
20230	334	22609		0,00	538,18	538,18	0,00	88,11	88,11
20230	334	22699		0,00	341,88	341,88	0,00	3.049,98	3.049,98
20230	334	22706		0,00	0,00	0,00	0,00	3.662,29	3.662,29
20230	334	22799		0,00	16.015,46	16.015,46	0,00	2.374,37	2.374,37
20230	334	35900		0,00	0,00	0,00	0,00	145,20	145,20
20230	334	62500		0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00
20230	334	62601		0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00	1.100,00
20230	334	64100		0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00
TOTAL				0,00	16.895,52	16.895,52	0,00	24.993,62	24.993,62

2) Presupuesto de ingresos**a) Proceso de gestión**

La información sobre los derechos anulados, cancelados y sobre la recaudación neta de los ingresos reconocidos en el presupuesto del ejercicio 2023, se muestra en los siguientes cuadros:

a.1.) Derechos anulados

El OAM no tiene derechos anulados en el ejercicio 2023.

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Proceso de gestión: Derechos anulados (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

Econ.	Descripción	Anulación de liquidaciones	Aplazamiento y fraccionamiento	Devolución de ingresos	Total derechos anulados
34401	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	0,00	0,00	0,00	0,00
38900	Otros reintegros de operaciones corrientes.	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00
40001	Ayuntamiento de Valencia	0,00	0,00	0,00	0,00
42390	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos.	0,00	0,00	0,00	0,00
45300	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

a.2.) Derechos cancelados

El OAM no tiene derechos cancelados en el ejercicio 2023.

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Proceso de gestión: Derechos cancelados (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

Econ.	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Otras causas	Total derechos cancelados
34401	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	0,00	0,00	0,00	0,00
38900	Otros reintegros de operaciones corrientes.	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00
40001	Ayuntamiento de Valencia	0,00	0,00	0,00	0,00
42390	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos.	0,00	0,00	0,00	0,00
45300	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

a.3.) Recaudación neta

La recaudación neta del OAM en el ejercicio 2023 ha sido la siguiente:

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Proceso de gestión: Recaudación neta (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))

Econ.	Descripción	Recaudación total	Devoluciones de ingreso	Recaudación neta
34401	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	9.270,50	0,00	9.270,50
38900	Otros reintegros de operaciones corrientes.	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos.	6.739,30	0,00	6.739,30
40001	Ayuntamiento de Valencia	582.331,43	0,00	582.331,43
42390	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos.	0,00	0,00	0,00
45300	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas.	20.000,00	0,00	20.000,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	618.341,23	0,00	618.341,23

b) Devoluciones de ingresos

El OAM no ha realizado devoluciones de ingresos en el ejercicio 2023.

c) Compromisos de ingreso

En el ejercicio 2023 no hay compromisos vigentes de ingreso.

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023**Compromisos de ingreso (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por económica))**

Econ.	Descripción	Compromisos concertados			Compromisos realizados	Compr. pdtes. de realizar a 31/12/2023
		Incorporados de pto. cerrados	En el ejercicio	Total		
34401	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
38900	Otros reintegros de operaciones corrientes.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
39900	Otros ingresos diversos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
40001	Ayuntamiento de Valencia	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
42390	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
45300	De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
87000	Para gastos generales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

24.2. Ejercicios cerrados

A continuación, se presenta información relativa a las obligaciones y a la gestión de los derechos procedentes de presupuestos cerrados.

1) Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

El OAM no tiene obligaciones pendientes de presupuestos cerrados.

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

a) Derechos pendientes de cobro totales

El OAM no tiene derechos reconocidos pendientes de cobro de ejercicios cerrados.

b) Derechos anulados

No existen derechos anulados de presupuestos cerrados.

c) Derechos cancelados

No existen derechos cancelados de presupuestos cerrados.

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

No existen variaciones de obligaciones y derechos a cobrar de presupuestos cerrados.

Ejercicio 2023

VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJ. ANTERIORES a 31/12/2023

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJ. ANTERIORES
a) Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
b) Operaciones de capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	0,00	0,00	0,00
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c + d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)	0,00	0,00	0,00

24.3. Ejercicios posteriores**1) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores**

No hay compromisos de gasto adquiridos durante el ejercicio, así como en los precedentes, imputables a presupuestos de ejercicios sucesivos.

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIOS FUTUROS desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores (Resumen General por Aplicación Presupuestaria (IGAE; por ej./orgánica/programa/económica))

Ejer.	Org.	Prog.	Econ.	Descripción	Compromisos de gastos adquiridos con cargo al presupuesto del ejercicio				
					2024	2025	2026	2027	Años sucesivos
2024	0	334	22609	Actividades culturales y deportivas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024	0	334	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	334	22609	Actividades culturales y deportivas.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025	0	334	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2026	0	334	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2027	0	334	22799	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

2) Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

En el ejercicio 2023 no se han producido compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

24.4. Ejecución de proyectos de gasto

No se han realizado proyectos de gasto en el ejercicio 2023.

1) Resumen de ejecución

2) Anualidades pendientes

No existen anualidades pendientes a las que imputar gastos con financiación afectada, ya que los mismos están pagados con fondos de tesorería propios del organismo.

Ejercicio 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS**EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO. 2.ANUALIDADES PENDIENTES**

Año de inicio	Proyecto	Subproyecto	Denominación	GASTO PENDIENTE DE REALIZAR			
				2024	2025	2026	Años sucesivos
			TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

24.5. Gastos con financiación afectada

No se han contabilizado gastos con financiación afectada en el ejercicio 2023.

Ejercicio 2023

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA - DESVIACIONES**DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN**

CODIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR			DESVIACIONES DEL		DESVIACIONES	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	COEFICIENTE FINANCIADOR	POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

24.6. Remanente de Tesorería

Información sobre el remanente de tesorería según el siguiente detalle:

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS

Pàgina: 1

Fecha: 20/03/2024

Ejercicio 2023

REMANENTE DE TESORERIA a 31/12/2023

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2023	IMPORTES AÑO ANTERIOR 2022
1. (+) Fondos líquidos	91.470,42	45.143,60
2. (+) Derechos pendientes de cobro	39.151,20	0,00
(+ del Presupuesto corriente	39.151,20	0,00
(+ de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+ de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	22.973,08	13.793,57
(+ del Presupuesto corriente	1.129,33	0,00
(+ de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+ de operaciones no presupuestarias	21.843,75	13.793,57
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	107.648,54	31.350,03
II. Saldos de dudoso cobro	0,00	0,00
III. Exceso de financiación afectada	0,00	0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	107.648,54	31.350,03

24.7 Acreedores por operaciones devengadas

El importe reflejado a continuación corresponde a la cuota de empresa de Seguridad Social del mes de diciembre de 2023, la cual se abona en 2024.

Ejercicio 2023

ACREEDORES POR OPERACIONES DEVENGADAS a 31/12/2023

Cuenta	Descripción	Importe
642	Cotizaciones sociales a cargo del empleador	1.434,05

25. Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

A continuación, se presentan diversos indicadores que muestran la actividad y la situación del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals desde el punto de vista financiero, patrimonial y presupuestario.

1) Indicadores financieros y patrimoniales

Descripción	Valor
1.1. Indicadores financieros y patrimoniales	
LIQUIDEZ INMEDIATA	3,7477
LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	5,3518
LIQUIDEZ GENERAL	5,3518
ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	0,0302
ENDEUDAMIENTO	0,1606
RELACION DE ENDEUDAMIENTO	0,0000
CASH-FLOW	0,5268
PERIODO MEDIO DE PAGO	15,3756
PERIODO MEDIO DE COBRO	210,6316
1.1.1.a. Estructura de los ingresos	
ING.TRIBUTARIOS / ING. GESTIÓN ORDINARIA	0,0000
TRANSFERENCIAS Y SUBV. RECIBIDAS / ING GEST. ORD.	0,9648
VENTAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ING. GEST. ORD.	0,0141
RESTO DE ING. GESTIÓN ORDINARIA / ING. GEST. ORD	0,0211
1.1.1.b. Estructura de los gastos	
GASTOS PERSONAL / GASTOS GESTIÓN ORDINARIA	0,1659
TRANSFERENCIAS Y SUBV. CONCEDIDAS / GAST. GEST. ORD.	0,1108
APROVISIONAMIENTOS / GAST. GEST ORD.	0,0000
RESTO GASTOS GEST. ORD. / GASTOS. GEST. ORD.	0,7232
1.1.1.c. Cobertura de los gastos corrientes	
GASTOS GEST. ORD. / ING. GEST. ORD.	0,9125

2) Indicadores presupuestarios

Descripción	Valor
1.2.a. Del presupuesto de gastos corriente	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	0,9356
REALIZACIÓN DE PAGOS	0,9981
GASTO POR HABITANTE	0,7534
INVERSIÓN POR HABITANTE	0,0174
ESFUERZO INVERSOR	0,0231
1.2.b. Del presupuesto de ingresos corriente	
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	1,0108
REALIZACIÓN DE COBROS	0,9405
AUTONOMÍA	0,0352
AUTONOMÍA FISCAL	0,0000
SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	0,0780
1.2.c. De presupuestos cerrados	
REALIZACIÓN DE PAGOS	0,0000
REALIZACIÓN DE COBROS	0,0000

26. Información sobre el coste de las actividades

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals, de acuerdo con la segunda parte del PGCPAL “Normas de reconocimiento y valoración”, en el punto 11. Memoria, en su apartado f), no presenta información sobre el coste de las actividades, ya que se trata de un proceso en implantación.

27. Indicadores de gestión

El OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals, de acuerdo con la segunda parte del PGCPAL “Normas de reconocimiento y valoración”, en el punto 11. Memoria, en su apartado f), no presenta información sobre indicadores de gestión del ejercicio 2023, ya que se trata de un proceso en implantación.

28. Hechos posteriores al cierre

- 1.- El OAM, a fecha de elaboración de esta memoria, tiene pendiente el pago de un patrocinio de la Societat Anònima de mitjans de Comunicació por importe de 6.050,00.-€ (IVA 21% incluido) para la realización del 2º foro de coproducción València Film Afers.
- 2- A fecha de elaboración de esta memoria se encuentra pendiente el ingreso en la cuenta corriente del Organismo Autónomo por parte de la AEAT de 27.921,58, correspondiente a la liquidación del IVA del ejercicio 2023, el cual se realiza en el ejercicio siguiente.

El organismo, para el tratamiento y declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido, tiene dos actividades: la venta de entradas de acceso al festival Mostra de València-Cinema del Mediterrani, la cual está exenta al IVA, y la de patrocinios publicitarios, que está sujeta. Es por ello, por lo que se aplica la regla de la prorata especial del impuesto, para determinar la deducibilidad de los importes soportados (art. 103.Dos.1º Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido).

- 3- A fecha de elaboración de esta memoria, se ha observado un error en la contabilización de la liquidación anual del IVA del ejercicio 2022, cuyo ingreso se realiza en el ejercicio 2023, de tal manera que se ha contabilizado como liquidación únicamente la parte ingresada por la AEAT, (27.356,50.-€), cuando la liquidación total debería contemplar tanto dicho ingreso realizado por la AEAT (27.356,50.-€), como el importe retenido en la cuenta "4750- Hacienda pública, acreedor por IVA" (168,00.-€), así como los importes de las cuotas de IVA repercutido por los patrocinios publicitarios de 2022 (808,43.-€), las cuales se deberían haber aplicado a la cuenta "120 Resultados de ejercicios anteriores".

29. Información adicional

Se aporta la siguiente información adicional respecto del ejercicio anterior:

1) Balance de situación del ejercicio anterior

Ejercicio 2022

BALANCE DE SITUACIÓN a 31/12/2022**ACTIVO**

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) INMOVILIZADO	25.380,34	
II. Inmovilizaciones inmateriales	25.380,34	
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	9.401,35	
217 Equipos para procesos de información	9.401,35	
Otro inmovilizado inmaterial	24.036,81	
216 Mobiliario	12.048,85	
219 Otro inmovilizado material	11.987,96	
Amortizaciones	-8.057,82	
281 Amortización acumulada del inmovilizado material	-8.057,82	
C) ACTIVO CIRCULANTE	45.143,60	
IV. Tesorería	45.143,60	
571 Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas	45.143,60	
TOTAL GENERAL (A+B+C)	70.523,94	

Ejercicio 2022

BALANCE DE SITUACIÓN a 31/12/2022**PASIVO**

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) FONDOS PROPIOS	56.730,37	
I. Patrimonio	508.366,94	
Patrimonio	508.366,94	
100 Patrimonio	508.366,94	
III. Resultados de ejercicios anteriores	-477.093,56	
120 Resultados de ejercicios anteriores	-477.093,56	
IV. Resultados del ejercicio	25.456,99	
129 Resultado del ejercicio	25.456,99	
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	13.793,57	
III. Acreedores	13.793,57	
Administraciones Públicas	13.793,57	
475 Hacienda Pública, acreedor por diversos conceptos	13.530,72	
476 Organismos de Previsión Social, acreedores	262,85	
TOTAL GENERAL (A+B+C+D)	70.523,94	

2) Cuenta de resultado económico-patrimonial del ejercicio anterior

Cuenta del resultado económico-patrimonial incluido en la cuenta anual del ejercicio 2022.

Ejercicio 2022

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO - PATRIMONIAL a 31/12/2022

DEBE

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
A) GASTOS	592.651,21	
3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	541.151,21	
Gastos de personal	94.642,80	
Sueldos, salarios y asimilados	79.067,10	
640 Sueldos y salarios	79.067,10	
Cargas sociales	15.575,70	
642 Cotizaciones sociales a cargo del empleador	15.575,70	
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.174,50	
68 DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES.	3.174,50	
Otros gastos de gestión	442.833,91	
Servicios exteriores	442.683,46	
62 SERVICIOS EXTERIORES	442.683,46	
Tributos	150,45	
63 TRIBUTOS	150,45	
Gastos financieros y asimilables	500,00	
Por deudas	500,00	
669 Otros gastos financieros	500,00	
4. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	51.500,00	
Transferencias y subvenciones corrientes	51.500,00	
650 Transferencias	1.500,00	
651 Subvenciones	50.000,00	
	AHORRO	25.891,53

Ejercicio 2022

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO - PATRIMONIAL a 31/12/2022

HABER

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
B) INGRESOS	618.542,74	
1. VENTAS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS	6.830,00	
Prestaciones de servicios	6.830,00	
Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	6.830,00	
741 Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	6.830,00	
4. OTROS INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA	4.733,50	
Otros ingresos de gestión	4.733,50	
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.733,50	
775 Reintegros	75,40	
777 Otros ingresos	4.658,10	
5. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	606.979,24	
Transferencias corrientes	606.979,24	
750 Transferencias	606.979,24	

3) Remanente de tesorería del ejercicio anterior

Remanente de Tesorería incluido en la cuenta anual del ejercicio 2022.

MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS

Página: 1

Fecha: 20/03/2024

Ejercicio 2022

REMANENTE DE TESORERÍA a 31/12/2022

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2022	IMPORTES AÑO ANTERIOR 2021
1. (+) Fondos líquidos	45.143,60	
2. (+) Derechos pendientes de cobro	0,00	
(+ del Presupuesto corriente	0,00	
(+ de Presupuestos cerrados	0,00	
(+ de operaciones no presupuestarias	0,00	
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	13.793,57	
(+ del Presupuesto corriente	0,00	
(+ de Presupuestos cerrados	0,00	
(+ de operaciones no presupuestarias	13.793,57	
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)	31.350,03	
II. Saldos de dudoso cobro	0,00	
III. Exceso de financiación afectada	0,00	
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	31.350,03	



MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Id. Document: /peF kOMo XNrA GyTR QFBx PaK2 G1g=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

CONCILIACIÓ BANCÀRIA A 31 DE DESEMBRE DE 2023			
Entitat financera: CAIXA POPULAR			
Codi compte: ES59 3159 0066 9526 8398 9525			
Saldo a 31/12/2023 segons certificat bancari			273.664,44 (A)
MÉS: Cobraments comptabilitzats per la Mostra de València i no pel banc			0,00 (B)
Data	Data banc	Concepte	Import
MENYS: Pagaments comptabilitzats per la Mostra de València i no pel banc			182.302,57 (C)
Data	Data comptable	Concepte	Import
	31/12/2023	Transferència 29_RDO 38	5.541,36
	31/12/2023	Transferència 30_RDO 39	301,68
	31/12/2023	Transferència 31_RDO 40	500
	31/12/2023	Transferència 32_RDO 41	10.726,77
	31/12/2023	Transferència 33_RDO 42	11.288,86
	31/12/2023	Transferència 34_RDO 43	56.828,30
	31/12/2023	Transferència 35_RDO 44	5.653,85
	31/12/2023	Transferència 36_RDO 46	4.171,04
	31/12/2023	Transferència 37_RDO 47	193,6
	31/12/2023	Transferència 38_RDO 48	5.553,90
	31/12/2023	Transferència 39_RDO 49	318,00
	31/12/2023	Transferència 40_RDO 51	1.004,82
	31/12/2023	Transferència 41-Palmera plata	20.000,00
	31/12/2023	Transferència 42-Palmera or	22.800,00
	31/12/2023	Transferència 43-Premi distribució	15.000,00
	31/12/2023	Transferència 44-RDO 50	484,47
	31/12/2023	Transferència superàvit	14.086,79
	31/12/2023	Nòmina i extra desembre	7.849,13
MENYS: Cobraments comptabilitzats pel banc i no per la Mostra de València			167,88 (D)
Data	Data banc	Concepte	Import
	04/10/2023	Devolució comissió excessiva 29/09	6,50
	09/11/2023	Devolució comissió excessiva 30/10	34,06
	29/11/2023	Devolució comissió excessiva 28/11	0,4
	29/11/2023	Devolució comissió excessiva 27/11	0,4
	29/11/2023	Devolució comissió excessiva 15/11	6,5
	29/11/2023	Devolució comissió excessiva 14/11	112,32
	19/12/2023	Devolució comissió excessiva	0,4
	19/12/2023	Devolució comissió excessiva	0,4
	19/12/2023	Devolució comissió excessiva	6,5
	19/12/2023	Devolució comissió excessiva	0,4
MÉS: Pagaments comptabilitzats pel banc i no per la Mostra de València			276,43 (E)
Data	Data banc	Concepte	Import
	03/10/2023	Deute comissió altres certificats (auditoria?)	42,35
	04/10/2023	Deute comissió certificat saldo puntual	18,15
	30/10/2023	Deute comissions orde núm. 20230062013-RDO 29 (3 prov)	35,56
	06/11/2023	Deute comissió certificat saldo puntual	18,15
	09/11/2023	Deute comissions orde núm. 20230065039	14,40
	14/11/2023	Deute comissions orde núm. 20230065855	116,42
	15/11/2023	Deute comissions orde núm. 20230066021	7,00
	27/11/2023	Deute comissions orde núm. 20230067575	1,4
	28/11/2023	Deute comissions orde núm. 20230067576	1,90
	04/12/2023	Deute comissions orde núm. 20230070854	5,90
	12/12/2023	Deute comissions orde núm. 20230071883	7,00
	15/12/2023	Deute comissions orde núm. 20230072762	2,90

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	12/01/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
PERSONAL TEC.INTERVENCIIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/01/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452
VICETRESORERIA - VICETRESORERIA	EVA MARIA ESPINOSA ROSELLO	15/01/2024	ACCVCA-120	58775480289920685478 808899031432927221
PRÉSIDENT - OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	JOSE LUIS MORENO MAICAS	15/01/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883



15/12/2023	Deute comissions orde núm. 20230072763	4,40
20/12/2023	Deute comissions orde núm. 20230073557	0,90

SALDO CONCILIAT A 31/12/2023	91.470,42	
Saldo a 31/12/2023 segons la Mostra de València	91.470,42	(F)
Diferència	(F)-(G)	0,00 (G)

Id. Document: /peF kOMMO XNrA GyTR OFBx PaK2 G1g=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	12/01/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/01/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452
VICETRESORERIA - VICETRESORERIA	EVA MARIA ESPINOSA ROSELLO	15/01/2024	ACCVCA-120	58775480289920685478 808899031432927221
PRESIDENT - OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	JOSE LUIS MORENO MAICAS	15/01/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883



CERTIFICADO SALDO A FECHA PUNTUAL

Nº Certificado	Sucursal	Nº Página
220000000007942	0066 GUILLEM DE CASTRO	1

D./Dña. ESPERANZA MUÑOZ PAREDES con NIF 26759936B en nombre y representación de CAIXAPOPULAR-CAIXARURAL, COOP.CTO.V y en calidad de empleado de la entidad en la sucursal 0066 / GUILLEM DE CASTRO con domicilio: CL/GUILLEM DE CASTRO,75, VALENCIA.

CERTIFICA

Que MOSTRA DE VALENCIA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, Titular del Certificado, con identificación oficial Q4601457G es cliente de la Entidad y a fecha 31/12/2023 mantiene los siguientes saldos:

Tipo	Número de Cuenta (IBAN)	Saldo Contable	Saldo Disponible	Nº Titulares
CUENTA CORRIENTE	ES59 3159 0066 9526 8398 9525	273.664,44 EUR	273.664,44 EUR	001

Cód. BIC: BCOEESMM159

Para que así conste a los efectos oportunos y a petición del interesado, se expide la presente certificación en VALENCIA, a las 17:31h., de fecha 09/01/2024.

Fdo.: ESPERANZA MUÑOZ PAREDES



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

EXPEDIENTE NÚMERO: E-70017-2024-000003-00

Sistema responsable: PIAE

Unidad gestora: 70017

Procedimiento: GE.CO.20 / LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL

Tipo de expediente: GRAL. VARI / ASUNTOS VARIOS

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 OAM MOSTRA
VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS

ÍNDICE

1. Moción impulsora.
2. Informe jurídico de la dirección técnica.
3. Informe de fiscalización.
4. Propuesta de resolución.
5. Anexos.
 - 5.1. Anexo I – Resultado Presupuestario a 31/12/2023.
 - 5.2. Anexo II – Situación de gastos. Presupuesto de ejercicio corriente desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
 - 5.2.1. Liquidación del presupuesto de gastos – Resumen general por capítulos: Capítulo.
 - 5.2.2. Liquidación del presupuesto de gastos - Por aplicaciones presupuestarias: Orgánica + Programa + Económica.
 - 5.2.3. Situación de los créditos presupuestarios - Resumen general por capítulos: Capítulo.
 - 5.2.4. Situación de los créditos presupuestarios - Por aplicación presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica.
 - 5.2.5. Liquidación del presupuesto de gastos – Vinculación jurídica.
 - 5.3. Anexo III - Situación de Gastos. Presupuesto de ejercicios cerrados desde 01/01/2022 a 31/12/2022.
 - 5.3.1. Obligaciones de presupuestos cerrados – Resumen por capítulos: Ejercicio + Capítulo.
 - 5.3.2. Obligaciones de presupuestos cerrados - Por aplicación presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica.
 - 5.4. Anexo IV – Situación de gastos. Presupuesto de ejercicios futuros desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
 - 5.4.1. Estado de compromisos de gastos futuros – Por aplicación presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica.
 - 5.5. Anexo V – Presupuesto de gastos.
 - 5.5.1. Ejecución de proyectos de gasto. 1- Resumen de ejecución.
 - 5.5.2. Gastos con financiación afectada. Desviaciones.
 - 5.6. Anexo VI – Situación de ingresos. Presupuesto de ejercicio corriente desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
 - 5.6.1. Liquidación del presupuesto de Ingresos – Resumen general por capítulos.

- 5.6.2. Liquidación del presupuesto de ingresos – Por aplicación presupuestaria: Orgánica + Económica.
 - 5.7. Anexo VII – Situación de ingresos. Presupuesto de ejercicios cerrados desde 01/01/2023 a 31/12/2023.
 - 5.7.1. Estado demostrativo de derechos a cobrar de ejercicios cerrados - Resumen general por ejercicios: Ejercicio.
 - 5.7.2. Derechos a cobrar ejercicios cerrados – Derechos pendientes de cobro totales: Ejercicio + Orgánica + Económica.
 - 5.8. Anexo VIII – Derechos reconocidos pendientes de cobro.
 - 5.9. Anexo IX – Modificaciones de Crédito. Presupuesto corriente desde 01/01/2023 a 31/12/2023. Orgánica+ Programa+ Económica.
 - 5.10. Anexo X – Remanente de tesorería a 31/12/2023.
 - 5.11. Anexo XI – Movimientos y situación de tesorería desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023.
 - 5.12. Anexo XII – Remanente de crédito.
 - 5.13. Anexo XIII – Conciliación bancaria.
6. Resolución MV-7.
7. Registro de resolución MV-7.
8. Certificado de resolución.

1. MOCIÓN



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

JOSE LUIS MORENO MAICAS
(PRESIDENTE R.A. 292, DE 29 DE DICIEMBRE DE 2023)

MOCIÓN

Considerando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 192.1 en relación con el artículo 191.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto de los organismos autónomos de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 192.2, la liquidación del Presupuesto de los organismos autónomos, informada por la intervención general y propuesta por el órgano competente, será remitida a la entidad local para su aprobación por su presidente.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 89, 90.1, 92.1 y 103, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título Sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos,

DISPONGO

PRIMERO.- Incoar expediente para la liquidación del Presupuesto del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals del ejercicio 2023.

SEGUNDO.- Recabar de la intervención delegada del organismo autónomo el preceptivo informe, conforme dispone el apartado 2º del artículo 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

TERCERO.- Una vez concluida la tramitación del expediente se elevará propuesta a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de para su aprobación.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENT - OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	JOSE LUIS MORENO MAICAS	08/02/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883

2. INFORME JURÍDICO



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

EXPTE. Nº E 70017 2024 000003

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

En relación con la Liquidación del Presupuesto del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals, y en virtud de lo establecido en los artículos 172.1 y 175 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se emite el siguiente,

INFORME

1.- LEGISLACIÓN APLICABLE:

PRIMERO.- El artículo 191.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que el Presupuesto de cada ejercicio se liquidará en cuanto a la recaudación de derechos y al pago de obligaciones el 31 de diciembre del año natural correspondiente, quedando a cargo de la Tesorería local los ingresos y pagos pendientes, según sus respectivas contracciones.

En parecidos términos se pronuncia el artículo 89.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, vigente en todo aquello que no contradiga al actual Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEGUNDO.- Añade el apartado segundo del mismo artículo 191 que las obligaciones reconocidas y liquidadas no satisfechas el último día del ejercicio, los derechos pendientes de cobro y los fondos líquidos a 31 de diciembre configuran el remanente de tesorería de la Entidad Local. Su cuantificación deberá realizarse teniendo en cuenta los posibles ingresos afectados y minorando de acuerdo con lo que reglamentariamente se establezca los derechos pendientes de cobro que se consideren de difícil o imposible recaudación.

TERCERO.- La liquidación del Presupuesto se confeccionará antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente, correspondiendo su aprobación al Alcalde, previo informe de la Intervención municipal (art. 191.3 y 4 TRLRHL y 89.2 del Real Decreto 500/1990).

CUARTO.- El artículo 90.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, establece que de la aprobación de la liquidación del Presupuesto se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	15/02/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

QUINTO.- El cierre y liquidación del Presupuesto de los Organismos Autónomos dependientes del Ayuntamiento se ajustará a lo previsto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

SEXTO.- El artículo 93.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, establece que la liquidación del Presupuesto pondrá de manifiesto respecto del presupuesto de gastos, y para cada partida presupuestaria, los créditos iniciales, sus modificaciones y los créditos definitivos, los gastos autorizados y comprometidos, las obligaciones reconocidas, los pagos ordenados y los pagos realizados.

Y respecto del presupuesto de ingresos, y para cada concepto, las previsiones iniciales, sus modificaciones y las previsiones definitivas los derechos reconocidos y anulados así como los recaudados netos.

SÉPTIMO.- Por su parte el mismo artículo 93.2 establece que como consecuencia de la liquidación del Presupuesto deberán determinarse: los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, el resultado presupuestario del ejercicio, los remanentes de crédito y el remanente de tesorería, todo ello en los términos regulados en los artículos 94 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

OCTAVO.- Deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

NOVENO.- Por su parte el artículo 3.1 en concordancia con el artículo 2.1.c) de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Entidades Locales se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea, entendiéndose la estabilidad presupuestaria como la situación de equilibrio o superávit estructural.

Añade el artículo 4, en su redacción dada por la Ley Orgánica 6/2015, de 12 de junio, de modificación de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas y de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que las actuaciones de las Administraciones Públicas también estarán sujetas al principio de sostenibilidad financiera, entendiéndose como tal la capacidad para financiar compromisos de gasto presentes y futuros dentro de los límites de déficit, deuda pública y morosidad de deuda comercial, conforme a lo establecido en esta Ley y en la normativa europea. Asimismo, para el cumplimiento del principio de sostenibilidad financiera las operaciones financieras se someterán al principio de prudencia financiera

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	15/02/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

DÉCIMO.- El principio de equilibrio presupuestario se desprende de la comparación de los capítulos 1 a 7 del presupuesto de gastos y los capítulos 1 a 7 del presupuesto ingresos. El objetivo de estabilidad presupuestaria se identificará con una situación de equilibrio o superávit.

Debido a la suspensión de las reglas fiscales, el incumplimiento del objetivo de equilibrio NO conllevará la elaboración de un plan económico-financiero de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y ss del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley 18/2001, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.

2.- CONTENIDO DEL EXPEDIENTE:

El expediente de la Liquidación del presupuesto del OAM “Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals” correspondiente al ejercicio 2023, contiene la siguiente documentación:

- Resolución de la presidencia del OAM.
- Informe de fiscalización de la intervención delegada del OAM.
- Anexos: Se acompañan los estados y documentación previstos reglamentariamente para cumplir las determinaciones sobre la liquidación del presupuesto, conforme a lo establecido en el art. 93.2 del Real Decreto 500/90 y desarrollado por la vigente Instrucción de Contabilidad.

Por lo que respecta al presupuesto de ejercicios cerrados, cabe decir que el Pleno del Ayuntamiento de València, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2019, acordó aprobar inicialmente la **modificación del régimen jurídico de la Entidad Pública Empresarial Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals** del Ayuntamiento de València, que **pasa a ser Organismo Autónomo Municipal Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals del Ayuntamiento de València**, así como sus estatutos. En el BOP número 232, de 3 de diciembre de 2019, se publica definitivamente la modificación del régimen jurídico de “Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals” y sus estatutos. Transcurrido el plazo que establece el artículo 70.2, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, este acuerdo entra en vigor el día 27 de diciembre de 2019.

3.- PRESUPUESTO 2023

El Presupuesto del Organismo Autónomo Municipal Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals del ejercicio 2023, integrado en el Presupuesto General del Ayuntamiento de València, se aprobó definitivamente por acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 22 de diciembre de 2022 por un importe total de 619.089,53.-€, equilibrado en gastos e ingresos. En consecuencia, la contabilidad del presupuesto del ejercicio 2023 se apertura de conformidad con el mismo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	15/02/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Con posterioridad, a lo largo del ejercicio 2023, han tenido lugar distintas modificaciones de créditos que han modificado el importe del crédito resultando un presupuesto definitivo de 650.439,56.-€.

A continuación, se detallan las modificaciones que se han producido a lo largo del ejercicio 2023:

- 1ª Modificación de créditos del tipo “Crédito Extraordinario”, financiado a través de parte del remanente positivo de tesorería para gastos generales, para transferir el importe del “superávit” resultante de la liquidación del ejercicio 2022, por importe de 14.086,79.-€.
- 2ª Modificación de créditos del tipo “Suplemento de Crédito”, financiado con la diferencia entre el remanente de tesorería del organismo y el superávit en términos de capacidad de financiación, por importe de 17.263,24.-€.

4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN Y REMANENTE DE TESORERIA

En base a la contabilidad, balances y relaciones contables que se adjuntan y de conformidad con lo establecido en la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, resultan los siguientes estados de liquidación:

A.- RESULTADO PRESUPUESTARIO PRESUPUESTO CORRIENTE

El Resultado Presupuestario Ajustado que se deriva de la Liquidación del ejercicio 2023 resulta positivo, por importe de **63.028,80.-€**, cantidad que se ha obtenido de la siguiente forma:

(A) Derechos reconocidos netos	
Operaciones no financieras	657.492,43
Operaciones financieras	0,00
(B) Obligaciones reconocidas netas	
Operaciones no financieras	608.550,42
Operaciones financieras	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO (A) – (B)	48.942,01
II. AJUSTES	
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	14.086,79
Desviaciones de financiación negativa del ejercicio	0,00

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	15/02/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Desviaciones de financiación positiva del ejercicio	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I) + (II)	63.028,80

B.- REMANENTE DE CRÉDITO

El importe total de Remanente de Crédito del ejercicio 2023 se cifra en **41.889,14.-€**, clasificado en remanentes comprometidos y no comprometidos, y dentro de estos en incorporables y no incorporables, según el siguiente detalle:

REMANENTES COMPROMETIDOS	16.895,52
Incorporables	0,00
No incorporables	16.895,52
REMANENTES NO COMPROMETIDOS	24.993,62
Incorporables	0,00
No incorporables	24.993,62

C.- REMANENTE DE TESORERÍA

De acuerdo con el art. 101 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2023 asciende a la cantidad de **107.648,54.-€**, calculado como se detalla a continuación:

C.1 Fondos líquidos	91.470,42
C.2 Derechos pendientes de cobro	39.151,20
Del presupuesto corriente	39.151,20
De presupuestos cerrados	0,00
De operaciones no presupuestarias	0,00
C.3 Obligaciones pendientes de pago	22.973,08
Del presupuesto corriente	1.129,33
De presupuestos cerrados	0,00
De operaciones no presupuestarias	21.843,75
C.4 Partidas pendientes de aplicación	0,00
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)	107.648,54

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	15/02/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

II.	Saldos de dudoso cobro	0,00
III.	Exceso de financiación afectada	0,00
IV.	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	107.648,54

Es cuanto se informa, a los efectos oportunos.

Id. Document: TrLC eilD hgqA K8Y8 K2fV D2Te PKE =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	15/02/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107

3. INFORME DE FISCALIZACIÓN



O.A.M. MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS.

Intervenciones Delegadas.

Expdte. E/70017/2024-3.

Asunto: Informe propuesta de liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023 del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals.

OBJETO

El objeto del presente informe es la propuesta de Liquidación del Presupuesto del organismo autónomo municipal Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals del ejercicio 2023, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 192 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y los artículos 89 y 90 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.

Alcance del informe:

No es objeto del presente informe la verificación de los datos contenidos en los Estados contables presentados como anexos al expediente. En consecuencia, el informe se realiza sobre la base de la aceptación de dichos datos, salvo las excepciones que pudieran ponerse de manifiesto en las observaciones posteriores.

Normativa aplicable:

- Artículos 192 a 193 TRLRHL.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril.
- Tercera Parte “Cuentas Anuales” del Plan de Cuentas anexo a la Instrucción del modelo normal de contabilidad local (ICAL) aprobado por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, en cuanto a los documentos que integran las mismas incluyendo, en su apartado referente al Estado de Liquidación del Presupuesto.

Aspectos formales

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 93 del RD 500/90 y la parte Tercera (“Cuentas Anuales”) del Plan de Cuentas Anexo de la Instrucción del Modelo normal de Contabilidad Local aprobada por Orden HAP/1781/2013, el Estado de la Liquidación del Presupuesto del organismo autónomo se han puesto de manifiesto:

- Presupuesto de Gastos: (para cada aplicación presupuestaria): Créditos iniciales, modificaciones y créditos definitivos, gastos autorizados y comprometidos, obligaciones reconocidas, pagos ordenados y los pagos realizados. Además, se presenta resumida por bolsas de vinculación jurídica de los créditos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



- Presupuesto de Ingresos: (para cada concepto): Previsiones iniciales, modificaciones y provisiones definitivas, derechos reconocidos y anulados, y derechos recaudados.
- Determinación de los derechos pendientes de cobro y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre.
- Determinación del resultado presupuestario del ejercicio.
- Determinación de los remanentes de crédito.
- Determinación del remanente de tesorería.

Se verifica la existencia de la información exigida, con la debida separación de los estados de ingresos y los estados de gastos y detalle requerido, ajustándose a los modelos definidos en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, y los anexos que acompañan al expediente contienen la información preceptiva, y en el cuerpo del informe se detalla el cálculo de las magnitudes que se han de determinar en la liquidación.

En los epígrafes posteriores se realizará el análisis de la información más trascendente respecto a los estados de ingresos y gastos del presupuesto, así como la determinación de las magnitudes reseñadas.

PRESUPUESTO INICIAL Y MODIFICACIONES:

El Presupuesto del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals se aprobó equilibrado en Ingresos y Gastos, por un importe de 619.089,53.-€.

La previsión presupuestaria definitiva resultante tanto en Ingresos como en Gastos, ha quedado fijada en 650.439,56.-€ al existir modificaciones de crédito que alteran cuantitativamente los mismos.

Estas modificaciones de créditos han sido incorporadas en los correspondientes Estados de Gastos e Ingresos, como se verifica de la documentación aportada.

Los expedientes de modificación de créditos tramitados durante el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

- 1ª Modificación de créditos
- Expediente 2023/14.
- Tipo de modificación: Créditos extraordinarios financiados con Remanente de Tesorería.
- Importe: 14.086,79.-€.
- Objeto: Dar cumplimiento al punto Séptimo de la Moción del Concejal Delegado de Hacienda sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2022 del Ayuntamiento de València y sus Organismos Autónomos, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10/03/2023.
- Aprobación: Aprobada inicialmente por el Consejo Rector del Organismo en sesión extraordinaria celebrada en fecha 21/04/2023 y posteriormente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 28/07/2023 y publicada en el B.O.P. nº 169 de fecha 31/08/2023.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



- 2ª Modificación de créditos
- Expediente 2023/42.
- Tipo de modificación: Suplementos de crédito financiado con parte del Remanente de Tesorería para Gastos Generales.
- Importe: 17.263,24.-€
- Objeto: Hacer frente a gasto corriente necesarios para el correcto desarrollo de las actividades previstas en la 38ª Mostra de València-Cinema del Mediterrani, que no pueden demorarse debido al carácter anual de la celebración del certamen.
- Aprobación: Aprobada inicialmente por el Consejo Rector del Organismo en sesión extraordinaria celebrada en fecha 14/09/2023 y posteriormente por el Ayuntamiento Pleno en fecha 26/09/2023 y publicado en el BOPV el 17/12/2023.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO Y OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31/12/2023

Los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago, ambos de carácter presupuestario a 31 de diciembre de 2023, ascienden a las siguientes cantidades:

Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023:

Procedencia	Importe
De ejercicios Cerrados	0,00
De ejercicio Corriente	39.151,20
Total	39.151,20

Se verifica que los derechos pendientes de cobro de presupuesto corriente y cerrados que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los Estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023:

Procedencia	Importe
De ejercicios cerrados	0,00
De ejercicio corriente	1.129,33
Total	1.129,33

Se verifica que las obligaciones pendientes de pago de presupuesto corriente y cerrados que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los Estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del organismo y que acompañan a la propuesta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE INGRESOS.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	
Previsiones iniciales	619.089,53
Modificaciones (+/-)	31.350,03
Previsiones definitivas	650.439,56
Derechos reconocidos netos	657.492,43
Derechos reconocidos pendientes de cobro	39.151,20
Derechos recaudados	618.341,23
Exceso de previsión de ingresos	7.052,87

Se verifica que los importes de ejecución del estado de ingresos del presupuesto corriente de 2023 que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los Estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del Organismo y que acompañan a la propuesta.

Análisis de la ejecución del Estado de Ingresos

Respecto al ejercicio corriente, el presupuesto inicial era de 619.089,53-€. Al existir modificaciones de crédito durante el ejercicio 2023 que alteran el importe total, como se ha apuntado en epígrafes anteriores, las previsiones definitivas ascienden a 650.439,56.- €.

El **índice de ejecución global** del Estado de Ingresos durante el ejercicio 2023, asciende a un **101,09 %**, atendiendo al siguiente detalle por Capítulos:

INGRESOS	PREVIS. DEFINITIVAS	DERECHOS RECON. NETOS
3. Tasas, Precios públicos y otros ingresos	9.758,10	23.161,00
4. Transferencias corrientes	609.331,43	634.331,43
8. Activos Financieros	31.350,03	0,00
TOTAL	650.439,56	657.492,43

En lo referente a Capítulo III, el subconcepto “*Entradas a museos, exposiciones, espectáculos*” (344.01), se ha recaudado la cantidad de 9.270,50.-€ frente a la previsión definitiva de 4.900,00.-€, que corresponde a la venta de entradas de la 38ª Edición del Festival “Mostra de València-Cinema del Mediterrani” 2023 celebrada en octubre de 2023, suponiendo un notable incremento por importe de 4.370,50.- € (+89,18 %).

Por otro lado se ha ingresado en el subconcepto 399.00 “*Otros ingresos diversos*” la cantidad de 6.739,30.-€ correspondiente a la contraprestación publicitaria por el patrocinio de actividades del 38ª Festival “Mostra de València-Cinema del Mediterrani”.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



Quedan derechos reconocidos pendientes de cobro en este subconcepto, por un lado el patrocinio de la participación de Joelle Bertossa y Luis Urbano en foro de la 38ª Mostra de València-Cinema del Mediterrani por la Sociedad Mercantil Estatal de Acción Cultural SA (1.101,20.-€), y por otro el patrocinio para el segundo fórum de coproducción “València Film Afers” por la Societat Anònima de Mitjans de Comunicació de la Comunitat Valenciana (6.050,00.-€).

Pasando al Capítulo IV, la principal fuente de financiación proviene de la aportación anual (transferencia corriente) del Ayuntamiento de València por importe de 582.331,43.-€, habiéndose transferido y recaudado en su totalidad a 31 de diciembre.

El subconcepto 423.90 “*De otras sociedades mercantiles estatales, entidades públicas empresariales y organismos públicos*” queda sin ejecución del ingreso derivado de la ayuda del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por la organización de festivales y certámenes cinematográficos en España durante el año 2023, (12.000,00.-€).

Por su lado, en el subconcepto 453.00 “*De sociedades mercantiles, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos dependientes de las Comunidades Autónomas*” se ha recaudado la ayuda concedida por el Instituto Valenciano de Cultura relativa al ejercicio 2022 (20.000,00.-€) y el reconocimiento de derechos de las ayudas a Festivales del ejercicio 2023 (22.000,00.-€) y a la realización de jornadas (10.000,00.-€), pendientes de cobro a 31 de diciembre.

Para concluir la parte de ingresos, en el ejercicio 2023 se produjo el alta en el Capítulo VIII “*Activos financieros*” el subconcepto 870.00 “*Remanente de tesorería para gastos generales*” con un importe total de 31.350,03.-€.

De dicho importe, 14.086,79.-€ se aprobó a través del 1er. Expediente de modificación de créditos –como se ha detallado en punto anterior-, para dar cumplimiento al punto 7º de la Moción del Concejal Delegado de Hacienda sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2022 del Ayuntamiento de València y sus Organismos Autónomos aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10/03/2023.

Y la cantidad restante (17.263,24.-€) se aprobó mediante el segundo expediente de modificación de créditos para suplementar Capítulo II del Estado de Gastos.

Gestión de cobros

La recaudación neta de los ingresos del ejercicio corriente del organismo autónomo asciende a la cantidad de 618.341,23.-€, quedando derechos reconocidos pendientes de cobro por importe de 39.151,20.-€ correspondiente a las ayudas del Instituto Valenciano de Cultura y dos patrocinios, como se ha detallado en puntos anteriores.

No existen derechos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

Saldos de dudoso cobro: no constan saldos de dudoso cobro en atención los Estados y Cuentas presentadas por el Organismo Autónomo, que reúnan los requisitos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



para aplicación de los criterios de minoración recogidos en el art. 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

LIQUIDACIÓN DEL ESTADO DE GASTOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
Créditos presupuestarios iniciales	619.089,53
Modificaciones presupuestarias (+/-)	31.350,03
Créditos presupuestarios definitivos	650.439,56
Gastos Comprometidos	625.445,94
Obligaciones reconocidas netas	608.550,42
Obligaciones pendientes de pago	1.129,33
Pagos realizados	607.421,09

Resumen por Bolsas de vinculación jurídica de los créditos:

BOLSA	CRÉDITOS PPTARIOS.			GASTO COMPROM.	OBLIG.REC NETAS	PAGOS	OBLIG.PDT PAGO	RTE. CRÉDITO
	INICIALES	MODIF.	DEFINITIV.					
Bolsa 0001 Capítulo 1	101.474,16	0,00	101.474,16	98.118,10	98.118,10	98.118,10	0,00	3.356,06
Bolsa 0002 Capítulo 2	448.414,37	17.263,24	465.677,61	446.286,25	429.390,73	428.261,40	1.129,33	36.286,88
Bolsa 0003 Capítulo 3	600,00	0,00	600,00	454,80	454,80	454,80	0,00	145,20
Bolsa 0004 Capítulo 4	66.500,00	0,00	66.500,00	66.500,00	66.500,00	66.500,00	0,00	0,00
Bolsa 0005 Capítulo 6	2.101,00	0,00	2.101,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.101,00
Bolsa 0006 Capítulo 7	0,00	14.086,79	14.086,79	14.086,79	14.086,79	14.086,79	0,00	0,00
TOTAL	619.089,53	31.350,03	650.439,56	625.445,94	608.550,42	607.421,09	1.129,33	41.889,14

Se verifica que los importes de ejecución del estado de gastos del presupuesto corriente de 2023 a nivel de vinculación jurídica que se determinan en la liquidación, son los que se derivan de los datos contenidos en los Estados contables que reflejan la ejecución del presupuesto del Organismo y que acompañan a la propuesta.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



Análisis de la ejecución del Estado de Gastos

El **índice de ejecución global** del Estado de Gastos durante el ejercicio 2023, asciende a un **93,56 %**, atendiendo al siguiente detalle por Capítulos:

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIG. RECON. NETAS
1. Gastos de personal	101.474,16	98.118,10
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	465.677,61	429.390,73
3. Gastos financieros	600,00	454,80
4. Transferencias corrientes	66.500,00	66.500,00
6. Inversiones reales	2.101,00	0,00
7. Transferencias de capital	14.086,79	14.086,79
TOTAL	650.439,56	608.550,42

Los créditos definitivos no consumidos durante el ejercicio 2023, asciende al importe de 41.889,14.-€, cuyo estudio se realiza en el punto relativo a “Remanentes de Crédito”.

En cuanto a los obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023 del presupuesto corriente, su importe asciende a 1.129,33.-€.

Reseñando brevemente el resultado de la ejecución presupuestaria por Capítulos, cabe destacar:

Por lo que respecta al Capítulo I “Gastos de Personal”, su índice de ejecución alcanza el 96,69 %, concordante con la realidad en importes, de forma que el remanente de crédito de este Capítulo ha quedado en 3.356,06.-€, correspondiente a la dotación presupuestaria de una mensualidad de un puesto de naturaleza laboral (ref. L-TAE-01) de Técnico Economista A1, cuya provisión al final del ejercicio no se ha realizado.

En este Capítulo también se han reflejado las diferencias generadas por el incremento adicional de retribuciones del personal al servicio del sector público, incrementándose un 2,5 %, conforme al art. 19.2 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 con efectos 1 de enero de 2023, produciéndose el abono al personal incluido en el Capítulo I del Estado de Gastos que en este Organismo corresponde a la Directora Técnica, de acuerdo con la relación de puestos de trabajo aprobado para el presupuesto del ejercicio 2023.

El nivel de ejecución del Capítulo II “Gastos Corrientes en Bienes y Servicios” llega al 92,21%. Sus créditos definitivos se incrementaron en 17.263,24.-€ como consecuencia de la 2ª. Modificación presupuestaria de suplemento de crédito financiado con parte del Remanente de Tesorería para Gastos Generales para llevar a cabo las actuaciones necesarias para el desarrollo de la 38ª edición del Festival Mostra de València – Cinema del Mediterrani, y para cubrir los servicios que el O.A.M. necesita para el normal funcionamiento del mismo. Este incremento del crédito ha ido dirigido al subconcepto “*Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales*” (227.99).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



Dicha cantidad no ha sido ejecutada a 31 de diciembre de 2023, por lo que no forma parte de los ajustes del Resultado Presupuestario.

Con cargo a los créditos de este Capítulo II se han adjudicado contratos mediante procedimientos abiertos de licitación pública llevados a cabo por el OAM durante el ejercicio 2023 o en el ejercicio 2022 (gestión anticipada), tales como: servicio de imprenta, elaboración de materiales publicitarios de gran formato y diseño y maquetación de libro y cuaderno para Mostra de València e Iniciativas Audiovisuales, difusión publicitaria de las actividades de la Mostra de València, servicio de información y atención a las personas usuarias de la Mostra de València, dirección escénica para la creación artística y presentación de las galas de inauguración y clausura de “Mostra de València”, servicio de choferes para las personas participantes en las actividades de la Mostra de València, así como la modificación al alza del precio del contrato de servicio de agencia de viajes y del servicio de gestión de películas.

Y las prórrogas aprobadas de contratos licitados y adjudicados en ejercicios anteriores relativos a: servicio de “coordinación del foro de coproducción internacional València Film Afers”, servicio de alojamiento, mantenimiento y actualización de la página web y correos corporativos de Mostra de València e Iniciativas Audiovisuales y soporte en la gestión del contenido web para Mostra de València-Cinema del Mediterrani, servicio de traducción y revisión de textos para el OAM, servicio de comunicación para el OAM, servicio de agencia de viajes, servicio de producción de trofeos para la 38ª edición del Festival, servicio ajeno de prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud, servicio de apoyo a la programación para el Festival, servicio de gestión de películas para la 38ª edición del Festival, servicio de gestión de salas de exhibición cinematográfica para la 38ª edición del Festival, servicio de subtítulo electrónico para la 38ª edición del Festival, servicio de transporte de películas y materiales para la 38ª edición del Festival, suministro de cheques de comida para la 38ª edición del Festival, cobertura fotográfica y audiovisual para el Festival,

En este subconcepto 227.99 también se ha recogido la cantidad de 4.658,10.-€ correspondiente a la contraprestación publicitaria por el patrocinio de actividades del 38ª Festival “Mostra de València-Cinema del Mediterrani”.

Se observa un mayor gasto respecto al inicialmente presupuestado, en el subconcepto 208.00 “*Arrendamientos de otro inmovilizado material*”, correspondiente al alquiler sin opción a compra de un contenedor de promoción publicitaria con su instalación y equipamiento.

El resto de subconceptos de este Capítulo han tenido una ejecución relativamente ajustada a los créditos iniciales, con un remanente de crédito cifrado en 36.286,88.-€, concepto que es objeto de estudio en el apartado siguiente del presente informe.

El Capítulo III “Gastos financieros” se ha ejecutado con un 75,80% y corresponde en su totalidad a gastos bancarios por cobro de servicios de la cuenta apertura por el Organismo Autónomo.

Respecto al Capítulo IV “Transferencias corrientes” se ha ejecutado por su totalidad por importe de 66.500,00.- €, de los cuales 50.000,00.-€ corresponden a los

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



premios de la 38ª Edición del Festival “Mostra de València – Cinema del Mediterrani” 2023 según bases y convocatoria aprobadas y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm 61 del día 28/03/2023.

El resto, corresponde a la subvención nominativa por la distribución española de la película ganadora de la Palmera de Oro de la 37ª Mostra de València-Cinema del Mediterrani (15.000,00.-€), aprobándose el correspondiente Anexo de Subvenciones Nominativas en el Presupuesto del Ejercicio 2023 del O.A.M, por acuerdo del Consejo Rector de fecha 14/09/2023 y del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 26/09/2023.

Por último, el importe de 1.500,00.-€ corresponde al pago del cuota correspondiente a 2023 del OAM como socio de la Conferenza Permanente Dell’Audiovisivo Mediterraneo (COPEAM).

En el apartado de gastos de capital, Capítulo VI “Inversiones Reales”, no se ha realizado ejecución alguna, quedando remante de crédito por importe de la totalidad de las créditos definitivos (2.101,00.-€)

Por último y respecto al Capítulo VII “Trasferencias de capital” se da de alta el subconcepto 700.00 “A la administración gral. de la entidad local. Ayuntamiento de Valencia” por importe de 14.086,79.-€ a través del 1er. Expediente de modificación de créditos –como se ha detallado en punto anterior-, para dar cumplimiento al punto Séptimo de la Moción del Concejal Delegado de Hacienda sobre el superávit del ejercicio presupuestario 2022 del Ayuntamiento de València y sus Organismos Autónomos, aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 10/03/2023.

Dicha transferencia se financió con Remanente de Tesorería para gastos generales derivado de la liquidación del presupuesto-ejercicio 2022.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

De acuerdo con los arts. 96 y 97 del R.D. 500/1990, de 20 de abril, el resultado de las operaciones presupuestarias del ejercicio vendrá determinado cuantitativamente por la diferencia entre los derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio y las obligaciones reconocidas durante el mismo período, ambos por sus valores netos.

Representa una magnitud que permite examinar en qué medida los recursos obtenidos a lo largo del ejercicio que se liquida han sido suficientes para atender las necesidades surgidas a lo largo del mismo y sin tener en cuenta las operaciones de presupuestos cerrados ni las operaciones no presupuestarias.

Se ha procedido a verificar que, a partir de los datos reflejados en los Estados contables que se presentan, el cálculo del resultado presupuestario (previo a los ajustes) se ha realizado ateniéndose a lo recogido en la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local tercera parte “Cuentas anuales” apartado 1, relativo a las Normas para la elaboración del estado de liquidación del Presupuesto, donde figura el concepto de Resultado presupuestario, su cálculo y modelo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



Para el ejercicio 2023, el Resultado Presupuestario ajustado queda en la cantidad de **63.028,80.-€**:

	Derechos recon. netos	Obligaciones recon. netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a. Operaciones corrientes	657.492,43	594.463,63		63.028,80
b. Operaciones de capital	0,00	14.086,79		-14.086,79
1. Total operaciones no financieras (a+b)	657.492,43	608.550,42		48.942,01
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1+2)	657.492,43	608.550,42		48.942,01
AJUSTES:				
3. Créditos financiados con Rte. tesorería para gastos generales.			14.086,79	
4. Desviaciones de financiación negativas			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (3+4-5)			14.086,79	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				63.028,80

REMANENTES DE CRÉDITO

Siguiendo con la definición que realiza el art. 98 del RD 500/1990, los remanentes de crédito comprenden los saldos de créditos definitivos que el último día del ejercicio presupuestario no están afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas, es decir, los créditos no gastados durante el ejercicio presupuestario.

De acuerdo con los cuadros de liquidación adjuntos (ver Estado de Remanentes de Crédito) su importe, en el caso que nos ocupa, asciende globalmente a la cantidad de **41.889,14.-€** con el siguiente desglose por Capítulos:

Capítulo	Remanente
I Gastos de Personal	3.356,06
II Gastos en Bienes Corr. y Servicios	36.286,88
III. Gastos Financieros	145,20
IV. Transferencias Corrientes	0,00
VI. Inversiones Reales	2.101,00
VII. Transferencias Capital	0,00
Total	41.889,14

Según lo dispuesto en el art. 175 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el art. 92.1 del Real Decreto 500/90, los créditos para gastos que en el último día del ejercicio presupuestario no estén afectados al cumplimiento de

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



obligaciones ya reconocidas quedarán anulados de pleno derecho, sin más excepciones que las señaladas en el art. 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 47 Real Decreto 500/1990. De acuerdo con el art. 182.1,b) y c) y el art. 176.2,b), de la mencionada Ley, podrán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, aquellos créditos que amparen compromisos de gastos debidamente adquiridos en ejercicios anteriores, así como los créditos por operaciones de capital. Por otro lado, el apartado 3º del mencionado art. 182, dispone que los créditos que amparen proyectos financiados con ingresos afectados deberán incorporarse obligatoriamente, salvo que se desista total o parcialmente de iniciar o continuar la ejecución del gasto.

En el listado de remanentes de crédito que se aporta como anexo figuran detallados por aplicación presupuestaria, indicándose el importe de los comprometidos y de los no comprometidos y diferenciando, en cada caso, los incorporables de los no incorporables.

La información se presenta ajustada al modelo definido para la Memoria de las Cuentas Anuales que figura en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la ICAL:

REMANENTES COMPROMETIDOS	
- Incorporables	0,00
- No incorporables	16.895,52
TOTAL	16.895,52
REMANENTES NO COMPROMETIDOS	
- Incorporables	0,00
- No incorporables	24.993,62
TOTAL	24.993,62
TOTAL REMANENTES	

No existen remanentes de créditos incorporables ni que cumplan los requisitos antes descritos del art. 182 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y art. 47.1 y 5 del Real Decreto 500/1990, por lo que no se podrán incorporar al presupuesto del ejercicio siguiente y los 41.889,14.-€ quedan anulados al cierre del ejercicio.

REMANENTE DE TESORERIA.

El último apartado a determinar en el expediente de liquidación presupuestaria es el cálculo del Remanente de Tesorería (artículo 191 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículo 101 del Real Decreto 500/90, y demás disposiciones concordantes).

El Remanente de Tesorería representa una magnitud de carácter financiero que refleja a fecha 31 de diciembre un recurso para financiar gasto, si es positivo, y un déficit a financiar, si es negativo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TECNIC DELEGAT INTERVENCIO (TD) - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



Según el art. 101 del Real Decreto 500/1990, el Remanente de Tesorería esta integrado por los derechos pendientes de cobro, las obligaciones pendientes de pago y los fondos líquidos, todo ello referido al cierre del ejercicio.

Los derechos pendientes de cobro están integrados por los derechos presupuestarios liquidados en éste o en ejercicios anteriores de esta naturaleza y por los saldos de las cuentas de deudores no presupuestarios.

Por su parte, las obligaciones pendientes de pago comprenden los de carácter presupuestario en este estado de gestión, sean de este o de ejercicios anteriores más los saldos de las cuentas de acreedores no presupuestarios.

El resultado obtenido por la aplicación de la operación definida en el mencionado art. 101 debe ser ajustado mediante las siguientes correcciones, en la forma recogida en la vigente Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad de la Administración Local:

- Por exceso de financiación afectada: no constan desviaciones positivas de financiación
- Por los derechos de cobro de difícil o imposible recaudación: no constan saldos de dudoso cobro en atención a los estados e información recabada del Organismo Autónomo, que reúnan los requisitos para aplicación de los criterios de minoración recogidos en el art. 193 bis del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales.

Se verifica que el cálculo del Remanente de Tesorería y sus ajustes se ha efectuado atendiendo a lo recogido en el apartado 24.6 de la Memoria que se incluye en la Tercera Parte “*Cuentas Anuales*” del Plan de Cuentas anexo a la ICAL y según el modelo establecido, incluyendo la columna comparativa con el ejercicio anterior.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÉCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



De acuerdo con la información recabada de la liquidación del presupuesto y del estado de la Tesorería del Organismo Autónomo, el Remanente de Tesorería ajustado a 31/12/2023 del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals, se cifra en **107.648,54.-€** con arreglo al siguiente cálculo:

1. Fondos líquidos	91.470,42
2. Derechos pendientes de cobro	39.151,20
- Del Presupuesto corriente	39.151,20
-Del Presupuestos cerrados	0,00
-De operaciones no pptarias.	0,00
3. Obligaciones pendientes de pago	22.973,08
- Del Presupuesto corriente	1.129,33
-Del Presupuestos cerrados	0,00
-De operaciones no pptarias.	21.843,75
4. Partidas pendientes de aplicación	0,00
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
5. Total Remanente de Tesorería (1+2-3+4)	107.648,54
6. Saldos de dudoso cobro	0,00
7. Exceso de financiación afectada	0,00
Remanente de Tesorería para gastos generales (5-6-7)	107.648,54

En relación con el destino del Remanente de Tesorería positivo y del superávit en términos de contabilidad nacional, en tanto no se establezca por el Gobierno de la Nación mediante Ley instrucciones diferentes en el presente ejercicio 2024, siguen vigentes las reglas contenidas en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, esto es

- atender obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto,
- reducir el endeudamiento neto (amortización de deuda financiera),
- financiar inversiones financieramente sostenibles. En este punto además se deberá tener en cuenta la disposición adicional decimosexta del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

CONCLUSIÓN

La liquidación se presenta el 16 de febrero de 2024, dentro del plazo previsto en el Art. 191.3 del TRLRHL.

Verificado el cumplimiento de los preceptos legales que son de aplicación, revisados los cálculos aritméticos realizados, y comprobado que las magnitudes determinadas tienen su soporte en los estados contables que acompañan al expediente se informa favorablemente, con las observaciones, ajustes y recomendaciones manifestadas a lo largo del presente informe, en su caso.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



INFORME SOBRE INCIDENCIAS POR OMISIÓN DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA.

En el desarrollo de la función interventora regulada en los arts. 214 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales se emite informe en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 218.3 del citado texto legal en relación con el artículo 28 del Real Decreto 424/2018 y la Base 67ª de Ejecución del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2023 y sobre las incidencias observadas durante el ejercicio relativas a:

1)- Resoluciones y acuerdos adoptados contrarios al criterio de un reparo de la Intervención Delegada.

- No se han observado incidencias a este respecto.

2) - Resoluciones y acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa.

2.1/ De ejercicio corriente.

- Expediente 2023/13. Reconocimiento de la obligación de factura de ejercicio corriente por servicio realizado sin previa autorización y disposición del gasto, derivado de la acreditación de la 38ª edición del festival “Mostra de València- Cinema del Mediterrani” como un festival internacional de largometrajes competitivo especializado a favor de FIAPF (Federación Internacional de Asociaciones de Productores Cinematográficos), con VAT: CHE-342.271.948.
- Importe: 4.235,00.-€. Informado el 22/05/2023.

Expediente 2023/64. Reconocimiento de la obligación de facturas de ejercicio corriente por servicios realizados sin previa autorización y disposición del gasto, derivado de traslados y alojamiento para la 38ª Edición del Festival Mostra de València-Cinema del Mediterrani, a favor de SEKAI CORPORATE TRAVEL SLU , con CIF B-57986846.

- Importe: 4.171,04.-€. Informado el 26/12/2023.

- Expediente 2023/65. Reconocimiento de la obligación de facturas de ejercicio corriente por servicios realizados sin previa autorización y disposición del gasto, derivado de asesoría laboral y fiscal, a favor de MONFONRT & BONELL ABOGADOS, SLP, con CIF B-96336565.

- Importe: 193,60.-€. Informado el 27/12/2023.

2.2/ De ejercicio cerrado (Reconocimiento extrajudicial de crédito).

- No se han observado incidencias a este respecto.

3) -Anomalías en la gestión de ingresos.

- No se han observado incidencias a este respecto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TÈCNIC DELEGAT INTERVENCIÓ (TD) - SERVICI D'INTERVENCIÓ DELEGADA	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	16/02/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452

4. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN



UNITAT 70017 - OFICINA TÈCNICA DE SUPORT A LA MOSTRA DE VALÈNCIA		
EXPEDIENT E-70017-2024-000003-00	PROPOSTA NÚM. 1	REQ. FISC. /INF. S
ASSUMPTE Liquidació del Pressupost de l'OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals de l'exercici 2023.		
ÒRGAN COMPETENT OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS LA PRESIDÈNCIA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 292 DE 29 DE DESEMBRE DE 2023		

Antecedentes de Hecho

Primero.- Con fecha 8 de febrero de 2024, se incoó procedimiento en orden a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2023 del Organismo Autónomo Municipal Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals.

Segundo.- Con fecha 15 de febrero de 2024, se han incorporado al expediente los estados demostrativos de la liquidación.

Tercero.- Se han remitido las actuaciones a informe preceptivo de la intervención delegada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 192.2 del TRLRHL, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Legislación aplicable

- Artículos 163, 191 y 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Artículo 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (art. 32).
- Ley 9/2013, de 21 de diciembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público.

Per tot allò que s'ha exposat, s'eleva a l'òrgan competent la següent proposta: /

1/4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	15/02/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	16/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Por todo lo expuesto, se eleva al órgano competente la siguiente propuesta:

Primero.- Aprobar los Estados de Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Municipal Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals del ejercicio 2023 con el siguiente resumen:

A.- RESULTADO PRESUPUESTARIO PRESUPUESTO CORRIENTE

El Resultado Presupuestario Ajustado que se deriva de la Liquidación del ejercicio 2023 resulta positivo, por importe de **63.028,80.-€** cantidad que se ha obtenido de la siguiente forma:

(A) Derechos reconocidos netos	
Operaciones no financieras	657.492,43
Operaciones financieras	0,00
(B) Obligaciones reconocidas netas	
Operaciones no financieras	608.550,42
Operaciones financieras	0,00
1. I. RESULTADO PRESUPUESTARIO (A) – (B)	48.942,01
1. II. AJUSTES	
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	14.086,79
Desviaciones de financiación negativa del ejercicio	0,00
Desviaciones de financiación positiva del ejercicio	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I) + (II)	63.028,80

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	15/02/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	16/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. Document: AVmm 4eUt 1oZ8 lrU2 nbT6 7LQU x78 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

B.- REMANENTE DE CRÉDITO

El importe total de Remanente de Crédito del ejercicio 2023 se cifra en **41.889,14.-€**, clasificado en remanentes comprometidos y no comprometidos, y dentro de estos en incorporables y no incorporables, según el siguiente detalle:

REMANENTES COMPROMETIDOS	16.895,52
Incorporables	0,00
No incorporables	16.895,52
REMANENTES NO COMPROMETIDOS	24.993,62
Incorporables	0,00
No incorporables	24.993,62

C.- REMANENTE DE TESORERÍA

De acuerdo con el art. 101 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2023 asciende a la cantidad de **107.648,54.-€**, calculado como se detalla a continuación:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	15/02/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	16/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. Document: AVmm 4eUt 1oZ8 lrU2 nbT6 7LQU x78 =
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

C.1 Fondos líquidos	91.470,42
C.2 Derechos pendientes de cobro	39.151,20
Del presupuesto corriente	39.151,20
De presupuestos cerrados	0,00
De operaciones no presupuestarias	0,00
C.3 Obligaciones pendientes de pago	22.973,08
Del presupuesto corriente	1.129,33
De presupuestos cerrados	0,00
De operaciones no presupuestarias	21.843,75
C.4 Partidas pendientes de aplicación	0,00
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
1. I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	107.648,54
1. Saldos de dudoso cobro	0,00
1. Exceso de financiación afectada	0,00
1. IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	107.648,54

Segundo.- De la presente Liquidación deberá darse cuenta al Consejo Rector, para su conocimiento, en la primera sesión que se celebre, remitiéndose al Ayuntamiento para su aprobación por la Alcaldía-Presidencia a tenor de lo dispuesto en los artículos 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	15/02/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	16/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

5. ANEXOS

1. Anexo I – Resultado presupuestario a 31/12/2023.

Ejercicio 2023

RESULTADO PRESUPUESTARIO a 31/12/2023

	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	657.492,43	594.463,63		63.028,80
b. Operaciones de capital	0,00	14.086,79		-14.086,79
1. Total operaciones no financieras (a+b)	657.492,43	608.550,42		48.942,01
c. Activos financieros	0,00	0,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (c+d)	0,00	0,00		0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I=1+2)	657.492,43	608.550,42		48.942,01
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos grales.			14.086,79	
4. Desviaciones de financiación negativa del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positiva del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			14.086,79	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				63.028,80

2. Anexo II – Situación de gastos. Presupuesto de ejercicio corriente desde 01/01/2023 a 31/12/2023.

- 2.1. Liquidación del presupuesto de gastos - Resumen general por capítulos: Capítulo.
- 2.2. Liquidación del presupuesto de gastos - Por aplicaciones presupuestarias: Orgánica + Programa + Económica.
- 2.3. Situación de los créditos presupuestarios - Resumen general por capítulos: Capítulo.
- 2.4. Situación de los créditos presupuestarios - Por aplicación presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica.
- 2.5. Liquidación del presupuesto de gastos - Vinculación jurídica.

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

Econ.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1	GASTOS DE PERSONAL.	101.474,16	0,00	101.474,16	98.118,10	98.118,10	98.118,10	0,00	3.356,06
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	448.414,37	17.263,24	465.677,61	446.286,25	429.390,73	428.261,40	1.129,33	36.286,88
3	GASTOS FINANCIEROS.	600,00	0,00	600,00	454,80	454,80	454,80	0,00	145,20
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	66.500,00	0,00	66.500,00	66.500,00	66.500,00	66.500,00	0,00	0,00
6	INVERSIONES REALES.	2.101,00	0,00	2.101,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.101,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	14.086,79	14.086,79	14.086,79	14.086,79	14.086,79	0,00	0,00
	TOTAL	619.089,53	31.350,03	650.439,56	625.445,94	608.550,42	607.421,09	1.129,33	41.889,14

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
					Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0	334	10100	01	Retribuciones básicas.	81.067,27	0,00	81.067,27	81.043,76	81.043,76	81.043,76	0,00	23,51
0	334	13000	01	Retribuciones básicas Laboral fijo.	1.421,24	0,00	1.421,24	0,00	0,00	0,00	0,00	1.421,24
0	334	13005	01	Complemento puesto trabajo Laboral Fijo.	1.880,02	0,00	1.880,02	0,00	0,00	0,00	0,00	1.880,02
0	334	13006	01	Complemento actificad profesional Laboral Fijo.	208,36	0,00	208,36	0,00	0,00	0,00	0,00	208,36
0	334	16000	01	Seguridad Social.	16.897,27	0,00	16.897,27	17.074,34	17.074,34	17.074,34	0,00	-177,07
0	334	20800	01	Arrendamientos de otro inmovilizado material.	16.000,00	0,00	16.000,00	17.666,00	17.666,00	17.666,00	0,00	-1.666,00
0	334	20900	01	Cánones.	400,00	0,00	400,00	282,24	282,24	282,24	0,00	117,76
0	334	21600	01	Rep., Mant. y conservacion equipos proceso información	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
0	334	21900	01	Rep., mant. y conserv. otros elementos	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
0	334	22000	01	Ordinario no inventariable.	600,00	0,00	600,00	388,99	388,99	388,99	0,00	211,01
0	334	22001	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
0	334	22002	01	Material informático no inventariable.	5.000,00	0,00	5.000,00	889,35	889,35	889,35	0,00	4.110,65
0	334	22106	01	Productos farmacéuticos y material sanitario.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
0	334	22110	01	Productos de limpieza y aseo.	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00
0	334	22199	01	Otros suministros.	2.500,00	0,00	2.500,00	271,89	271,89	271,89	0,00	2.228,11
0	334	22400	01	Primas de seguros.	300,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00
0	334	22500	01	Tributos estatales.	80,00	0,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,00
0	334	22601	01	Atenciones protocolarias y representativas.	1.000,00	0,00	1.000,00	438,90	438,90	438,90	0,00	561,10
0	334	22602	01	Publicidad y propaganda.	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00
0	334	22603	01	Publicación en Diarios Oficiales.	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	50,00
0	334	22609	01	Actividades culturales y deportivas.	11.000,00	0,00	11.000,00	10.903,77	10.365,59	10.365,59	0,00	634,41
0	334	22699	01	Otros gastos diversos.	8.000,00	0,00	8.000,00	4.668,79	4.326,91	4.326,91	0,00	3.673,09
0	334	22706	01	Estudios y trabajos técnicos.	4.000,00	0,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00
0	334	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales.	395.984,37	17.263,24	413.247,61	410.776,32	394.760,86	393.631,53	1.129,33	18.486,75
0	334	35900	01	Otros gastos financieros.	600,00	0,00	600,00	454,80	454,80	454,80	0,00	145,20
0	334	48100	01	PREMIOS	65.000,00	0,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00
0	334	48200	01	COPEAM cuota socio	1.500,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
0	334	62500	01	Mobiliario.	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
					Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
0	334	62601	01	Equipos para proceso de datos	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00
0	334	64100	01	Aplicaciones informáticas.	1,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00
0	334			Promoción cultural.	619.089,53	17.263,24	636.352,77	611.359,15	594.463,63	593.334,30	1.129,33	41.889,14
0	942	70000	01	A la Administración General de la Entidad Local.	0,00	14.086,79	14.086,79	14.086,79	14.086,79	14.086,79	0,00	0,00
0	942			Transferencias a Entidades Locales territoriales.	0,00	14.086,79	14.086,79	14.086,79	14.086,79	14.086,79	0,00	0,00
0				AYUNTAMIENTO	619.089,53	31.350,03	650.439,56	625.445,94	608.550,42	607.421,09	1.129,33	41.889,14
				TOTAL	619.089,53	31.350,03	650.439,56	625.445,94	608.550,42	607.421,09	1.129,33	41.889,14

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Situación de los créditos presupuestarios (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

Econ.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos	Remanente crédito disponible	Remanente crédito retenido	Remanente crédito autorizado	Remanente crédito comp.	Total remanente crédito	Obligaciones reconocidas netas
1	GASTOS DE PERSONAL.	101.474,16	0,00	101.474,16	3.356,06	0,00	0,00	0,00	3.356,06	98.118,10
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	448.414,37	17.263,24	465.677,61	18.068,07	0,00	1.323,29	16.895,52	36.286,88	429.390,73
3	GASTOS FINANCIEROS.	600,00	0,00	600,00	145,20	0,00	0,00	0,00	145,20	454,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	66.500,00	0,00	66.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	66.500,00
6	INVERSIONES REALES.	2.101,00	0,00	2.101,00	2.101,00	0,00	0,00	0,00	2.101,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	14.086,79	14.086,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.086,79
	TOTAL	619.089,53	31.350,03	650.439,56	23.670,33	0,00	1.323,29	16.895,52	41.889,14	608.550,42

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Situación de los créditos presupuestarios (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos	Remanente crédito disponible	Remanente crédito retenido	Remanente crédito autorizado	Remanente crédito comp.	Total remanente crédito	Obligaciones reconocidas netas
0	334	10100	01	Retribuciones básicas.	81.067,27	0,00	81.067,27	23,51	0,00	0,00	0,00	23,51	81.043,76
0	334	13000	01	Retribuciones básicas Laboral fijo.	1.421,24	0,00	1.421,24	1.421,24	0,00	0,00	0,00	1.421,24	0,00
0	334	13005	01	Complemento puesto trabajo Laboral Fijo.	1.880,02	0,00	1.880,02	1.880,02	0,00	0,00	0,00	1.880,02	0,00
0	334	13006	01	Complemento actificad profesional Laboral Fijo.	208,36	0,00	208,36	208,36	0,00	0,00	0,00	208,36	0,00
0	334	16000	01	Seguridad Social.	16.897,27	0,00	16.897,27	-177,07	0,00	0,00	0,00	-177,07	17.074,34
0	334	20800	01	Arrendamientos de otro inmovilizado material.	16.000,00	0,00	16.000,00	-1.666,00	0,00	0,00	0,00	-1.666,00	17.666,00
0	334	20900	01	Cánones.	400,00	0,00	400,00	117,76	0,00	0,00	0,00	117,76	282,24
0	334	21600	01	Rep., Mant. y conservacion equipos proceso	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
0	334	21900	01	Rep., mant. y conserv. otros elementos	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
0	334	22000	01	Ordinario no inventariable.	600,00	0,00	600,00	211,01	0,00	0,00	0,00	211,01	388,99
0	334	22001	01	Prensa, revistas, libros y otras publicaciones.	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
0	334	22002	01	Material informático no inventariable.	5.000,00	0,00	5.000,00	4.110,65	0,00	0,00	0,00	4.110,65	889,35
0	334	22106	01	Productos farmacéuticos y material sanitario.	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
0	334	22110	01	Productos de limpieza y aseo.	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	100,00	0,00
0	334	22199	01	Otros suministros.	2.500,00	0,00	2.500,00	2.228,11	0,00	0,00	0,00	2.228,11	271,89
0	334	22400	01	Primas de seguros.	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00
0	334	22500	01	Tributos estatales.	80,00	0,00	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	80,00	0,00
0	334	22601	01	Atenciones protocolarias y representativas.	1.000,00	0,00	1.000,00	561,10	0,00	0,00	0,00	561,10	438,90
0	334	22602	01	Publicidad y propaganda.	3.000,00	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00
0	334	22603	01	Publicación en Diarios Oficiales.	50,00	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	50,00	0,00
0	334	22609	01	Actividades culturales y deportivas.	11.000,00	0,00	11.000,00	96,23	0,00	0,00	538,18	634,41	10.365,59
0	334	22699	01	Otros gastos diversos.	8.000,00	0,00	8.000,00	3.331,21	0,00	0,00	341,88	3.673,09	4.326,91
0	334	22706	01	Estudios y trabajos técnicos.	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000,00	0,00
0	334	22799	01	Otros trabajos realizados por otras empresas y	395.984,37	17.263,24	413.247,61	1.148,00	0,00	1.323,29	16.015,46	18.486,75	394.760,86
0	334	35900	01	Otros gastos financieros.	600,00	0,00	600,00	145,20	0,00	0,00	0,00	145,20	454,80
0	334	48100	01	PREMIOS	65.000,00	0,00	65.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	65.000,00
0	334	48200	01	COPEAM cuota socio	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00
0	334	62500	01	Mobiliario.	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00
0	334	62601	01	Equipos para proceso de datos	1.100,00	0,00	1.100,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00	0,00
0	334	64100	01	Aplicaciones informáticas.	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Situación de los créditos presupuestarios (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Programa + Económica)

Org.	Prog.	Econ.	Sp.	Descripción	Créditos iniciales	Modificación	Créditos definitivos	Remanente crédito disponible	Remanente crédito retenido	Remanente crédito autorizado	Remanente crédito comp.	Total remanente crédito	Obligaciones reconocidas netas
0	334			Promoción cultural.	619.089,53	17.263,24	636.352,77	23.670,33	0,00	1.323,29	16.895,52	41.889,14	594.463,63
0	942	70000	01	A la Administración General de la Entidad Local.	0,00	14.086,79	14.086,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.086,79
0	942			Transferencias a Entidades Locales territoriales.	0,00	14.086,79	14.086,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.086,79
0				AYUNTAMIENTO	619.089,53	31.350,03	650.439,56	23.670,33	0,00	1.323,29	16.895,52	41.889,14	608.550,42
				TOTAL	619.089,53	31.350,03	650.439,56	23.670,33	0,00	1.323,29	16.895,52	41.889,14	608.550,42

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de gastos (Vinculación jurídica)

				CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS							
				Iniciales	Modificaciones	Definitivos	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas netas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago a 31/12/2023	Remanentes de crédito
Bolsa: 00001	Org.:0	Prog.3	Eco.:1	101.474,16	0,00	101.474,16	98.118,10	98.118,10	98.118,10	0,00	3.356,06
Bolsa: 00002	Org.:0	Prog.3	Eco.:2	448.414,37	17.263,24	465.677,61	446.286,25	429.390,73	428.261,40	1.129,33	36.286,88
Bolsa: 00003	Org.:0	Prog.3	Eco.:3	600,00	0,00	600,00	454,80	454,80	454,80	0,00	145,20
Bolsa: 00004	Org.:0	Prog.3	Eco.:4	66.500,00	0,00	66.500,00	66.500,00	66.500,00	66.500,00	0,00	0,00
Bolsa: 00005	Org.:0	Prog.3	Eco.:6	2.101,00	0,00	2.101,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.101,00
Bolsa: 00006	Org.:0	Prog.9	Eco.:7	0,00	14.086,79	14.086,79	14.086,79	14.086,79	14.086,79	0,00	0,00
TOTAL				619.089,53	31.350,03	650.439,56	625.445,94	608.550,42	607.421,09	1.129,33	41.889,14

3. Anexo III – Situación de gastos. Presupuesto de ejercicios cerrados desde 01/01/2023 a 31/12/2023.

3.1 Obligaciones de presupuestos cerrados - Resumen por capítulos: Ejercicio + Capítulo.

3.2 Obligaciones de presupuestos cerrados - Por aplicación presupuestaria: Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica.

Listado sin datos

Listado sin datos

4. Anexo IV – Situación de gastos. Presupuesto de ejercicios futuros desde 01/01/2023 a 31/12/2023.

4.1. Estado de compromisos de gastos futuros – Por aplicación presupuestaria:
Ejercicio + Orgánica + Programa + Económica.

5. Anexo V – Presupuesto de gastos.

- 5.1. Ejecución de proyectos de gasto – 1. Resumen de ejecución.
- 5.2. Gastos con financiación afectada. Desviaciones

Ejercicio 2023

GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA - DESVIACIONES

DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN

CODIGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	AGENTE FINANCIADOR			DESVIACIONES DEL		DESVIACIONES ACUMULADAS	
		TERCERO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	COEFICIENTE FINANCIADOR	POSITIVAS	NEGATIVAS	POSITIVAS	NEGATIVAS
				TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00

6. Anexo VI – Situación de ingresos. Presupuesto de ejercicio corriente desde 01/01/2023 a 31/12/2023.

6.1. Liquidación del presupuesto de ingresos – Resumen general por capítulos: Capítulo.

6.2. Liquidación del presupuesto de ingresos – Por aplicación presupuestaria: Orgánica + Económica.

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de ingresos (Resumen General por Capítulos: Capítulo)

Econ.	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023	Exceso / defecto previsión
		Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas							
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos.	9.758,10	0,00	9.758,10	23.161,00	0,00	0,00	23.161,00	16.009,80	7.151,20	13.402,90
4	Transferencia corrientes.	609.331,43	0,00	609.331,43	634.331,43	0,00	0,00	634.331,43	602.331,43	32.000,00	25.000,00
8	Activos financieros.	0,00	31.350,03	31.350,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-31.350,03
	TOTAL	619.089,53	31.350,03	650.439,56	657.492,43	0,00	0,00	657.492,43	618.341,23	39.151,20	7.052,87

Ejercicio 2023

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Liquidación del presupuesto de ingresos (Por Aplicación Presupuestaria: Orgánica + Económica)

Org.	Econ.	Sp	Descripción	Previsiones presupuestarias			Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro a 31/12/2023	Exceso / defecto previsión
				Previsiones iniciales	Modificaciones	Previsiones definitivas							
0	34401	01	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos.	4.900,00	0,00	4.900,00	9.270,50	0,00	0,00	9.270,50	9.270,50	0,00	4.370,50
0	38900	01	Otros reintegros de operaciones corrientes.	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-200,00
0	39900	01	Otros ingresos diversos.	4.658,10	0,00	4.658,10	13.890,50	0,00	0,00	13.890,50	6.739,30	7.151,20	9.232,40
0	40001	01	De la Adm Gral. del Ayuntamiento de Valencia	582.331,43	0,00	582.331,43	582.331,43	0,00	0,00	582.331,43	582.331,43	0,00	0,00
0	42390	01	De otras sociedades mercantiles estatales, entidades	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-12.000,00
0	45300	01	De sociedades mercantiles, entidades públicas	15.000,00	0,00	15.000,00	52.000,00	0,00	0,00	52.000,00	20.000,00	32.000,00	37.000,00
0	87000	01	Para gastos generales.	0,00	31.350,03	31.350,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-31.350,03
0			AYUNTAMIENTO	619.089,53	31.350,03	650.439,56	657.492,43	0,00	0,00	657.492,43	618.341,23	39.151,20	7.052,87
			TOTAL	619.089,53	31.350,03	650.439,56	657.492,43	0,00	0,00	657.492,43	618.341,23	39.151,20	7.052,87

7. Anexo VII – Situación de ingresos. Presupuesto de ejercicios cerrados desde 01/01/2023 a 31/12/2023.

7.1. Estado demostrativo de derechos a cobrar de ejercicios cerrados – Resumen general por ejercicios: Ejercicio.

7.2. Derechos a cobrar ejercicios cerrados – Derechos pendientes de cobro totales: Ejercicio + Orgánica + Económica.

Listado sin datos

Listado sin datos

8. Anexo VIII – Derechos reconocidos pendientes de cobro.

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página 1

Ejercicio contable 2023

Fecha 12/02/2024

DERECHOS RECONOCIDOS PENDIENTES DE COBRAR

Ejer.	C.Org.	C.Econ.	Sp	Razón Social	NIF	F.Contr	N.Contr.	N.Doc.	F.Doc.	S.	N.Op.	N.As.	Desc. Op.	Importe Derecho	Saldo Derecho
2023	0	39900	01	SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL DE ACCION CULTURAL SA	A81553521	27/12/2023	2023000011			OC	2023000557	000477	RD-PROGRAMA PICE VISITANTES	1.101,20	1.101,20
2023	0	39900	01	SOCIETAT ANÒNIMA DE MITJANS DE COMUNICACIÓ DE LA CV	A98907975	20/12/2023	2023000008			OC	2023000486	000463	RD-CONTRATO PATROCINIO ACTIVIDADES FORO	6.050,00	6.050,00
2023	0	45300	01	INSTITUT VALENCIA DE CULTURA (IVC)	Q9655132J	27/12/2023	2023000009			OC	2023000555	000475	RD-AYUDAS A FESTIVALES 2023 IVC	22.000,00	22.000,00
2023	0	45300	01	INSTITUT VALENCIA DE CULTURA (IVC)	Q9655132J	27/12/2023	2023000010			OC	2023000556	000476	RD-AYUDAS FORO 2023 IVC	10.000,00	10.000,00
TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS PENDIENTES														39.151,20	39.151,20

9. Anexo IX – Modificaciones de crédito. Presupuesto corriente desde 01/01/2023 a 31/12/2023. Orgánica+ Programa+ Económica.

10. Anexo X - Remanente de tesoreria a 31/12/2023.

MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS

Página: 1

Fecha: 13/02/2024

Ejercicio 2023

REMANENTE DE TESORERIA a 31/12/2023

COMPONENTES	IMPORTES AÑO 2023	IMPORTES AÑO ANTERIOR 2022
1. (+) Fondos líquidos	91.470,42	45.143,60
2. (+) Derechos pendientes de cobro	39.151,20	0,00
(+) del Presupuesto corriente	39.151,20	0,00
(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	0,00	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	22.973,08	13.793,57
(+) del Presupuesto corriente	1.129,33	0,00
(+) de Presupuestos cerrados	0,00	0,00
(+) de operaciones no presupuestarias	21.843,75	13.793,57
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	0,00	0,00
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	0,00
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	107.648,54	31.350,03
II. Saldos de dudoso cobro	0,00	0,00
III. Exceso de financiación afectada	0,00	0,00
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I - II - III)	107.648,54	31.350,03

11. Anexo XI – Movimientos y situación de tesorería desde
01/01/2023 a 31/12/2023.

Ejercicio 2023

MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA desde 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Cuenta	Descripción	Existencias iniciales	Cobros			Pagos			Existencias finales
			Presup. corriente	Presup. cerrados	Op. no presup.	Presup. corriente	Presup. cerrados	Op. no presup.	
5711	CAIXA POPULAR	45.143,60	611.601,93	0,00	27.356,50	557.261,83	0,00	35.369,78	91.470,42
	TOTAL	45.143,60	611.601,93	0,00	27.356,50	557.261,83	0,00	35.369,78	91.470,42

12. Anexo XII – Remanentes de crédito.

MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS

Página: 1

Fecha: 12/02/2024

Ejercicio 2023

REMANENTE DE CRÉDITO

Ejer.	Org.	Progr.	Econ.	Sp.	Descripción	Remanentes comprometidos			Remanentes no comprometidos		
						Incorporables	No Incorp.	TOTAL	Incorporables	No Incorp.	TOTAL
20230	334	10100	01	Retribuciones básicas.	0,00	0,00	0,00	0,00	22,33	22,33	
20230	334	13000	01	Retribuciones básicas Laboral fijo.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.350,01	1.350,01	
20230	334	13005	01	Complemento puesto trabajo Laboral F	0,00	0,00	0,00	0,00	1.785,80	1.785,80	
20230	334	13006	01	Complemento actificad profesional La	0,00	0,00	0,00	0,00	197,92	197,92	
20230	334	20900	01	Cánones.	0,00	0,00	0,00	0,00	107,82	107,82	
20230	334	21600	01	Rep., Mant. y conservacion equipos p	0,00	0,00	0,00	0,00	91,56	91,56	
20230	334	21900	01	Rep., mant. y conserv. otros element	0,00	0,00	0,00	0,00	91,56	91,56	
20230	334	22000	01	Ordinario no inventariable.	0,00	0,00	0,00	0,00	193,20	193,20	
20230	334	22001	01	Prensa, revistas, libros y otras pub	0,00	0,00	0,00	0,00	91,56	91,56	
20230	334	22002	01	Material informático no inventariabl	0,00	0,00	0,00	0,00	3.763,62	3.763,62	
20230	334	22106	01	Productos farmacéuticos y material s	0,00	0,00	0,00	0,00	91,56	91,56	
20230	334	22110	01	Productos de limpieza y aseo.	0,00	0,00	0,00	0,00	91,56	91,56	
20230	334	22199	01	Otros suministros.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.040,01	2.040,01	
20230	334	22400	01	Primas de seguros.	0,00	0,00	0,00	0,00	274,67	274,67	
20230	334	22500	01	Tributos estatales.	0,00	0,00	0,00	0,00	73,25	73,25	
20230	334	22601	01	Atenciones protocolarias y represent	0,00	0,00	0,00	0,00	513,73	513,73	
20230	334	22602	01	Publicidad y propaganda.	0,00	0,00	0,00	0,00	2.746,73	2.746,73	
20230	334	22603	01	Publicación en Diarios Oficiales.	0,00	0,00	0,00	0,00	45,78	45,78	
20230	334	22609	01	Actividades culturales y deportivas.	0,00	538,18	538,18	0,00	88,11	88,11	
20230	334	22699	01	Otros gastos diversos.	0,00	341,88	341,88	0,00	3.049,98	3.049,98	
20230	334	22706	01	Estudios y trabajos técnicos.	0,00	0,00	0,00	0,00	3.662,29	3.662,29	
20230	334	22799	01	Otros trabajos realizados por otras	0,00	16.015,46	16.015,46	0,00	2.374,37	2.374,37	
20230	334	35900	01	Otros gastos financieros.	0,00	0,00	0,00	0,00	145,20	145,20	
20230	334	62500	01	Mobiliario.	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	
20230	334	62601	01	Equipos para proceso de datos	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00	1.100,00	
20230	334	64100	01	Aplicaciones informáticas.	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	
TOTAL						0,00	16.895,52	16.895,52	0,00	24.993,62	24.993,62

13. Anexo XIII– Conciliación bancaria a 31/12/2023.



MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Id. Document: /peF kOMo XNra GyTR OFBx PaK2 G1g=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

CONCILIACIÓ BANCÀRIA A 31 DE DESEMBRE DE 2023			
Entitat financera: CAIXA POPULAR			
Codi compte: ES59 3159 0066 9526 8398 9525			
Saldo a 31/12/2023 segons certificat bancari			273.664,44 (A)
MÉS: Cobraments comptabilitzats per la Mostra de València i no pel banc			0,00 (B)
Data	Data banc	Concepte	Import
MENYS: Pagaments comptabilitzats per la Mostra de València i no pel banc			182.302,57 (C)
Data	Data comptable	Concepte	Import
	31/12/2023	Transferència 29_RDO 38	5.541,36
	31/12/2023	Transferència 30_RDO 39	301,68
	31/12/2023	Transferència 31_RDO 40	500
	31/12/2023	Transferència 32_RDO 41	10.726,77
	31/12/2023	Transferència 33_RDO 42	11.288,86
	31/12/2023	Transferència 34_RDO 43	56.828,30
	31/12/2023	Transferència 35_RDO 44	5.653,85
	31/12/2023	Transferència 36_RDO 46	4.171,04
	31/12/2023	Transferència 37_RDO 47	193,6
	31/12/2023	Transferència 38_RDO 48	5.553,90
	31/12/2023	Transferència 39_RDO 49	318,00
	31/12/2023	Transferència 40_RDO 51	1.004,82
	31/12/2023	Transferència 41-Palmera plata	20.000,00
	31/12/2023	Transferència 42-Palmera or	22.800,00
	31/12/2023	Transferència 43-Premi distribució	15.000,00
	31/12/2023	Transferència 44-RDO 50	484,47
	31/12/2023	Transferència superàvit	14.086,79
	31/12/2023	Nòmina i extra desembre	7.849,13
MENYS: Cobraments comptabilitzats pel banc i no per la Mostra de València			167,88 (D)
Data	Data banc	Concepte	Import
	04/10/2023	Devolució comissió excessiva 29/09	6,50
	09/11/2023	Devolució comissió excessiva 30/10	34,06
	29/11/2023	Devolució comissió excessiva 28/11	0,4
	29/11/2023	Devolució comissió excessiva 27/11	0,4
	29/11/2023	Devolució comissió excessiva 15/11	6,5
	29/11/2023	Devolució comissió excessiva 14/11	112,32
	19/12/2023	Devolució comissió excessiva	0,4
	19/12/2023	Devolució comissió excessiva	0,4
	19/12/2023	Devolució comissió excessiva	6,5
	19/12/2023	Devolució comissió excessiva	0,4
MÉS: Pagaments comptabilitzats pel banc i no per la Mostra de València			276,43 (E)
Data	Data banc	Concepte	Import
	03/10/2023	Deute comissió altres certificats (auditoria?)	42,35
	04/10/2023	Deute comissió certificat saldo puntual	18,15
	30/10/2023	Deute comissions orde núm. 20230062013-RDO 29 (3 prov)	35,56
	06/11/2023	Deute comissió certificat saldo puntual	18,15
	09/11/2023	Deute comissions orde núm. 20230065039	14,40
	14/11/2023	Deute comissions orde núm. 20230065855	116,42
	15/11/2023	Deute comissions orde núm. 20230066021	7,00
	27/11/2023	Deute comissions orde núm. 20230067575	1,4
	28/11/2023	Deute comissions orde núm. 20230067576	1,90
	04/12/2023	Deute comissions orde núm. 20230070854	5,90
	12/12/2023	Deute comissions orde núm. 20230071883	7,00
	15/12/2023	Deute comissions orde núm. 20230072762	2,90

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	12/01/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
PERSONAL TEC.INTERVENCIIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/01/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452
VICETRESORERIA - VICETRESORERIA	EVA MARIA ESPINOSA ROSELLO	15/01/2024	ACCVCA-120	58775480289920685478 808899031432927221
PRÉSIDENT - OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	JOSE LUIS MORENO MAICAS	15/01/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883



15/12/2023	Deute comissions orde núm. 20230072763	4,40
20/12/2023	Deute comissions orde núm. 20230073557	0,90

SALDO CONCILIAT A 31/12/2023	91.470,42	
Saldo a 31/12/2023 segons la Mostra de València	91.470,42	(F)
Diferència	(F)-(G)	0,00 (G)

Id. Document: /peF kOMIO XNrA GyTR OFBx PaK2 G1g=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	12/01/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/01/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452
VICETRESORERIA - VICETRESORERIA	EVA MARIA ESPINOSA ROSELLO	15/01/2024	ACCVCA-120	58775480289920685478 808899031432927221
PRESIDENT - OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	JOSE LUIS MORENO MAICAS	15/01/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883



CERTIFICADO SALDO A FECHA PUNTUAL

Nº Certificado	Sucursal	Nº Página
220000000007942	0066 GUILLEM DE CASTRO	1

D./Dña. ESPERANZA MUÑOZ PAREDES con NIF 26759936B en nombre y representación de CAIXAPOPULAR-CAIXARURAL, COOP.CTO.V y en calidad de empleado de la entidad en la sucursal 0066 / GUILLEM DE CASTRO con domicilio: CL/GUILLEM DE CASTRO,75, VALENCIA.

CERTIFICA

Que MOSTRA DE VALENCIA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, Titular del Certificado, con identificación oficial Q4601457G es cliente de la Entidad y a fecha 31/12/2023 mantiene los siguientes saldos:

Tipo	Número de Cuenta (IBAN)	Saldo Contable	Saldo Disponible	Nº Titulares
CUENTA CORRIENTE	ES59 3159 0066 9526 8398 9525	273.664,44 EUR	273.664,44 EUR	001

Cód. BIC: BCOEESMM159

Para que así conste a los efectos oportunos y a petición del interesado, se expide la presente certificación en VALENCIA, a las 17:31h., de fecha 09/01/2024.

Fdo.: ESPERANZA MUÑOZ PAREDES

6. RESOLUCIÓN MV-7



UNITAT 70017 - OFICINA TÈCNICA DE SUPORT A LA MOSTRA DE VALÈNCIA		
EXPEDIENT E-70017-2024-000003-00	PROPOSTA NÚM. 1	FISC. /INF. S
ASSUMPTE Liquidació del Pressupost de l'OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals de l'exercici 2023.		
ÒRGAN COMPETENT OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS LA PRESIDÈNCIA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 292 DE 29 DE DESEMBRE DE 2023		

Antecedentes de Hecho

Primero.- Con fecha 8 de febrero de 2024, se incoó procedimiento en orden a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2023 del Organismo Autónomo Municipal Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals.

Segundo.- Con fecha 15 de febrero de 2024, se han incorporado al expediente los estados demostrativos de la liquidación.

Tercero.- Se han remitido las actuaciones a informe preceptivo de la intervención delegada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 192.2 del TRLRHL, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Legislación aplicable

- Artículos 163, 191 y 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Artículo 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (art. 32).
- Ley 9/2013, de 21 de diciembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público.

1/4

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	16/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	JOSE LUIS MORENO MAICAS	19/02/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883



Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar los Estados de Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Municipal Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales del ejercicio 2023 con el siguiente resumen:

A.- RESULTADO PRESUPUESTARIO PRESUPUESTO CORRIENTE

El Resultado Presupuestario Ajustado que se deriva de la Liquidación del ejercicio 2023 resulta positivo, por importe de **63.028,80.-€**, cantidad que se ha obtenido de la siguiente forma:

(A) Derechos reconocidos netos	
Operaciones no financieras	657.492,43
Operaciones financieras	0,00
(B) Obligaciones reconocidas netas	
Operaciones no financieras	608.550,42
Operaciones financieras	0,00
1. I. RESULTADO PRESUPUESTARIO (A) – (B)	48.942,01
1. II. AJUSTES	
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	14.086,79
Desviaciones de financiación negativa del ejercicio	0,00
Desviaciones de financiación positiva del ejercicio	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I) + (II)	63.028,80

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	16/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	JOSE LUIS MORENO MAICAS	19/02/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883



Id. Document: 6EYe DHZO CefI I11y d2bf YPuww e/Q=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

B.- REMANENTE DE CRÉDITO

El importe total de Remanente de Crédito del ejercicio 2023 se cifra en **41.889,14.-€**, clasificado en remanentes comprometidos y no comprometidos, y dentro de estos en incorporables y no incorporables, según el siguiente detalle:

REMANENTES COMPROMETIDOS	16.895,52
Incorporables	0,00
No incorporables	16.895,52
REMANENTES NO COMPROMETIDOS	24.993,62
Incorporables	0,00
No incorporables	24.993,62

C.- REMANENTE DE TESORERÍA

De acuerdo con el art. 101 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2023 asciende a la cantidad de **107.648,54.-€**, calculado como se detalla a continuación:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	16/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	JOSE LUIS MORENO MAICAS	19/02/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883



Id. Document: 6EYe DHZO CefF I11y d2bf YPuww e/Q=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

C.1 Fondos líquidos	91.470,42
C.2 Derechos pendientes de cobro	39.151,20
Del presupuesto corriente	39.151,20
De presupuestos cerrados	0,00
De operaciones no presupuestarias	0,00
C.3 Obligaciones pendientes de pago	22.973,08
Del presupuesto corriente	1.129,33
De presupuestos cerrados	0,00
De operaciones no presupuestarias	21.843,75
C.4 Partidas pendientes de aplicación	0,00
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
1. I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)	107.648,54
1. Saldos de dudoso cobro	0,00
1. Exceso de financiación afectada	0,00
1. IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	107.648,54

Segundo.- De la presente Liquidación deberá darse cuenta al Consejo Rector, para su conocimiento, en la primera sesión que se celebre, remitiéndose al Ayuntamiento para su aprobación por la Alcaldía-Presidencia a tenor de lo dispuesto en los artículos 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	16/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135
LA PRESIDÈNCIA	JOSE LUIS MORENO MAICAS	19/02/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883

7. REGISTRO DE RESOLUCIÓN MV-7



Per a fer constar que la resolució que antecedeix ha sigut anotada en el Llibre de Resolucions amb les dades següents:

UNITAT 70017 - OFICINA TÈCNICA DE SUPORT A LA MOSTRA DE VALÈNCIA	
EXPEDIENT E-70017-2024-000003-00	PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE Liquidació del Pressupost de l'OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals de l'exercici 2023.	
ÒRGAN COMPETENT OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS LA PRESIDÈNCIA	
ACORD O RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 292 DE 29 DE DESEMBRE DE 2023	
DATA 19/02/2024	
MATÈRIA I NÚMERO MV - 7	

Id. Document: Gr+c rxcdd VGBZ hBAX N3gP IWCu jak=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada de la Diligencia de Registro de la Resolución	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AJUNTAMENT DE VALÈNCIA	19/02/2024	ACCVCA-120	10636239042603725703 8866257182002349661

8. CERTIFICADO DE RESOLUCIÓN



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HILARIO LLAVADOR CISTERNES, SECRETARIO DEL ORGANISMO AUTÓNOMO MUNICIPAL “MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS”.

CERTIFICO: Que en el Libro de Resoluciones de la presidencia del Organismo Autónomo Municipal Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals consta la Resolución núm. MV-7, de 19 de febrero de 2024, que a continuación se transcribe:

“Antecedentes de Hecho

Primero.- Con fecha 8 de febrero de 2024, se incoó procedimiento en orden a la aprobación de la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2023 del Organismo Autónomo Municipal Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals.

Segundo.- Con fecha 15 de febrero de 2024, se han incorporado al expediente los estados demostrativos de la liquidación.

Tercero. Se han remitido las actuaciones a informe preceptivo de la intervención delegada, de conformidad con lo dispuesto en el art. 192.2 del TRLRHL, aprobado por Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Legislación aplicable

- Artículos 163, 191 y 193 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Artículo 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1998, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.
- Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de Contabilidad Local.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (art. 32).
- Ley 9/2013, de 21 de diciembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL:/

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Primero.- Aprobar los Estados de Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Municipal Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales del ejercicio 2023 con el siguiente resumen:

A.- RESULTADO PRESUPUESTARIO PRESUPUESTO CORRIENTE

El Resultado Presupuestario Ajustado que se deriva de la Liquidación del ejercicio 2023 resulta positivo, por importe de **63.028,80.-€**, cantidad que se ha obtenido de la siguiente forma:

(A) Derechos reconocidos netos	
Operaciones no financieras	657.492,43
Operaciones financieras	0,00
(B) Obligaciones reconocidas netas	
Operaciones no financieras	608.550,42
Operaciones financieras	0,00
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO (A) – (B)	48.942,01
II. AJUSTES	
Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales	14.086,79
Desviaciones de financiación negativa del ejercicio	0,00
Desviaciones de financiación positiva del ejercicio	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I) + (II)	63.028,80

B.- REMANENTE DE CRÉDITO

El importe total de Remanente de Crédito del ejercicio 2023 se cifra en **41.889,14.-€**, clasificado en remanentes comprometidos y no comprometidos, y dentro de estos en incorporables y no incorporables, según el siguiente detalle:

REMANENTES COMPROMETIDOS	16.895,52
Incorporables	0,00
No incorporables	16.895,52
REMANENTES NO COMPROMETIDOS	24.993,62
Incorporables	0,00
No incorporables	24.993,62

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



C.- REMANENTE DE TESORERÍA

De acuerdo con el art. 101 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, el Remanente de Tesorería para Gastos Generales del ejercicio 2023 asciende a la cantidad de **107.648,54.-€**, calculado como se detalla a continuación:

C.1 Fondos líquidos	91.470,42
C.2 Derechos pendientes de cobro	39.151,20
Del presupuesto corriente	39.151,20
De presupuestos cerrados	0,00
De operaciones no presupuestarias	0,00
C.3 Obligaciones pendientes de pago	22.973,08
Del presupuesto corriente	1.129,33
De presupuestos cerrados	0,00
De operaciones no presupuestarias	21.843,75
C.4 Partidas pendientes de aplicación	0,00
Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
I. REMANENTE DE TESORERIA TOTAL (1+2-3+4)	107.648,54
II. Saldos de dudoso cobro	0,00
III. Exceso de financiación afectada	0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)	107.648,54

Segundo.- De la presente Liquidación deberá darse cuenta al Consejo Rector, para su conocimiento, en la primera sesión que se celebre, remitiéndose al Ayuntamiento para su aprobación por la Alcaldía-Presidencia a tenor de lo dispuesto en los artículos 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y 90.2 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril.”

Y para que conste y surta sus efectos donde convenga, libro la presente en València en el día indicado en el pie de página.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	20/02/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Expediente: E 70017 2024 000013

Asunto: Rendición de la Cuenta General Ejercicio 2023.

De acuerdo con lo ordenado por la presidencia mediante Providencia de fecha 20 de marzo de 2024, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 172 y 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, (BOE de 22 de diciembre), se emite el siguiente:

INFORME

PRIMERO. Legislación aplicable:

- El artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Los artículos 200 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL).
- El artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 y siguientes de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (en adelante ICAL).

SEGUNDO. El artículo 200.1 del TRLRHL, establece que las entidades locales y sus organismos autónomos quedan sometidos al régimen de contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. El artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica la *“obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas”*.

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las entidades locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, constituyendo la Cuenta General el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario (artículo 208 del TRLRHL).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	05/04/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

TERCERO. La Cuenta General de las entidades locales estará integrada por:

a) La de la propia entidad.

b) La de sus organismos autónomos.

c) Las cuentas de las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de la entidad local.

CUARTO. La Cuenta General de la entidad y la de sus organismos autónomos está integrada por la siguiente documentación:

a) El balance.

b) La cuenta del resultado económico-patrimonial.

c) El estado de cambios en el patrimonio neto.

d) El estado de flujos de efectivo.

e) El estado de liquidación del presupuesto.

f) La memoria.

A las cuentas anuales de la propia entidad local y de cada uno de los organismos autónomos deberá unirse la siguiente documentación:

a) Actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.

b) Certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

- En caso de que el Pleno de la corporación así lo haya establecido, a la cuenta general se acompañarán los estados integrados y consolidados de las cuentas que haya determinado.

- En los municipios con población superior a 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior: memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

QUINTO. Se adjuntan al presente informe el balance, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo, el estado de liquidación del presupuesto y la memoria, según los Modelos y con el contenido regulado en la tercera parte "Cuentas Anuales" del Anexo de la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	05/04/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

SEXTO. El procedimiento para aprobar la cuenta general es el siguiente:

1. El artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, atribuye a la Presidencia de la entidad local la competencia para rendir la cuenta general. Por analogía corresponderá en los organismos autónomos a los presidentes/as o vicepresidentes/as de estos.

El artículo 9.7 de los estatutos del OAM "Mostra de Valencia i Iniciatives Audiovisuals", atribuye al Consejo Rector la aprobación de las cuentas anuales para elevarlas al Ayuntamiento a los efectos de formación de la cuenta general.

2. El artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local establece que las cuentas anuales se informarán antes del 1 de junio por la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local al objeto de someterlas a información pública con carácter previo a la aprobación por el Pleno.

3. El artículo 212.2 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que la Cuenta General será formada por la Intervención del Ayuntamiento.

4. De igual forma se define en la regla 50ª de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local como cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos a la obligación de rendir cuentas y en todo caso, la Presidencia de la entidad local.

5. La cuenta general, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

6. Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

7. La Cuenta General, debidamente aprobada, se remitirá al Tribunal de Cuentas a efectos del ejercicio de la función fiscalizadora externa por dichas entidades.

Id. document: ODYb iUyL whCj P96w geJZ ScBj 7wY=
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	05/04/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

De acuerdo con todo lo antedicho y una vez que ha sido examinada la Cuenta General así formada, por la Intervención General se emitirá informe favorable/desfavorable sobre su contenido, forma y tenor, a los fines y efectos previstos por el artículo 212 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Id. document: ODYb iJyL whCj P96w geJZ ScBj 7wY=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	05/04/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107



Id. document: N+VA kSX6 tDZh pJIS o+qu mRhB vVO =
CÓPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

EXPEDIENT E-70017-2024-000013-00	DATA SOL·LICITUD 09/04/2024
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 70017-OFICINA TÈCNICA DE SUPORT A LA MOSTRA DE VALÈNCIA	
SOL·LICITA A 04301-CONTABILIDAD	
ASSUMPTE INFORME CUENTAS ANUALES 2023 OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	

Se solicita informe sobre la cuenta anual del ejercicio 2023 del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales previo a la adopción de acuerdo del Consejo Rector del Organismo.

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- PROVIDENCIA DE INICIO
- INFORME DEL SERVICIO
- BORRADOR CUENTA ANUAL
- ANEXOS
- LIQUIDACIÓN

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	09/04/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107



UNITAT 70017 - OFICINA TÈCNICA DE SUPORT A LA MOSTRA DE VALÈNCIA		
EXPEDIENT E-70017-2024-000013-00	PROPOSTA NÚM. 1	REQ. FISC. /INF. S
ASSUMPTE Compte general de l'OAm Mostra de València i Iniciatives Audiovisuais. Exercici 2023.		
ÒRGAN COMPETENT OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIVISUALS - CONSELL RECTOR		

ANTECEDENTES

1.- Mediante Providencia de la presidencia del OAM de fecha 20 de marzo de 2024, se inicia el expediente para la aprobación de la cuenta general del ejercicio presupuestario 2023 del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuais.

2.- Por el servicio de Intervención de Contabilidad y Presupuestos y por la Intervención Delegada, se emiten informes sobre las cuentas anuales del ejercicio 2023 del organismo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO**I. Legislación aplicable:**

- El artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Los artículos 200 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL).
- El apartado tercero del artículo 119 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 y siguientes de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

II. El artículo 200.1 del TRLRHL, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. Por su parte, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	09/04/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	09/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica la «obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas».

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, constituyendo la Cuenta General el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario (artículo 208 del TRLRHL).

III. La Cuenta General de las Entidades Locales estará integrada por:

- La de la propia Entidad.
- La de sus Organismos Autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma.

IV. La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos está integrada por la siguiente documentación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto
- d) El Estado de flujos de efectivo (sólo para los municipios acogidos al modelo normal de contabilidad)
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

A las cuentas anuales de la propia Entidad Local y de cada uno de los organismos autónomos deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	09/04/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	09/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



- En caso de que el Pleno de la Corporación así lo haya establecido, a la Cuenta General se acompañarán los estados integrados y consolidados de las cuentas que haya determinado.

- En los municipios con población superior a 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior: Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

V. Obra en las actuaciones el Balance, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, según los Modelos y con el contenido regulado en la Parte Tercera «Cuentas Anuales» del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

VI. El procedimiento de aprobación de la Cuenta General es el siguiente:

- El artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, atribuye al Presidente de la Entidad Local la competencia para rendir la Cuenta General. Por analogía corresponderá en los organismos autónomos a los Presidentes/as o Vicepresidentes/as de estos.

- El artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local establece que las cuentas anuales se informarán antes del 1 de junio por la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local al objeto de someterlas a información pública con carácter previo a la aprobación por el Pleno.

- El artículo 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que la Cuenta General será formada por la Intervención del Ayuntamiento.

- De igual forma se define en la Regla 50.^a de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local como cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos a la obligación de rendir cuentas y en todo caso, los presidentes o directores de los organismos autónomos.

- La Cuenta General, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	09/04/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	09/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



- Acompanyada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

- La Cuenta General, debidamente aprobada, se remitirá al Tribunal de Cuentas a efectos del ejercicio de la función fiscalizadora externa por dichas entidades.

VII. Por la Intervención General se emitirá informe preceptivo sobre su contenido, forma y tenor, a los fines y efectos previstos por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De conformitat amb els anteriors fets i fonaments de dret, es formula la següent proposta d'acord: /

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de derecho, se formula la siguiente propuesta de acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de la Cuenta General del Organismo Autónomo “Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals” para el ejercicio 2023, elaborado de acuerdo con los artículos 208 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y la regla 44 y siguientes de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, y que consta de los siguientes estados y cuentas anuales:

- Balance.
- Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de Liquidación del Presupuesto.
- Memoria.

Anexos:

- Acta de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio
- Certificaciones bancarias de los saldos existentes referidos a fin de ejercicio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	09/04/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	09/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



SEGUNDO.- Remitir el presente expediente al Ayuntamiento de Valencia a los efectos de su aprobación por el órgano competente, de conformidad con aquello que dispone el artículo 212 del referido Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la Regla y de la mencionada Instrucción de Contabilidad.

Id. document: FcXM 7phK 0yiC jsol EqLW kQEI DyM=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	09/04/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
SECRETARI GENERAL I DEL PLE - SECRETARIA GENERAL I DEL PLE	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	09/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página: 1

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR											
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc. B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber	
SUMA ANTERIOR												309.451,60	111.413,63	198.037,97	
000297	2023000300	OC	11/10/2023	NPP-3ºTRIMESTRE IRPF					NPP	002		5.360,43	192.677,54		
000299	2023000302	OC	22/10/2023	ADOP-MP CUOTA SS EMPRESA SEPTIEMBRE	29192451	ROSA ROIG COSTA			ADOP-MP	003		1.434,05	191.243,49		
000300	2023000303	OC	22/10/2023	ADOP-MP CUOTA SS EMPRESA SEPTIEMBRE	29192451	ROSA ROIG COSTA			ADOP-MP	003	/	-1.434,05	192.677,54		
000301	2023000314	OC	23/10/2023	NPP-QUOTA OBRERA SS SETEMBRE					NPP	003		289,97	192.387,57		
000302	2023000315	OC	23/10/2023	ADOP-MP QUOTA EMPRESA SS SETEMBRE		TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL			ADOP-MP	003		1.434,05	190.953,52		
000317	2023000325	OC	30/10/2023	SUBTITULAM FRA 07106 29/08/23 AD- GESTIÓN DE PELICULAS EDICIÓN 2023 E70017 2021 000013	B96680582	SUBTITULA'M	202307106	29/08/2023	P-MP	004		4.847,57	186.105,95		
000318	2023000326	OC	30/10/2023	MONFORT FRA 2943 31/08/23	B96336565	MONFORT Y BONELL ABOGADOS S.L.P.	2943	31/08/2023	P-MP	004		39,29	186.066,66		
000319	2023000327	OC	30/10/2023	AD-2ª PRÓRROGA CTO PROTECCIÓN DATOS 2023 (ENERO A AGOSTO) E 70017 2021 000036 SUBTITULAM FRA 309117 15/09/23	B96680582	SUBTITULA'M	202309117	15/09/2023	P-MP	004		4.356,00	181.710,66		
000320	2023000328	OC	30/10/2023	AD- GESTIÓN DE PELICULAS EDICIÓN 2023 E70017 2021 000013 SUBTITULAM FRA 09122	B96680582	SUBTITULA'M	202309122	25/09/2023	P-MP	004		4.900,50	176.810,16		
000321	2023000329	OC	30/10/2023	AD- GESTIÓN DE PELICULAS EDICIÓN 2023 E70017 2021 000013 TUYU FRA 628 2/10/23	B83919860	TUYÚ TECHNOLOGY, S.L.	-628	02/10/2023	P-MP	004		1.004,82	175.805,34		
000308	2023000316	OC	02/11/2023	AD- 1A PRÓRROGA CONTRATO ALOJAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y CORREOS CORPORATIVOS DE MOSTRA DE VALENCIA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES Y SOPORTE EN LA GESTIÓN DEL CONTENIDO WEB 2023 1ª PRÓRROGA (E 70017 2022 000029) MONFORT FRA 2633 31/07/23	B96336565	MONFORT Y BONELL ABOGADOS S.L.P.	2633-2023	31/07/2023	P-MP	004		48,40	175.756,94		
000309	2023000317	OC	02/11/2023	AD- 2ª PRORROGA CTO ASESORIA LABORAL 2023 (ENERO A AGOSTO) E 70017 2021 000036 MONFORT PDD FRA 2623 31/07/23	B96336565	MONFORT Y BONELL ABOGADOS S.L.P.	2632-2023	31/07/2023	P-MP	004		39,33	175.717,61		
000310	2023000318	OC	02/11/2023	AD-2ª PRÓRROGA CTO PROTECCIÓN DATOS 2023 (ENERO A AGOSTO) E 70017 2021 000036 BEGUR FRA 1329 31/07/23	B96061379	BEGUR LEGAL, S.L.P.	2023/1329	31/07/2023	P-MP	004		292,22	175.425,39		
				AD- 2ª PRORROGA CTO ASESORIA FISCAL (ENERO A SEPTIEMBRE 2023) E 70017 2021 000035											
SUMA ACUMULADA												309.451,60	134.026,21	175.425,39	

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página: 2

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR												
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber	
SUMA ANTERIOR												309.451,60	134.026,21	175.425,39		
000311	2023000319	OC	02/11/2023	TUYÚ FRA 506 1/08/23	B83919860	TUYÚ TECHNOLOGY, S.L.	-506	01/08/2023	P-MP	004			697,25	174.728,14		
				AD- 1A PRÓRROGA CONTRATO ALOJAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y CORREOS CORPORATIVOS DE MOSTRA DE VALENCIA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES Y SOPORTE EN LA GESTIÓN DEL CONTENIDO WEB 2023 1ª PRÓRROGA (E 70017 2022 000029)												
000312	2023000320	OC	02/11/2023	ANA ISA CERVERA FRA 2172 29/08/23	85089811	ANA ISABEL CERVERA HERRERO	2172	29/08/2023	P-MP	004			41,36	174.686,78		
				AD- CONTRATO TRANSPORTE PELÍCULAS Y MATERIALES PROFESIONALES 2023 (E 70017 2022 000042)												
000313	2023000321	OC	02/11/2023	BEGUR FRA 1539 31/08/23	B96061379	BEGUR LEGAL, S.L.P.	1539	31/08/2023	P-MP	004			292,22	174.394,56		
				AD- 2ª PRORROGA CTO ASESORIA FISCAL (ENERO A SEPTIEMBRE 2023) E 70017 2021 000035												
000314	2023000322	OC	02/11/2023	MONFORT FRA 2944 31/08/23	B96336565	MONFORT Y BONELL ABOGADOS S.L.P.	2944-2023	31/08/2023	P-MP	004			47,54	174.347,02		
				AD- 2ª PRORROGA CTO ASESORIA LABORAL 2023 (ENERO A AGOSTO) E 70017 2021 000036												
000315	2023000323	OC	02/11/2023	TUYU FRA 545 4/09/23	B83919860	TUYÚ TECHNOLOGY, S.L.	-545	04/09/2023	P-MP	004			697,25	173.649,77		
				AD- 1A PRÓRROGA CONTRATO ALOJAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y CORREOS CORPORATIVOS DE MOSTRA DE VALENCIA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES Y SOPORTE EN LA GESTIÓN DEL CONTENIDO WEB 2023 1ª PRÓRROGA (E 70017 2022 000029)												
000330	2023000350	OC	08/11/2023	I- TRANSFERENCIA AYUNTAMIENTO SEPTRE-OCTUBRE 2023	P4625200C	AJUNTAMENT DE VALÈNCIA			I	003		187.300,00		360.949,77		
				RD- TRANSFERENCIA CORRIENTE AYUNTAMIENTO VALENCIA 2023												
000329	2023000349	OC	09/11/2023	ADOP-MP NOMINA OCTUBRE	29192451	ROSA ROIG COSTA				ADOP-MP	003		3.779,58	357.170,19		
000331	2023000351	OC	09/11/2023	JOAO PAULO ANTUNES FR ATSIRE01FR/3 09/08/2023	CC092121	JOAO PAULO MARTINS ANTUNES	FR	09/08/2023	P-MP	004			300,00	356.870,19		
							ATSIRE01FR/3									
000332	2023000352	OC	09/11/2023	ACERTO FRA 43 14/09/23	B98488992	ACERTO INFORMÁTICA, SL	23000043	14/09/2023	P-MP	004			707,85	356.162,34		
				TARIFA PLANA 5G VODAFONE (ANUAL)												
SUMA ACUMULADA												496.751,60	140.589,26	356.162,34		

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR											
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
SUMA ANTERIOR													496.751,60	140.589,26	356.162,34
000347	2023000353	OC	14/11/2023	HYO FRA 498 6/10/23	B98685480	ESTUDIO HYO COMUNICACION GLOBAL SL	00498	06/10/2023	P-MP	004			5.930,85	350.231,49	
				D- LOTE 2 CTO IMATERIALES GRAN FORMATO, ELABORACIÓN MATERIALES GRAN FORMATO Y DISEÑO Y MAQUETACIÓN LIBRO Y CUADERNO. (E 70017 2023 000010											
000348	2023000354	OC	14/11/2023	GOURMET FRA 305094 10/10/23	A78887049	CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA SA	305094	10/10/2023	P-MP	004			8.175,18	342.056,31	
				AD- SUMINISTRO CHEQUES COMIDA 2023 1ª PRÓRROGA (E 70017 2022 000038)											
000349	2023000355	OC	14/11/2023	GOURMET FRA 302940 17/05/23	A78887049	CHEQUE DEJEUNER ESPAÑA SA	302940	17/05/2023	P-MP	004			488,95	341.567,36	
				AD- SUMINISTRO CHEQUES COMIDA 2023 1ª PRÓRROGA (E 70017 2022 000038)											
000350	2023000356	OC	14/11/2023	HYO FRA 537 25/10/23	B98685480	ESTUDIO HYO COMUNICACION GLOBAL SL	00537	25/10/2023	P-MP	004			2.642,72	338.924,64	
				D- LOTE 2 CTO IMATERIALES GRAN FORMATO, ELABORACIÓN MATERIALES GRAN FORMATO Y DISEÑO Y MAQUETACIÓN LIBRO Y CUADERNO. (E 70017 2023 000010											
000351	2023000357	OC	14/11/2023	SUBTITULAM FRA 10132 10/10/23	B96680582	SUBTITULA'M	202310132	10/10/2023	P-MP	004			5.063,85	333.860,79	
				AD- GESTIÓN DE PELICULAS EDICIÓN 2023 E70017 2021 000013											
000352	2023000358	OC	14/11/2023	SUBTITULAM FRA 10136 16/10/23	B96680582	SUBTITULA'M	202310136	16/10/2023	P-MP	004			7.230,68	326.630,11	
				AD- GESTIÓN DE PELICULAS EDICIÓN 2023 E70017 2021 000013											
000353	2023000359	OC	14/11/2023	TUYU FRA 708 2/11/23	B83919860	TUYÚ TECHNOLOGY, S.L.	-708	02/11/2023	P-MP	004			1.004,82	325.625,29	
				AD- 1A PRÓRROGA CONTRATO ALOJAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y CORREOS CORPORATIVOS DE MOSTRA DE VALENCIA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES Y SOPORTE EN LA GESTIÓN DEL CONTENIDO WEB 2023 1ª PRÓRROGA (E 70017 2022 000029)											
000354	2023000360	OC	14/11/2023	Diseño de la imagen de la 38a edición	53220159	LORENA SAYAVERA MOMPO	230018	02/11/2023	P-MP	004			10.070,00	315.555,29	
				D- DISSENY IMATGE 38 MOSTRA DE VALÈNCIA-CINEMA DEL MEDITERRANI (E 70017 2023 000011).											
000355	2023000361	OC	14/11/2023	ENRIQUE FRA 287 30/10/23	03925272	ENRIQUE MUÑOZ LOPEZ	287	30/10/2023	P-MP	004			1.810,16	313.745,13	
				AD- LOTE 1 SERVICIO DE COBERTURA FOTOGRÁFICA 2023 (E 70017 2022 000021)											
SUMA ACUMULADA												496.751,60	183.006,47	313.745,13	

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página: 4

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR											
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
SUMA ANTERIOR												496.751,60	183.006,47	313.745,13	
000356	2023000362	OC	14/11/2023	ENRIQUE FRA 288 30/10/23	03925272	ENRIQUE MUÑOZ LOPEZ	288	30/10/2023	P-MP	004			11.032,93	302.712,20	
				AD- LOTE 2 SERVICIO DE COBERTURA F AUDIOVISUAL 2023 (E 70017 2022 000021)											
000357	2023000363	OC	14/11/2023	LA TROPA FRA 130 2/11/23	B87086849	LA TROPA PRODUCE, S.L.L.	130	02/11/2023	P-MP	004			6.290,79	296.421,41	
				AD- LOTE 1 SERVICIO DE PRODUCCIÓN EN LÍNEA 2023 (E 70017 2022 000026)											
000358	2023000364	OC	14/11/2023	ADRIA FRA 02 29/10/23	48308811	ADRIA LUCAS GARCIA GONZALEZ	02	29/10/2023	P-MP	004			4.028,00	292.393,41	
				AD- LOTE 2 SERVICIO DE GESTIÓN DE PARTICIPANTES 2023 (E 70017 2022 000026)											
000359	2023000365	OC	14/11/2023	ALBERO FRA 28 03/11/2023	21676978	ENRIC ALBERO MOLTO	028-2023	03/11/2023	P-MP	004			6.201,00	286.192,41	
				AD-APOYO A LA PROGRAMACIÓN 2023. E 70017 2021 000046											
000360	2023000366	OC	14/11/2023	ADRIA LUCAS FRA 1 30/09/2023	48308811	ADRIA LUCAS GARCIA GONZALEZ	1	30/09/2023	P-MP	004			3.710,00	282.482,41	
				AD- LOTE 2 SERVICIO DE GESTIÓN DE PARTICIPANTES 2023 (E 70017 2022 000026)											
000361	2023000367	OC	16/11/2023	ADOP-MP GASTOS BANCARIOS MAYO A SEPTBRE	F46090650	CAIXA POPULAR-CAJA RURAL CCV			ADOP-MP	003			161,95	282.320,46	
000363	2023000369	OC	16/11/2023	NPIVA-DEVOLUCION PRORRATA IVA 2022					NPIVA	004		27.356,50		309.676,96	
000364	2023000377	OC	20/11/2023	ADOP-MP GASTOS BANCARIOS MAYO A SEPTBRE	F46090650	CAIXA POPULAR-CAJA RURAL CCV			ADOP-MP	003	/		-161,95	309.838,91	
000368	2023000392	OC	22/11/2023	ADOP-MP QUOTA EMPRESA SS OCTUBRE					ADOP-MP	003			1.434,05	308.404,86	
									TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL						
000369	2023000393	OC	22/11/2023	NPP-QUOTA OBRERA SS OCTUBRE					NPP	003			289,97	308.114,89	
000394	2023000400	OC	27/11/2023	SUBTITULAM FRA 6/11/23	B96680582	SUBTITULA'M	202311167	06/11/2023	P-MP	004			25.324,82	282.790,07	
				AD-SUBTITULADO ELECTRÓNICO DE PELÍCULAS 2023											
000395	2023000401	OC	27/11/2023	FRA 4 NADIA HOTAIT 22/11/23	51084377	NADIA HOTAIT SALAS	04-2023	22/11/2023	P-MP	004			10.602,51	272.187,56	
				AD- SERVICIO DE COORDINACIÓN DEL FORO DE COPRODUCCIÓN INTERNACIONAL PARA MOSTRA DE VALÈNCIA-CINEMA DEL MEDITERRANI - EJERCICIO 2023 (E 70017 2022 000019)											
000389	2023000395	OC	28/11/2023	VEM FRA 3189 27/10/23	B26156414	VALENCIANA DE EMERGENCIAS MEDICAS	2303189	27/10/2023	P-MP	004			602,00	271.585,56	
				DÍAS 22 Y 25 DE OCTUBRE. ACTOS DE LA MOSTRA. Cobertura con ambulancia Clase B dotada de médico y TES.											
SUMA ACUMULADA												524.108,10	252.522,54	271.585,56	

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página: 5

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR											
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
SUMA ANTERIOR												524.108,10	252.522,54	271.585,56	
000390	2023000396	OC	28/11/2023	VEM FRA 3192 27/10/23	B26156414	VALENCIANA DE EMERGENCIAS MEDICAS	2303192	27/10/2023	P-MP	004			258,00	271.327,56	
				26/10/2023 LA MOSTRA DE CINEMA. Cobertura con ambulancia Clase B dotada de Médico y TES.											
000391	2023000397	OC	28/11/2023	VEM FRA 3212 31/10/23	B26156414	VALENCIANA DE EMERGENCIAS MEDICAS	2303212	31/10/2023	P-MP	004			860,00	270.467,56	
				19/10/2023 GALA INAUGURAL DE LA MOSTRA. 28/10/2023 GALA CLAUSURA DE LA MOSTRA. Cobertura con ambulancia Clase B dotada de Médico y TES.											
000392	2023000398	OC	28/11/2023	LOADING FRA 393325 31/10/23	B53927950	GRUPO LOADING SYSTEMS, S.L.	393325	31/10/2023	P-MP	004			22,98	270.444,58	
				Renovar Dominio - mostradevalencia.es - 1 Año(s) (30/11/2023 - 29/11/2024)											
000393	2023000399	OC	28/11/2023	MURGADAS FRA 26 30/10/23	22560586	JOSE MURGADAS ROMERO	026/23	30/10/2023	P-MP	004			2.544,00	267.900,58	
000404	2023000419	OC	04/12/2023	HYO FRA 497 6/10/23	B98685480	ESTUDIO HYO COMUNICACION GLOBAL SL	0497	06/10/2023	P-MP	004			1.573,00	266.327,58	
				D- LOTE 2 CTO IMATERIALES GRAN FORMATO, ELABORACIÓN MATERIALES GRAN FORMATO Y DISEÑO Y MAQUETACIÓN LIBRO Y CUADERNO. (E 70017 2023 000010)											
000405	2023000420	OC	04/12/2023	Lloguer Kubikat Box i accessoris: suport de branding vinilat, 1 taula	B55574107	KUBIKAT STUDIO, S.L.	FKS029/2023	15/10/2023	P-MP	004			17.666,00	248.661,58	
000406	2023000421	OC	04/12/2023	TRUSS FRA 132 30/10/23	B44658011	GRUPO TRUSS Y RIGGINIG S	132	30/10/2023	P-MP	004			4.791,60	243.869,98	
000407	2023000422	OC	04/12/2023	EUROCEBRIAN FRA	B97199806	EUROCEBRIAN, S.L.	666	31/10/2023	P-MP	004			1.417,88	242.452,10	
				AD- 2ª PRÓRROGA CTO PRODUCCIÓN TROFEOS 2023 (E 70017 2021 000030)											
000408	2023000423	OC	04/12/2023	AMPLIANDO FRA 175 28/10/23	B98568272	AMPLIANDO LÍMITES S.L.	175	28/10/2023	P-MP	004			2.078,12	240.373,98	
000409	2023000424	OC	04/12/2023	AZAFATAS FRA 62 6/11/23	J72987910	AZAFATAS EVENTS VLC SC	62	06/11/2023	P-MP	004			7.788,77	232.585,21	
				D- CONTRATO INFORMACIÓN Y ATENCIÓN PERSONAS USUARIAS 2023 (E 70017 2023 000024)											
000410	2023000425	OC	04/12/2023	SUBTITULAM FRA 1166 6/11/23	B96680582	SUBTITULA'M	202311166	06/11/2023	P-MP	004			9.486,40	223.098,81	
				AD- GESTIÓN DE PELICULAS EDICIÓN 2023 E70017 2021 000013											
SUMA ACUMULADA												524.108,10	301.009,29	223.098,81	

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página: 6

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR											
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
SUMA ANTERIOR													524.108,10	301.009,29	223.098,81
000411	2023000426	OC	04/12/2023	SETAMANS FRA 07 9/11/23	B40638744	SENTAMANS TRADUCTORES E INTERPRETES SL	07_11/2023	09/11/2023	P-MP	004			8.646,09	214.452,72	
				AD - CONTRATACIÓN INTERPRETACIÓN 2023 (E 70017 2022 36)											
000412	2023000427	OC	04/12/2023	MIC FRA 113327 10/11/23	B24301871	PRODUCCIONES MIC, SL	113327	10/11/2023	P-MP	004			4.458,79	209.993,93	
				D-LOTE 1 CONTRATO IMPRENTA, ELABORACIÓN MATERIALES GRAN FORMATO Y DISEÑO Y MAQUETACIÓN LIBRO Y CUADERNO. (E 70017 2023 000010)											
000413	2023000428	OC	04/12/2023	MIC FRA 113328 10/11/23	B24301871	PRODUCCIONES MIC, SL	113328	10/11/2023	P-MP	004			1.796,92	208.197,01	
				D-LOTE 3- CONTRATO IMPRENTA, ELABORACIÓN MATERIALES GRAN FORMATO Y DISEÑO Y MAQUETACIÓN LIBRO Y CUADERNO. (E 70017 2023 000010)											
000414	2023000429	OC	04/12/2023	MDOSB FRA 0647 16/11/23	B97435903	MDOSB COMUNICACIÓN, S.L.	0647	16/11/2023	P-MP	004			36.456,70	171.740,31	
				D- 2023 CTO DIFUSIÓN PUBLICITARIA E 70017 2023 000017											
000415	2023000430	OC	04/12/2023	ESSENT FRA 170 3/11/23	F98766736	ESSENT CREATIVA, S.COOP.V.	170	03/11/2023	P-MP	004			7.804,50	163.935,81	
				D- CONTRATO DIRECCIÓN ESCÉNICA Y PRESENTACIÓN GALAS (E 70017 2023 000029)											
000396	2023000402	OC	06/12/2023	ADOP-MP NOMINA NOVIEMBRE	29192451	ROSA ROIG COSTA			ADOP-MP	003			3.779,58	160.156,23	
000397	2023000408	OC	11/12/2023	ADOP-MP COMISIONES BANCARIAS MAYO-SEPTBRE	F46090650	CAIXA POPULAR-CAJA RURAL CCV			ADOP-MP	003			503,95	159.652,28	
000398	2023000409	OC	11/12/2023	ADOP-MP/ REINTEGRO COMISIONES BANCARIAS MAYO-SEPTBRE	F46090650	CAIXA POPULAR-CAJA RURAL CCV			ADOP-MP	003	/		-342,00	159.994,28	
000425	2023000431	OC	15/12/2023	O-SUBTITULAM FRA 1173 8/11/23	B96680582	SUBTITULA'M	202311173	08/11/2023	P-MP	004			5.348,20	154.646,08	
000426	2023000432	OC	15/12/2023	FRA 4 IRENE DE LUCAS 22/11/2023	29206066	IRENE DE LUCAS RAMON	04-2023	22/11/2023	P-MP	004			1.508,75	153.137,33	
				AD- REDACCIÓN MONOGRÁFICO H. CORTESINA (E 70017 2023 000008)											
000427	2023000433	OC	15/12/2023	FRA 76 MARIA GARCIA 21/11/2023	44881887	MARIA GARCIA GIMENEZ	2023-076	21/11/2023	P-MP	004			8.808,60	144.328,73	
000428	2023000434	OC	15/12/2023	FRA 2491 JOSEARTE 24-11-23	B97327175	JOSEARTE, S.L.	2491	24/11/2023	P-MP	004			7.973,30	136.355,43	
000429	2023000435	OC	15/12/2023	O-FRA 02321532 UNIMAT 27-11-23	B97754915	UNIMAT PREVENCIÓN S.L.	02321532	07/11/2023	P-MP	004			593,88	135.761,55	
				AD- 2023- SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES- PRORROGA 1- (E 70017 2020 000074).											
SUMA ACUMULADA												524.108,10	388.346,55	135.761,55	

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página: 7

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR											
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
SUMA ANTERIOR													524.108,10	388.346,55	135.761,55
000430	2023000436	OC	15/12/2023	O-FRA 792 TUYU 01-12-23	B83919860	TUYÚ TECHNOLOGY, S.L.	-792	01/12/2023	P-MP	004			1.004,82	134.756,73	
				AD- 1A PRÓRROGA CONTRATO ALOJAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y CORREOS CORPORATIVOS DE MOSTRA DE VALENCIA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES Y SOPORTE EN LA GESTIÓN DEL CONTENIDO WEB 2023 1ª PRÓRROGA (E 70017 2022 000029)											
000431	2023000437	OC	15/12/2023	O-FRA 730 EUROCEBRIAN	B97199806	EUROCEBRIAN, S.L.	730	30/11/2023	P-MP	004			283,58	134.473,15	
				AD- 2ª PRÓRROGA CTO PRODUCCIÓN TROFEOS 2023 (E 70017 2021 000030)											
000432	2023000438	OC	15/12/2023	FRA 278 TRADUKTALIA 31-08-23	B84337047	AB TRADUKTALIA, S.L.	278	31/08/2023	P-MP	004			225,51	134.247,64	
				AD- 2ª PRORROGA CTO TRADUCCIÓN Y REVISIÓN DE TEXTOS 2023 (E 7017 2021 000031) de agosto a diciembre 2023											
000433	2023000439	OC	15/12/2023	O-FRA 311 TRADUKTALIA 30-09-23	B84337047	AB TRADUKTALIA, S.L.	311	30/09/2023	P-MP	004			68,41	134.179,23	
				AD- 2ª PRORROGA CTO TRADUCCIÓN Y REVISIÓN DE TEXTOS 2023 (E 7017 2021 000031) de agosto a diciembre 2023											
000434	2023000440	OC	15/12/2023	ADO-FOMENTO FRA 6288 31/10/23	A96062948	FOMENTO VALENCIA MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA SAU	35116288	31/10/2023	P-MP	004			1.210,00	132.969,23	
				HABILITACIÓN ACCESO MOSTRA DE VALÈNCIA - PLAZA DEL AYUNTAMIENTO. SEGÙN ALBARÁN ANEXO. .											
000435	2023000441	OC	15/12/2023	ADO-NAVARRO FRA 197 30/10/23	B98506793	NAVARRO MEDIA SL	197	30/10/2023	P-MP	004			2.238,50	130.730,73	
				Alquiler y servicio de proyecciones 3D en Cines Babel											
000436	2023000442	OC	15/12/2023	ADO UNIVERSAL FRA 904 31/10/23	B98791288	UNIVERSAL TICKETS SL	904	31/10/2023	P-MP	004			1.914,22	128.816,51	
				SERVICIOS PROFESIONALES EXPANDE Jueves 19 de octubre hora 19:00 6 personas 2.5 horas (servicio m nimo) 15hgala inaugural Domingo 22 de octubre hora 19:30 6 personas 2.5 horas (servicio m nimo) 15h sesi n especial Mi rcoles 25 de octu											
000437	2023000443	OC	15/12/2023	ADO COCINANDODANZA FRA 23 2/11/23	B98672918	COCINANDODANZA SL	23/23	02/11/2023	P-MP	004			1.573,00	127.243,51	
				ESPECTACULO "KUZUSHI" PARA GALA DE CLAUSURA 38 MOSTRA DE VALÈNCIA 2023											
000438	2023000444	OC	15/12/2023	ADO-FRA 393 NEXUS 31-10-2023	B98033673	NEXUS AGENCY NEWCO SL	393	31/10/2023	P-MP	004			484,00	126.759,51	
				FACTURACION AZAFATAS ACTOS SALA ITURBI 26 OCTUBRE											
SUMA ACUMULADA												524.108,10	397.348,59	126.759,51	

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página: 8

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR											
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc. B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber	
SUMA ANTERIOR												524.108,10	397.348,59	126.759,51	
000464	2023000528	OC	20/12/2023	ADOP-MP QUOTA EMPRESA SS NOVIEMBRE		TESORERIA SEGURIDAD SOCIAL			ADOP-MP	003		1.434,05	125.325,46		
000465	2023000529	OC	20/12/2023	NPP-QUOTA OBRERA SS NOVIEMBRE					NPP	003		289,97	125.035,49		
000466	2023000530	OC	20/12/2023	ADOP-MP NOMINA I EXTRA DESEMBRE	29192451	ROSA ROIG COSTA			ADOP-MP	003		7.849,13	117.186,36		
000482	2023000563	OC	20/12/2023	O-SEKAI FRA 2159 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00 002159	08/11/2023	P-MP	004		65,25	117.121,11		
				O-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000483	2023000564	OC	20/12/2023	O-SEKAI FRA 1022 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001022	08/11/2023	P-MP	004		405,72	116.715,39		
				O-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000484	2023000565	OC	20/12/2023	O-SEKAI FRA 0708 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014B00 000708	08/11/2023	P-MP	004		16,38	116.699,01		
				O-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000485	2023000566	OC	20/12/2023	O-SEKAI FRA 1021 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001021	08/11/2023	P-MP	004		515,96	116.183,05		
				O--AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000486	2023000567	OC	20/12/2023	O-SEKAI FRA 1025 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001025	08/11/2023	P-MP	004		344,57	115.838,48		
				O-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000487	2023000568	OC	20/12/2023	O-SEKAI FRA 1028 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001028	08/11/2023	P-MP	004		482,37	115.356,11		
				O-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000488	2023000569	OC	20/12/2023	SEKAI FRA 0720 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014B00 000720	09/11/2023	P-MP	004		593,12	114.762,99		
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000489	2023000570	OC	20/12/2023	O-SEKAI FRA 1032 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001032	09/11/2023	P-MP	004		297,87	114.465,12		
				O--AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000490	2023000571	OC	20/12/2023	O-FRA 1110 SEKAI 21/11/2023	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001110	21/11/2023	P-MP	004		6.284,47	108.180,65		
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000491	2023000572	OC	20/12/2023	SEKAI FRA 1029 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001029	08/11/2023	P-MP	004		319,91	107.860,74		
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000492	2023000573	OC	20/12/2023	O-SEKAI FRA 2161 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00 002161	08/11/2023	P-MP	004		415,60	107.445,14		
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
SUMA ACUMULADA											524.108,10	416.662,96	107.445,14		

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Pàgina: 9

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR											
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
SUMA ANTERIOR													524.108,10	416.662,96	107.445,14
000493	2023000574	OC	20/12/2023	O-SEKAI FRA 2160 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00002160	08/11/2023	P-MP	004			46,30	107.398,84	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000494	2023000575	OC	20/12/2023	O-SEKAI FRA 1027 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00001027	08/11/2023	P-MP	004			810,16	106.588,68	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000495	2023000576	OC	20/12/2023	O-SEKAI FRA 1024 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00001024	08/11/2023	P-MP	004			150,41	106.438,27	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000496	2023000577	OC	20/12/2023	O-SEKAI FRA 0711 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014B00000711	08/11/2023	P-MP	004			139,45	106.298,82	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000497	2023000578	OC	20/12/2023	O-SEKAI FRA 1026 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00001026	08/11/2023	P-MP	004			368,89	105.929,93	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000469	2023000549	OC	27/12/2023	ADOP-MP DEVOLUCION SUPERAVIT AYUNTAMIENTO	P4625200C	AJUNTAMENT DE VALÈNCIA			ADOP-MP	003			14.086,79	91.843,14	
000478	2023000558	OC	27/12/2023	I- TRANSFERENCIA CORRIENTE AYUNTAMIENTO VALENCIA DICIEMBRE 2023	P4625200C	AJUNTAMENT DE VALÈNCIA			I	003		151.130,43		242.973,57	
				I- TRANSFERENCIA CORRIENTE AYUNTAMIENTO VALENCIA 2023 DICIEMBRE 2023											
000479	2023000559	OC	27/12/2023	RD-I-RECAUDACIÓN ENTRADAS CINES 2023	B96310628	CINES BABEL SL			RD-I	003		8.863,50		251.837,07	
				RD-I.RECAUDACIÓN ENTRADAS CINES 2023											
000578	2023000586	OC	31/12/2023	ADO-AUDIO-NET FRA 771 30/10/23	B97555783	AUDIO-NET ALQUILER PROFESIONAL, S.L.	000771	30/10/2023	P-MP	004			2.758,80	249.078,27	
				Servici tècnic d'il·luminació i lloguer de material d'il·luminació per a les gales d'inauguració i cloenda de la 38ª Mostra de València											
000579	2023000587	OC	31/12/2023	ADO-TRUSS FRA 133 9/11/23	B44658011	GRUPO TRUSS Y RIGGINIG S	133	09/11/2023	P-MP	004			238,56	248.839,71	
				EXTRA DE MOQUETA EN TRASERA DE ESCENARIO NO CONTEMPLADO INICIALMENTE. TOTAL DE LOS DOS MONTAJES											
000580	2023000588	OC	31/12/2023	ADO-FRA 28 JOSE ROSA 07/11/2023	52682307	JOSE GABRIEL ROSA MAÑEZ	28-23	07/11/2023	P-MP	004			2.544,00	246.295,71	
				FRA 28 JOSE ROSA 07/11/2023 COORDINACIÓN GALAS											
SUMA ACUMULADA												684.102,03	437.806,32	246.295,71	

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página: 10

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR											
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
SUMA ANTERIOR													684.102,03	437.806,32	246.295,71
000581	2023000589	OC	31/12/2023	ado-FRA 322 LEVANTE SUMINISTROS 27-11-23	B46938452	LEVANTE SUMINISTROS DE OFICINA S.L.	322	27/11/2023	P-MP	004			259,33	246.036,38	
				SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA DE ACUERDO A FACTURA ADJUNTA EN FORMATO PDF.											
000582	2023000590	OC	31/12/2023	ado-FRA 4536 DISPROIN 04-12-23	B46589420	DISPROIN LEVANTE, S.L.	2023-04536	04/12/2023	P-MP	004			42,35	245.994,03	
				ONREG3823058EAS 2 licencias antivirus Eset Nod32											
000583	2023000591	OC	31/12/2023	O-FRA 1/23 FOURNIER 23/11/2023	1105GVA00970	CAROLINE FOURNIER	1/23	23/11/2023	P-MP	004			500,00	245.494,03	
000584	2023000592	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 2162 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00002162	08/11/2023	P-MP	004			115,80	245.378,23	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000585	2023000593	OC	31/12/2023	SEKAI FRA 1023 8/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00001023	08/11/2023	P-MP	004			159,19	245.219,04	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000586	2023000594	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1052 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00001052	09/11/2023	P-MP	004			1.376,46	243.842,58	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000587	2023000595	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1037 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00001037	09/11/2023	P-MP	004			214,23	243.628,35	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000588	2023000596	OC	31/12/2023	O-FRA 1219 SEKAI 13/12/2023	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00001219	13/12/2023	P-MP	004			8.285,45	235.342,90	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000589	2023000597	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1047 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00001047	09/11/2023	P-MP	004			375,65	234.967,25	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000590	2023000598	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 2177 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00002177	09/11/2023	P-MP	004			77,50	234.889,75	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000591	2023000599	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 2190 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00002190	09/11/2023	P-MP	004			52,99	234.836,76	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
SUMA ACUMULADA												684.102,03	449.265,27	234.836,76	

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página: 11

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR											
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
SUMA ANTERIOR													684.102,03	449.265,27	234.836,76
000592	2023000600	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 2176 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00 002176	09/11/2023	P-MP	004			69,50	234.767,26	
				RC-AGENCIA VIAJES 2023 AGOSTO-DICIEMBRE											
000593	2023000601	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1055 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001055	09/11/2023	P-MP	004			618,92	234.148,34	
000594	2023000602	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1050 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001050	09/11/2023	P-MP	004			949,94	233.198,40	
000595	2023000603	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1031 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001031	09/11/2023	P-MP	004			922,18	232.276,22	
000596	2023000604	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1033 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001033	09/11/2023	P-MP	004			520,58	231.755,64	
000597	2023000605	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1051 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001051	09/11/2023	P-MP	004			439,50	231.316,14	
000598	2023000606	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1049 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001049	09/11/2023	P-MP	004			402,96	230.913,18	
000599	2023000607	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1040 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001040	09/11/2023	P-MP	004			602,50	230.310,68	
000600	2023000608	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1045 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001045	09/11/2023	P-MP	004			595,74	229.714,94	
000601	2023000609	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1054 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001054	09/11/2023	P-MP	004			418,90	229.296,04	
000602	2023000610	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1056 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001056	09/11/2023	P-MP	004			654,51	228.641,53	
000603	2023000611	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 2179 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00 002179	09/11/2023	P-MP	004			38,60	228.602,93	
000604	2023000612	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1039 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001039	09/11/2023	P-MP	004			160,41	228.442,52	
000605	2023000613	OC	31/12/2023	SEKAI FRA 2189 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00 002189	09/11/2023	P-MP	004			86,90	228.355,62	
000606	2023000614	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1035 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001035	09/11/2023	P-MP	004			315,08	228.040,54	
000607	2023000615	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1043 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001043	09/11/2023	P-MP	004			873,58	227.166,96	
000608	2023000616	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1030 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001030	09/11/2023	P-MP	004			390,36	226.776,60	
000609	2023000617	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 2185 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00 002185	09/11/2023	P-MP	004			157,92	226.618,68	
000610	2023000618	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 2182 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00 002182	09/11/2023	P-MP	004			118,98	226.499,70	
000611	2023000619	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 2181 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00 002181	09/11/2023	P-MP	004			53,60	226.446,10	
000612	2023000620	OC	31/12/2023	SEKAI FRA 2186 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00 002186	09/11/2023	P-MP	004			217,00	226.229,10	
SUMA ACUMULADA												684.102,03	457.872,93	226.229,10	

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página: 12

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR											
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
SUMA ANTERIOR												684.102,03	457.872,93	226.229,10	
000613	2023000621	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1048 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S0001048	09/11/2023	P-MP	004			110,41	226.118,69	
000614	2023000622	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1042 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S0001042	09/11/2023	P-MP	004			217,46	225.901,23	
000615	2023000623	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 2180 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00002180	09/11/2023	P-MP	004			97,00	225.804,23	
000616	2023000624	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 2201 10/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00002201	10/11/2023	P-MP	004			123,55	225.680,68	
000617	2023000625	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 2199 10/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00002199	10/11/2023	P-MP	004			48,45	225.632,23	
000618	2023000626	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1044 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S0001044	09/11/2023	P-MP	004			463,69	225.168,54	
000619	2023000627	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 0723 10/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014B00000723	10/11/2023	P-MP	004			232,41	224.936,13	
000620	2023000628	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1036 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S0001036	09/11/2023	P-MP	004			297,87	224.638,26	
000621	2023000629	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1059 10/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S0001059	10/11/2023	P-MP	004			257,46	224.380,80	
000622	2023000630	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 2198 10/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00002198	10/11/2023	P-MP	004			255,90	224.124,90	
000623	2023000631	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 2200 10/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00002200	10/11/2023	P-MP	004			69,50	224.055,40	
000624	2023000632	OC	31/12/2023	O-SEKAI FRA 1058 10/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S0001058	10/11/2023	P-MP	004			277,17	223.778,23	
000625	2023000633	OC	31/12/2023	O-FRA 1187 SEKAI 01-12-23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S0001187	30/11/2023	P-MP	004			299,83	223.478,40	
000626	2023000634	OC	31/12/2023	AD- AGENCIA VIAJES 2023 enero-septiembre O-FRA 141 LA TROPA 24-11-23	B87086849	LA TROPA PRODUCE, S.L.L.	141	24/11/2023	P-MP	004			21.450,36	202.028,04	
000627	2023000635	OC	31/12/2023	AD- 1A PRÓRROGA CONTRATO COMUNICACIÓN 2023-PRÓRROGA (E 70017 2022 000023) DESPUÉS ADJ CTO FRA 43B CINES BABEL 17-11-23	B96310628	CINES BABEL SL	43B	17/11/2023	P-MP	004			31.489,87	170.538,17	
000628	2023000636	OC	31/12/2023	RC-MODIFICACIÓN CONTRATO E 70017 2021 000011 8E 70017 2023 000030) O-FRA 2122 BEGUR 18/12/2023	B96061379	BEGUR LEGAL, S.L.P.	2122	18/12/2023	P-MP	004			292,15	170.246,02	
000629	2023000637	OC	31/12/2023	AD- 2ª PRORROGA CTO ASESORIA FISCAL (ENERO A SEPTIEMBRE 2023) E 70017 2021 000035 O-FRA 2185 CERVERA 12/12/2023	85089811	ANA ISABEL CERVERA HERRERO	2185	12/12/2023	P-MP	004			275,00	169.971,02	
SUMA ACUMULADA												684.102,03	514.131,01	169.971,02	

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página: 13

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		CAIXA POPULAR													
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
												684.102,03	514.131,01	169.971,02	
000630	2023000638	OC	31/12/2023	FRA 2192 CERVERA 19/12/2023	85089811	ANA ISABEL CERVERA HERRERO	2192	19/12/2023	P-MP	004			3.320,92	166.650,10	
				AD- CONTRATO TRANSPORTE PELÍCULAS Y MATERIALES PROFESIONALES 2023 (E 70017 2022 000042)											
000631	2023000639	OC	31/12/2023	ADO-FRA 256 HIDDEN TRACKS 22/10/2023	B67202150	HIDDEN TRACK RECORDS S.L.	HT23-256	22/10/2023	P-MP	004			1.815,00	164.835,10	
				Actuació de Júlia en la gala inaugural de la 38 Mostra de València, el dia 19 d'octubre al Palau de la Música de València											
000632	2023000640	OC	31/12/2023	ADO-FRA 12192 SUBTITULAM 5-12-23	B96680582	SUBTITULAM	202312192	01/12/2023	P-MP	004			886,45	163.948,65	
				Por asistencia en sala de técnico/a especializado/a extra.											
000633	2023000641	OC	31/12/2023	ADO-FRA 2509 JOSEARTE 14/12/2023	B97327175	JOSEARTE, S.L.	2509	14/12/2023	P-MP	004			2.952,40	160.996,25	
				POR LOS GASTOS EXTRAS DERIVADOS EN EL EXPEDIENTE E-70017-2023-000053-00 (RESOLUCION MV-23 DE FECHA 10/10/2023) PARA LA ASISTENCIA TECNICA DE LA GALA DE INAUGRACION Y CLAUSURA DE LA 38ª MOSTRA DE VALENCIA, Y QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN: - DIA 16 DE OCT											
000634	2023000642	OC	31/12/2023	ADO-SEKAI FRA 1053 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001053	09/11/2023	P-MP	004			773,23	160.223,02	
				() RICHTERS , ROXANA ANNA SOPHIE AVION (BILLETE ELECTRONICO): 220- 2642406481- LUFTHANSA Localizador: SXO6DB Fec. Emision: 17/10/2023 Fec. Salida: 24/10/2023 BERLIN-FRANKFURT LH 0045 TURISTA REDUCIDA // S: 07:15 L: 08:25 Fec. Salida: 24/10/2023 FRANKF											
000635	2023000643	OC	31/12/2023	ADO-SEKAI FRA 1046 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00 001046	09/11/2023	P-MP	004			1.281,15	158.941,87	
				(AU) UNALDI , ASLIHAN AVION (BILLETE ELECTRONICO): 075- 9212495897- IBERIA L.A.E. Localizador: O2SMJB Fec. Emision: 25/09/2023 Fec. Salida: 19/10/2023 NUEVA YORK-MADRID IBE 6250 TURISTA REDUCIDA // S: 17:00 L: 06:25 Fec. Salida: 20/10/2023 MADRID-VALE											
SUMA ACUMULADA												684.102,03	525.160,16	158.941,87	

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página: 14

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR												
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber	
SUMA ANTERIOR													684.102,03	525.160,16	158.941,87	
000636	2023000644	OC	31/12/2023	ADO-SEKAI FRA 1034 9/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00001034	09/11/2023	P-MP	004			370,89	158.570,98		
				(FCH) CHERIF , FAIMA AVION (BILLETE ELECTRONICO): 075- 9212456560- IBERIA L.A.E. Localizador: QDIDKV Fec. Emision: 22/09/2023 Fec. Salida: 19/10/2023 PARIS-VALENCIA IBE 5633 TURISTA REDUCIDA // S: 09:30 L: 11:25 Fec. Salida: 26/10/2023 VALENCIA-PARIS												
000637	2023000645	OC	31/12/2023	ADO-SEKAI FRA 2194 10/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00002194	10/11/2023	P-MP	004			111,00	158.459,98		
				() SAINZ DE BARANDA GUTIERREZ , PAOLA AVION (BILLETE TRANSACCION INTERNA): VY- - VUELING AIRLINES Localizador: LC: LMIW8U Fec. Emision: 18/10/2023 Fec. Salida: 26/10/2023 VALENCIA-SEVILLA 030 3965 TURISTA REDUCIDA // S: 13:10 L: 14:25												
000638	2023000646	OC	31/12/2023	ADO-SEKAI FRA 2201 10/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00002195	10/11/2023	P-MP	004			104,15	158.355,83		
				(43183781Q) BUJOSA , CARLOTA TREN (BILLETE RENFE): REN- 7301301464147- RENFE Localizador: LC: VY4J63 Fec. Emision: 13/10/2023 Fec. Salida: 24/10/2023 MADRID MADRID-VALENCIA-VALENCIA Estandar // S: 09:40 L: 11:35												
000639	2023000647	OC	31/12/2023	ADO-SEKAI FRA 2197 10/11/23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014Y00002197	10/11/2023	P-MP	004			106,95	158.248,88		
				(OMAYA MALAEB) MALAEB , OMaya TREN (BILLETE RENFE): REN- 7239301470773- RENFE Localizador: LC: P8EP85 Fec. Emision: 25/10/2023 Fec. Salida: 28/10/2023 BARCELONA BARCELONA-VALENCIA-VALENCIA Estandar // S: 12:00 L: 15:36												
000640	2023000648	OC	31/12/2023	ADO-FRA 1112 SEKAI 21/11/2023	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00001112	21/11/2023	P-MP	004			561,27	157.687,61		
				(MOSTRA VALENCIA) VALENCIA , MOSTRA Serv. vario: AUTOCARES AUTOCARES IBEROBUS, S.A. (LLUCMAJOR) Localizador: OK Fecha: 25-10-2023 AUTOBUS 50/55 PLAZAS 25 OCTUBRE 19:15 hotel Turia a los cines Babel. 22:15 Cines Babel (Carrer de Vicent Sancho Tell												
SUMA ACUMULADA												684.102,03	526.414,42	157.687,61		

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR												
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber	
SUMA ANTERIOR													684.102,03	526.414,42	157.687,61	
000641	2023000649	OC	31/12/2023	ADO-FRA 1146 SEKAI 29-11-23	B57986846	SEKAI CORPORATE TRAVEL S.L.U.	23F4014S00001146	27/11/2023	P-MP	004			862,40	156.825,21		
				(EDURADO MANUEL GUILLOT HEVIA) GUILLOT HEVIA , EDUARDO MANUEL AVION (BILLETE ELECTRONICO): 724- 9210496429- SWISS INT. AIR LINES Localizador: PHQ2XJ Fec. Emision: 05/07/2023 Fec. Salida: 14/08/2023 VALENCIA-ZURICH LX 2147 TURISTA REDUCIDA // S: 07:00 L												
000642	2023000650	OC	31/12/2023	MONFORT FRA 3297 30/09/23	B96336565	MONFORT Y BONELL ABOGADOS S.L.P.	3297-2023	30/09/2023	P-MP	004			48,40	156.776,81		
				Periodo facturado: Septiembre de 2023. Expediente.E-70017-2020-000010-00 Aplicación presupuestaria 334/227.99 Servicio de Asesoría Laboral = 40€												
000643	2023000651	OC	31/12/2023	ADO-MONFORT FRA 3738 31/10/23	B96336565	MONFORT Y BONELL ABOGADOS S.L.P.	3738-23	31/10/2023	P-MP	004			48,40	156.728,41		
				Periodo facturado: Octubre de 2023. Expediente. E-70017-2020-000010-00 Aplicación presupuestaria 334/227.99 Servicio de Asesoría Laboral = 40€												
000644	2023000652	OC	31/12/2023	O-FRA 4144 MONFORT 30-11-23	B96336565	MONFORT Y BONELL ABOGADOS S.L.P.	4144-23	30/11/2023	P-MP	004			48,40	156.680,01		
				SERVICIO NOMINAS NOVIEMBRE												
000645	2023000653	OC	31/12/2023	ADO-FRA 4308 MONFORT 21/12/2023	B96336565	MONFORT Y BONELL ABOGADOS S.L.P.	4308-23	21/12/2023	P-MP	004			48,40	156.631,61		
				Período Facturado: Diciembre 2023 Expediente. E-70017-2020-000010-00 Aplicación presupuestaria 334/227.99 Servicio de Asesoría Laboral = 40€												
000646	2023000654	OC	31/12/2023	O-FRA 64 GREENFILM 21/12/23	B16988404	MISTRESS GREENFILM S.L.	64	20/12/2023	P-MP	004			5.553,90	151.077,71		
000647	2023000655	OC	31/12/2023	FRA 01 LAILA HOTAIT	51084378	LAILA HOTAIT SALAS	01	06/12/2023	P-MP	004			318,00	150.759,71		
				Servicio de moderación ciclo libanés 38 Mostra												
000648	2023000656	OC	31/12/2023	ADO-FRA 862 TUYU 27/12/23	B83919860	TUYÚ TECHNOLOGY, S.L.	-862	27/12/2023	P-MP	004			1.004,82	149.754,89		
				AD- 1A PRÓRROGA CONTRATO ALOJAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB Y CORREOS CORPORATIVOS DE MOSTRA DE VALENCIA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES Y SOPORTE EN LA GESTIÓN DEL CONTENIDO WEB 2023 1ª PRÓRROGA (E 70017 2022 000029)												
SUMA ACUMULADA												684.102,03	534.347,14	149.754,89		

**MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES
AUDIOVISUALS**

Página: 16

Fecha 12/01/2024

Ejercicio contable 2023

MAYOR DE CUENTAS

Cuenta PGC		5711		CAIXA POPULAR											
N.As.	N.Op.	S.	Fecha Op.	Descripción Op.	Tercero:NIF	Tercero:Razón Social	N.Doc.(D/O)	F.Doc.(D/O)	Ind.	N.Doc.	B	Imp.Debe	Imp.Haber	Saldo Debe	Saldo Haber
SUMA ANTERIOR													684.102,03	534.347,14	149.754,89
000649	2023000657	OC	31/12/2023	DO- PALMERA PLATA	PT504866044	TERRATREME FILMES			P-MP	004			20.000,00	129.754,89	
				DO- PALMERA PLATA PREMIOS CONVOCATORIA 38A MOSTRA DE VALÈNCIA (E 70017 2023 000009)											
000650	2023000658	OC	31/12/2023	ADO-SUPLIDOS GASOLINA	44881887	MARIA GARCIA GIMENEZ			P-MP	004			404,52	129.350,37	
000651	2023000659	OC	31/12/2023	ADO-SUPLIDOS PARQUING Y LIMPIEZA	44881887	MARIA GARCIA GIMENEZ			P-MP	004			79,95	129.270,42	
000653	2023000660	OC	31/12/2023	ADO- PREMIO DISTRIBUCIÓN	B64582471	COMUNIDAD FILMIN SL			P-MP	004			15.000,00	114.270,42	
				ADO-PREMIO DISTRIBUCIÓN PELÍCULA GANADORA DE LA 37 EDICIÓN. COMUNIDAD FILMIN											
000654	2023000661	OC	31/12/2023	DO-PALMERA ORO	2986062	THE ATTIC PRODUCTION SARL			P-MP	004			22.800,00	91.470,42	
				DO- PALMERA ORO PREMIOS CONVOCATORIA 38A MOSTRA DE VALÈNCIA (E 70017 2023 000009)											
TOTAL												684.102,03	592.631,61	91.470,42	



Id. Document: /IOf aIc2 GeeQ. 478y V35r YJph Yx0=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

MOSTRA DE VAL+NCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS

Pàgina: 1

Fecha: 12/01/2024

Ejercicio 2023

MOVIMIENTOS Y SITUACIÓN DE LA TESORERÍA desde 01/10/2023 hasta 31/12/2023

Cuenta	Descripción	Existencias Iniciales			Cobros			Pagos			Existencias finales
		Presup. corriente	Presup. cerrados	Op. no presup.	Presup. corriente	Presup. cerrados	Op. no presup.	Presup. corriente	Presup. cerrados	Op. no presup.	
5711	CAIXA POPULAR	198.037,97	0,00	27.356,50	347.293,93	0,00	474.987,64	474.987,64	0,00	6.230,34	91.470,42
	TOTAL	198.037,97	0,00	27.356,50	347.293,93	0,00	474.987,64	474.987,64	0,00	6.230,34	91.470,42

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
DIRECTORA TÈCNICA - DIRECCIÓ DEL OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	MARIA ROSA ROIG COSTA	12/01/2024	ACCVCA-120	57797219630029041124 239336155757749107
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	15/01/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452
VICETRESORERIA - VICETRESORERIA	EVA MARIA ESPINOSA ROSELLO	15/01/2024	ACCVCA-120	58775480289920685478 808899031432927221
PRÉSIDENT - OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	JOSE LUIS MORENO MAICAS	15/01/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883



O.A.M. MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS.

Intervención Delegada.

Expdte.: 70017-2024/3.

Asunto: Propuesta aprobación Cuenta General - Ejercicio 2023 del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals.

INTRODUCCIÓN

Con fecha 9 de abril de 2024 se remite a esta Intervención Delegada el presente expediente conteniendo propuesta relativa a la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 para su formación y posterior consideración del Consejo Rector del O.A.M. Debe recalcar desde este Servicio el precario espacio de tiempo tanto para emitir el presente informe como para formar el expediente completo de la Cuenta General dado el plazo establecido por la convocatoria del órgano aprobador (Consejo Rector).

No consta dentro de las actuaciones aportadas al expediente y propuesta de acuerdo, informe relativo a la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals a emitir por el Servicio Financiero, según punto Tercero del acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 11/12/2023, si bien el mismo no es preceptivo.

Conforme al artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo (TRLRHL), las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario.

Integran la Cuenta General de la Entidad, entre otros, las cuentas anuales del Organismo Autónomo Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals recogidas en la Regla 45 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local aprobada por Orden HAP/1781/2013 y que se adjuntan:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto.
- d) El Estado de Flujos de Efectivo.
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

Igualmente se adjunta la siguiente documentación:

- a) Actas de arqueo de fin de ejercicio.
- b) Certificaciones bancarias del saldo al final del ejercicio y estados conciliatorios con la contabilidad, en su caso.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	10/04/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



Los estados y cuentas que se rinden son los derivados del Sistema de Información Contable y han sido elaborados siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local anexo a la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (en adelante, ICAL).

La Presidencia del Organismo Autónomo como cuentadante, ha procedido a la rendición de los estados y cuentas del mismo antes del 15 de mayo del ejercicio siguiente a que corresponden tal y como establece el artículo 212.1 TRLHL. La responsabilidad del cuentadante, conforme la Regla 50.2 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, alcanza a la veracidad de la información contable y la obligación de rendir las cuentas en el plazo establecido.

LEGISLACIÓN APLICABLE

- El artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, sobre sometimiento de las cuentas anuales a la Comisión Especial de Cuentas.

- Los artículos 133 a 136 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, sobre criterios y órganos responsables de la gestión económica financiera en los municipios de gran población.

- Los artículos 208 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, donde se regula la formación, contenido y rendición de la Cuenta General de las Entidades locales.

-El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, en particular la parte tercera relativa a las "Cuentas Anuales".

- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 3 de octubre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, sobre documentos, plazos y responsables en la rendición de la Cuenta General.

- La Tercera parte del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de 3 de octubre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local ("Cuentas Anuales"), sobre modelo e información que contienen los estados de cuentas anuales.

- Orden HAC/836/2021, de 9 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público local.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	10/04/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA CUENTA GENERAL DEL O.A.M. MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS.

Al Servicio de Intervenciones Delegadas no le corresponde en este expediente formular una opinión crítica, favorable o desfavorable respecto a la Cuenta General presentada, ya sea en cuanto a los resultados económicos o de cualquier otro elemento de los estados contables que integran las cuentas anuales. Solo le corresponde la formación de la referida Cuenta General a fin de que pueda ser tramitada conforme a los artículos del TRLRHL antes referidos y en la Instrucción de Contabilidad también citada, para que una vez sea aprobada pueda cumplirse con la obligación legal de su remisión al órgano de control externo. No obstante, por esta Intervención delegada se considera que, en aras de procurar un mayor conocimiento de determinados aspectos contenidos en el expediente, es procedente efectuar las consideraciones oportunas.

A este respecto, el Plan-programa de Armonización y Homologación de las entidades del sector público local Ayuntamiento de València y el art. 55.4 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de València –y respecto de los entes dependientes-, otorga a la Intervención de Contabilidad y Presupuestos a través de sus Servicios dependientes, la inspección de su contabilidad de acuerdo con los procedimientos que establezca el Pleno municipal y en los términos establecidos en la vigente Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Por otro lado, se debe tener presente el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 20/12/2023 por el que se da cuenta del Plan Anual de Control Financiero para el ejercicio 2024, en cuyo punto III.4”*Actuaciones específicas planificadas para el ejercicio 2023*” se recoge la auditoría de cuentas a realizar por el Servicio de Auditoría Integral en colaboración, correspondiente al ejercicio 2023 de todos los Organismos Autónomos Municipales.

Las especificidades de la Liquidación del Presupuesto, que requieren aprobación individualizada por Resolución de Alcaldía, se tratan en el Informe completo de Liquidación del Presupuesto de 2023 del Organismo Autónomo que acompaña a su expediente.

En cuanto a los demás componentes de la Cuenta General hay que señalar lo siguiente: los estados incluidos en las Cuentas Anuales derivan por un lado de la información proporcionada por la Contabilidad financiero –patrimonial (Balance, Cuenta del Resultado económico-patrimonial, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y Memoria, y por otro de la que se obtienen de la Contabilidad administrativo-presupuestaria (Liquidación del Presupuesto y sus estados derivados, Resultado Presupuestario y Remante de Tesorería).

Los estados e información presentada ha sido la siguiente:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	10/04/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



BALANCE

Se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las “Cuentas Anuales”, del Plan General de Contabilidad Pública, adaptado a la Administración Local, (en lo sucesivo PCN), incluido como anexo a la ICAL y comprende con la debida separación, los bienes y derechos que constituyen el activo de la entidad y las obligaciones y los fondos propios que forman el pasivo de la misma. Incluye igualmente los datos de los ejercicios 2023 y 2022.

El resumen es el siguiente:

ACTIVO		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Activo no corriente	21.314,02	Patrimonio Neto	127.528,51
Activo corriente	130.621,62	Pasivo no corriente	0,00
		Pasivo corriente	24.407,13
Total Activo	151.935,64	Total Patrimonio Neto y Pasivo	151.935,64

En el presente estado contable, el Organismo hace referencia en las Notas de la Memoria (Nº 5, 8, 15, 21, 24 y 28).

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.

Supone la comparación de ingresos y gastos en sentido económico, entendidos como variaciones del neto patrimonial derivadas de las operaciones de gestión, y se presenta conforme al modelo recogido en la ICAL. Al igual que en el Balance, se ha ampliado la información, respecto a la introducida en el ejercicio anterior, mediante referencias a notas en la Memoria aportando mayor claridad a la información contenida en las partidas de las cuentas anuales del OOAA, reflejando la imagen fiel de las cuentas.

Se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las “Cuentas Anuales” del PCN, incluido como anexo a la ICAL, diferenciando entre:

- Ingresos de Gestión Ordinaria: 657.492,43.
En su mayor medida viene determinado por las transferencias del Ayuntamiento de València, tanto de corriente como de capital (634.331,43).
- Gastos de Gestión Ordinaria: - 599.943,74.
En su mayor medida lo constituyen gastos de gestión ordinaria, suministros y servicios exteriores (-429.390,73).
- Resultado de operaciones no financieras: 43.461,90.
- Resultado de operaciones financieras: -454,80.
- Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio: **43.007,10**.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	10/04/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



Como se ha apuntado anteriormente, este resultado positivo se refleja en la cuenta 129 del Balance.

En el presente estado contable, el Organismo hace referencia en las Notas de la Memoria (Nº 5, 8, 15 y 24).

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO

Este estado se presenta conforme al modelo de la ICAL e informa de la cuantía y composición del patrimonio neto del Organismo Autónomo y de las causas o motivos de la variación que pudiera producirse en el patrimonio del organismo durante el ejercicio su variación.

Consta de tres partes:

1) Estado total de cambios en el patrimonio neto: asciende a la cantidad de **127.528,51** (diferencia entre el Patrimonio neto inicial y ajustes por ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio, operaciones patrimoniales, así como de otras variaciones en el patrimonio neto).

2) Estado de ingresos y gastos reconocidos: asciende a la cantidad de **43.007,10** que coincide con el resultado económico patrimonial, ya que no ha habido ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto y los traspasos a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta.

3) Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias: Se cifra por importe de **568.244,64**, reflejándose en el apartado segundo: Otras operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias.

En el presente estado contable, el Organismo hace referencia en las Notas de la Memoria (Nº 4 y 15).

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO.

Este estado se presenta conforme al modelo de la ICAL e informa del origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas en el ejercicio.

Se entiende por efectivo y otros activos líquidos equivalentes los que como tal figuran en el epígrafe B.VII del Activo del Balance, en este caso, las cuentas de Tesorería, subgrupo 571.

Los flujos netos de efectivo se presentan distinguiendo entre:

- Actividades de Gestión: asciende a la cantidad de **46.326,82** (diferencia entre cobros y pagos, resultado de la gestión ordinaria del Organismo Autónomo y aquellas otras que no se clasifican como de inversión). Se encuentra desarrollado en la Nota nº15 de la Memoria.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	10/04/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



- Actividades de Inversión: asciende **0,00**, no existen movimientos durante el ejercicio.

- Actividades de Financiación: asciende a **0,00** no habiéndose producido durante el ejercicio.

- Pendientes de Clasificación: asciende a **0,00**.

- Efecto de las variaciones de tipo de cambio: asciende a **0,00** no habiéndose producido durante el ejercicio.

- Incremento/Disminución neta del efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo: la variación neta de efectivo asciende a 46.326,82 (suma de las anteriores actividades) y sumado 45.143,60 (efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio), da como saldo positivo la cantidad de **91.470,42** tal y como figura en el epígrafe B.VII.2 del Activo del balance.

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El estado de liquidación del presupuesto se presenta completo y acorde a la ICAL.

El estudio detallado sobre la liquidación y aspectos de la misma (Remanente de Tesorería, Resultado Presupuestario, Remante de Créditos,...).

Se encuentra desarrollado en el Informe emitido por esta Intervención delegada en fecha 16 de febrero de 2024 en cumplimiento de lo previsto en el artículo 192.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL), y artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, con ocasión de la aprobación de la liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo correspondiente al ejercicio 2023 por Resolución de Presidencia Delegada nº MV-7 de 19/02/2024 (Expdte 70017-2024-3).

MEMORIA

La memoria se presenta con la información y detalle prevista en la ICAL, y con las normas de reconocimiento y valoración aplicadas y de cualquier información adicional que se considere relevante para la comprensión de las cuentas anuales.

El contenido de la memoria presentada se ajusta al modelo del PCN 2013 tiene la consideración de información mínima. La norma indica que en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa, no se cumplimentarán las notas correspondientes a la misma, debiendo mantenerse la numeración prevista en el modelo para las notas con contenido e incorporarse una relación de aquellas que no lo tengan.

La información aportada hace referencia a los siguientes puntos:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	10/04/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



- Organización y Actividad.
- Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- Bases de presentación de las cuentas.
- Normas de reconocimiento y valoración.
- Inmovilizado material.
- Inmovilizado Intangible.
- Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
- Información sobre el medio ambiente.
- Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- Operaciones no presupuestarias de tesorería.
- Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
- Información presupuestaria.
(Este punto de la memoria tiene su desarrollo en el informe que acompaña al expediente de aprobación de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2023).
- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
- Hechos posteriores al cierre.
- Información adicional.
(Este punto de la memoria no es de inclusión obligatoria, ya que corresponde al periodo de transición con ocasión de la entrada en vigor de la nueva Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local HAP/1781/2013).

Respecto de los siguientes puntos de la Memoria, el Organismo Autónomo no ha tenido movimientos durante el ejercicio 2023 o no consta información:

- Patrimonio público del suelo.
El O.A.M. Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales no tiene patrimonio público del suelo.
- Inversiones inmobiliarias.
El O.A.M. Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales no dispone de inversiones inmobiliarias en su activo.
- Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	10/04/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.

-Activos financieros.

En el presente ejercicio no existen activos financieros.

-Pasivos financieros.

En el presente ejercicio no existen pasivos financieros.

- Coberturas contables.

El Organismo no tiene coberturas contables.

-Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

No existe información.

- Moneda extranjera.

No se han efectuado operaciones con moneda distinta al €.

- Provisiones y contingencias.

El O.A.M. no dispone de provisiones ni contingencias.

- Activos en estado de venta.

En la Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals no presenta en su balance Activos en estado de venta.

- Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

El Organismo no realiza operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

-Valores recibidos en depósito.

La Mostra no dispone de valores recibidos en depósito.

- Información sobre el coste de las actividades.

En este punto de la memoria y como se indica en la misma, se encuentra en proceso de implantación.

-Indicadores de gestión.

Como se indica en este punto de la memoria, los indicadores de gestión se encuentran en proceso de implantación.

ACTAS DE ARQUEO Y CERTIFICACIONES BANCARIAS REFERIDAS A FIN DEL EJERCICIO 2023. ESTADO CONCILIATORIO.

Esta información complementaria se adjunta en virtud de la Regla 45.3 del ICAL.

Consta en el expediente documentos de: Acta de arqueo de fin de ejercicio y certificación bancaria del saldo al final del ejercicio y estado conciliatorio con la contabilidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	10/04/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



Todo ello referido al 31 de diciembre de 2023, de la cuenta recogida en el subgrupo 571 “*Bancos e instituciones de crédito. Cuentas operativas*”, cuentas operativas 5711 de Caixa Popular (273.664,44.-€).

No tiene abierto el Organismo Autónomo cuenta de anticipo de caja fija.

Para esta cuenta que figura en el Estado de Tesorería, se aporta certificado de la entidad bancaria del saldo existente a favor del referido Organismo Autónomo a 31 de diciembre de 2023.

Al existir discrepancia entre el saldo de certificación bancaria y els saldo contable, se adjunta el oportuno estado conciliatorio de la cuenta suscrita por la Tesorería, Intervención y la Presidencia del Organismo, como Ordenador de pagos.

CONCLUSIONES

Este Servicio de Intervención Delegada considera que la información financiera contenida en la Cuenta General del O.A.M. Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals correspondiente al ejercicio 2023 se presenta en su conjunto conforme a lo desarrollado en los puntos anteriores y ajustado su contenido y modelos e información de la Tercera parte del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de 3 de octubre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local (“Cuentas Anuales”), sobre modelo e información que contienen los estados de cuentas anuales.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PERSONAL TEC.INTERVENCIONS DELEGADES - SERVICI D'INTERVENCIONS DELEGADES	MARIA PILAR ALCOLEA TEJEDOR	10/04/2024	ACCVCA-120	93079113280817470675 584581155732581452



HILARIO LLAVADOR CISTERNES

EL SECRETARI DELEGAT

CERTIFIQUE: Que en la sessió ordinària de OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals - Consell Rector del dia 18 d'abril de 2024, es va adoptar l'acord següent:(NÚM. 5)

ANTECEDENTES

1.- Mediante Providencia de la presidencia del OAM de fecha 20 de marzo de 2024, se inicia el expediente para la aprobación de la cuenta general del ejercicio presupuestario 2023 del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals.

2.- Por el servicio de Intervención de Contabilidad y Presupuestos y por la Intervención Delegada, se emiten informes sobre las cuentas anuales del ejercicio 2023 del organismo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Legislación aplicable:

- El artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Los artículos 200 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL).
- El apartado tercero del artículo 119 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Las Reglas 44 y siguientes de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

II. El artículo 200.1 del TRLRHL, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. Por su parte, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	19/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



«obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas».

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, constituyendo la Cuenta General el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario (artículo 208 del TRLRHL).

III. La Cuenta General de las Entidades Locales estará integrada por:

- La de la propia Entidad.
- La de sus Organismos Autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma.

IV. La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos está integrada por la siguiente documentación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto
- d) El Estado de flujos de efectivo (sólo para los municipios acogidos al modelo normal de contabilidad)
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) La Memoria.

A las cuentas anuales de la propia Entidad Local y de cada uno de los organismos autónomos deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de que el Pleno de la Corporación así lo haya establecido, a la Cuenta General se acompañarán los estados integrados y consolidados de las cuentas que haya determinado.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	19/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



- En los municipios con población superior a 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior: Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

V. Obra en las actuaciones el Balance, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, según los Modelos y con el contenido regulado en la Parte Tercera «Cuentas Anuales» del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

VI. El procedimiento de aprobación de la Cuenta General es el siguiente:

- El artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, atribuye al Presidente de la Entidad Local la competencia para rendir la Cuenta General. Por analogía corresponderá en los organismos autónomos a los Presidentes/as o Vicepresidentes/as de estos.

- El artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local establece que las cuentas anuales se informarán antes del 1 de junio por la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local al objeto de someterlas a información pública con carácter previo a la aprobación por el Pleno.

- El artículo 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que la Cuenta General será formada por la Intervención del Ayuntamiento.

- De igual forma se define en la Regla 50.^a de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local como cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos a la obligación de rendir cuentas y en todo caso, los presidentes o directores de los organismos autónomos.

- La Cuenta General, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	19/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



- Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

- La Cuenta General, debidamente aprobada, se remitirá al Tribunal de Cuentas a efectos del ejercicio de la función fiscalizadora externa por dichas entidades.

VII. Por la Intervención General se emitirá informe preceptivo sobre su contenido, forma y tenor, a los fines y efectos previstos por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de la Cuenta General del Organismo Autónomo “Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales” para el ejercicio 2023, elaborado de acuerdo con los artículos 208 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y la regla 44 y siguientes de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, y que consta de los siguientes estados y cuentas anuales:

- a) Balance.
- b) Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) Estado de flujos de efectivo
- e) Estado de Liquidación del Presupuesto.
- f) Memoria.

Anexos:

- a) Acta de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio
- b) Certificaciones bancarias de los saldos existentes referidos a fin de ejercicio.

SEGUNDO.- Remitir el presente expediente al Ayuntamiento de Valencia a los efectos de su aprobación por el órgano competente, de conformidad con aquello que dispone el artículo 212 del

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	19/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



Id. Document: az3h yxXS oEZA 3BL5 FOH1 MYMF ycw=
 CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

referido Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la Regla y de la mencionada Instrucción de Contabilidad.

I perquè conste i obre els seus efectes on procedisca, lliure i firme el present en València en la data indicada, fent constar que l'Acta de la sessió es troba pendent d'aprovació (article 206 del R.O.F.).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	19/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



ÒRGAN OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIVISUALS - CONSELL RECTOR		
DATA 18/04/2024	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 5

UNITAT 70017 - OFICINA TÈCNICA DE SUPORT A LA MOSTRA DE VALÈNCIA	
EXPEDIENT E-70017-2024-000013-00	PROPOSTA NÚM. 1
ASSUMPTE Aprovar el compte general de l'OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals de l'exercici 2023	

RESULTAT APROVAT	CODI MVA-J-O-00005
-------------------------	---------------------------

El Consell Rector de l'OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals, en sessió celebrada el dia de hui, amb els vots a favor de les Sres. i Srs.: José Luis Moreno Maicas, María Julia Climent Monzó, Juan Carlos Caballero Montañés i amb les abstencions de les Sres. i Srs.: Pere Sixte Fuset i Tortosa, Glòria A. Tello Company, Rosa Domínguez López i Mónica Gil Cano, aprova l'acord següent:

"ANTECEDENTES

1.- Mediante Providencia de la presidencia del OAM de fecha 20 de marzo de 2024, se inicia el expediente para la aprobación de la cuenta general del ejercicio presupuestario 2023 del OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals.

2.- Por el servicio de Intervención de Contabilidad y Presupuestos y por la Intervención Delegada, se emiten informes sobre las cuentas anuales del ejercicio 2023 del organismo.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I. Legislación aplicable:

- El artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Los artículos 200 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (en adelante TRLRHL).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



- El apartado tercero del artículo 119 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.

- Las Reglas 44 y siguientes de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

II. El artículo 200.1 del TRLRHL, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. Por su parte, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica la *«obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas»*.

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, constituyendo la Cuenta General el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario (artículo 208 del TRLRHL).

III. La Cuenta General de las Entidades Locales estará integrada por:

- La de la propia Entidad.
- La de sus Organismos Autónomos.
- Las Cuentas de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma.

IV. La Cuenta General de la Entidad y la de sus Organismos Autónomos está integrada por la siguiente documentación:

- El Balance.
- La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto
- El Estado de flujos de efectivo (sólo para los municipios acogidos al modelo normal de contabilidad)
- El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- La Memoria.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



A las cuentas anuales de la propia Entidad Local y de cada uno de los organismos autónomos deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de que el Pleno de la Corporación así lo haya establecido, a la Cuenta General se acompañarán los estados integrados y consolidados de las cuentas que haya determinado.
- En los municipios con población superior a 50.000 habitantes y las demás entidades locales de ámbito superior: Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados con el coste de los mismos.

V. Obra en las actuaciones el Balance, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de Liquidación del Presupuesto y la Memoria, según los Modelos y con el contenido regulado en la Parte Tercera «Cuentas Anuales» del Anexo de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

VI. El procedimiento de aprobación de la Cuenta General es el siguiente:

- El artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, atribuye al Presidente de la Entidad Local la competencia para rendir la Cuenta General. Por analogía corresponderá en los organismos autónomos a los Presidentes/as o Vicepresidentes/as de estos.
- El artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local establece que las cuentas anuales se informarán antes del 1 de junio por la Comisión Especial de Cuentas de la entidad local al objeto de someterlas a información pública con carácter previo a la aprobación por el Pleno.
- El artículo 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece que la Cuenta General será formada por la Intervención del Ayuntamiento.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



- De igual forma se define en la Regla 50.^a de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local como cuentadantes los titulares de las entidades y órganos sujetos a la obligación de rendir cuentas y en todo caso, los presidentes o directores de los organismos autónomos.

- La Cuenta General, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen pertinentes.

Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por esta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

- Acompañada de los informes de la Comisión Especial y de todas las reclamaciones y reparos formulados, la Cuenta General se someterá al Pleno de la Corporación para que, en su caso, pueda ser aprobada antes del día 1 de octubre.

- La Cuenta General, debidamente aprobada, se remitirá al Tribunal de Cuentas a efectos del ejercicio de la función fiscalizadora externa por dichas entidades.

VII. Por la Intervención General se emitirá informe preceptivo sobre su contenido, forma y tenor, a los fines y efectos previstos por el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, se acuerda:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de la Cuenta General del Organismo Autónomo “Mostra de València i Iniciatives Audiovisuales” para el ejercicio 2023, elaborado de acuerdo con los artículos 208 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y la regla 44 y siguientes de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, y que consta de los siguientes estados y cuentas anuales:

- Balance.
- Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial
- Estado de cambios en el patrimonio neto.
- Estado de flujos de efectivo
- Estado de Liquidación del Presupuesto.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135



f) Memoria.

Anexos:

- a) Acta de arqueu de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio
- b) Certificaciones bancarias de los saldos existentes referidos a fin de ejercicio.

SEGUNDO.- Remitir el presente expediente al Ayuntamiento de Valencia a los efectos de su aprobación por el órgano competente, de conformidad con aquello que dispone el artículo 212 del referido Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la Regla y de la mencionada Instrucción de Contabilidad."

Id. document: Xkk6 YEZt 5DMe J15u HmLR M5so h0U =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	HILARIO LLAVADOR CISTERNES	25/04/2024	ACCVCA-120	16898817903173673250 2988532410590347135

EXPEDIENT E-70017-2024-000013-00	DATA COMUNICACIÓ 25/04/2024
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 70017-OFICINA TÈCNICA DE SUPORT A LA MOSTRA DE VALÈNCIA	
COMUNICA A 04908-VICETESORERIA	
ASSUMPTE ACUERDO APROBADO	

ACUERDO APROBADO**DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA**

- ACUERDO PROPUESTA N. 1
- PROVIDENCIA DE INICIO
- INFORME DEL SERVICIO
- BORRADOR CUENTA ANUAL
- ANEXOS
- LIQUIDACIÓN
- PROPUESTA ACUERDO N. 1
- INFORME INTERVENCION
- INFORME CUENTAS ANUALES 2023 OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
- ANEXOS CONCILIACIÓN: MAYOR DE CUENTAS
- ANEXOS CONCILIACIÓN: MOVIMIENTOS TESORERÍA
- CERTIFICADO ACUERDO CONSEJO RECTOR

EXPEDIENT E-70017-2024-000013-00	DATA COMUNICACIÓ 25/04/2024
LA UNITAT ADMINISTRATIVA 70017-OFICINA TÈCNICA DE SUPORT A LA MOSTRA DE VALÈNCIA	
COMUNICA A 05002-INTERVENTORES DELEGADOS	
ASSUMPTE ACUERDO APROBADO	

ACUERDO APROBADO

DOCUMENTACIÓ ADJUNTA / DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- ACUERDO PROPUESTA N. 1
- PROVIDENCIA DE INICIO
- INFORME DEL SERVICIO
- BORRADOR CUENTA ANUAL
- ANEXOS
- LIQUIDACIÓN
- PROPUESTA ACUERDO N. 1
- INFORME INTERVENCION
- INFORME CUENTAS ANUALES 2023 OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
- ANEXOS CONCILIACIÓN: MAYOR DE CUENTAS
- ANEXOS CONCILIACIÓN: MOVIMIENTOS TESORERÍA
- CERTIFICADO ACUERDO CONSEJO RECTOR

**ACUSE COMUNICACIÓN**

NÚMERO EXPEDIENTE E-70017-2024-000013-00	F.ACUSE COMUNICACIÓN 26/04/2024
UNIDAD ADMINISTRATIVA COMUNICA 70017-OFICINA TÈCNICA DE SUPORT A LA MOSTRA DE VALÈNCIA	
UNIDAD ADMINISTRATIVA COMUNICADA 05002-INTERVENTORES DELEGADOS	
ASUNTO ACUERDO APROBADO	

ACUERDO APROBADO

**ACUSE COMUNICACIÓN**

NÚMERO EXPEDIENTE E-70017-2024-000013-00	F.ACUSE COMUNICACIÓN 26/04/2024
UNIDAD ADMINISTRATIVA COMUNICA 70017-OFICINA TÈCNICA DE SUPORT A LA MOSTRA DE VALÈNCIA	
UNIDAD ADMINISTRATIVA COMUNICADA 04908-VICETESORERIA	
ASUNTO ACUERDO APROBADO	

ACUERDO APROBADO



Mostra de València
CINEMA DEL MEDITERRANI

MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS
AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

DECRETO

Expediente: E 70017 2024 000013

Asunto: Rendición de la Cuenta Anual del OAM “Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals” Ejercicio 2023.

Vistas las actuaciones obrantes en el presente expediente y en cumplimiento del acuerdo del Consejo Rector del OAM adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 18 de abril de 2024, en virtud de lo establecido en el artículo 9.7 de sus Estatutos Rectores, remítase el presente expediente de aprobación de la Cuenta General del OAM “Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals” para el ejercicio 2023 al Ayuntamiento de València a los efectos de su aprobación por el órgano competente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la Regla 8 de la Instrucción del modelo normal de contabilidad local HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

Id. document: ORqQ IWTW oJte Az2N t9pj Zd5Z vsU=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
PRESIDENT - OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS	JOSE LUIS MORENO MAICAS	29/04/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**
SERVICIO DE CONTABILIDAD

Expediente: E 70017 2024 0000013-00

Unidad Administrativa: OAM MOSTRA DE VALÈNCIA I INICIATIVES AUDIOVISUALS

ASUNTO: Informe relativo a la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 del OAM Mosta de València i Iniciatives Audiovisuals.

INFORME

Objeto del informe

La regla 9 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, aprobada por Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre (en adelante IVAL), establece que corresponde a la Intervención u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad "g) Inspeccionar la contabilidad de los organismos autónomos, de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local, así como de sus entidades públicas empresariales, de acuerdo con los procedimientos que establezca el Pleno".

En los mismos términos se pronuncia el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, cuando delimita el contenido de la función d contabilidad.

El acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de septiembre de 2016 por el que se aprueba la estructura y competencias correspondientes a la Delegación de Hacienda el Área de Hacienda establece, en su punto 3, las competencias correspondientes a los servicios gestores en materia presupuestaria, financiera y de contabilidad en relación a la Intervención de Contabilidad y Presupuestos.

El apartado 7º) del punto 3.3. del citado acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de septiembre de 2016, se establecen como competencias del Servicio de Contabilidad "Inspeccionar la contabilidad de los organismos autónomos, de las sociedades mercantiles dependientes de la entidad local, de sus entidades públicas empresariales, así como de las fundaciones y otros entes públicos dependientes, de acuerdo con los procedimientos que establezca el Pleno".

En base a lo anteriormente expuesto y remitidas las cuentas anuales del ejercicio 2023 del O.A.M. "Fundación Deportiva Municipal", se emite informe por el Servicio de Contabilidad, en relación a la elaboración y adecuada presentación de la información

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	06/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIO COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	06/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

económico-financiera de las cuentas anuales del ejercicio 2022 del O.A.M. Fundación Deportiva Municipal, de acuerdo con las normas y directrices que le son de aplicación.

No obstante, se hace constar que para la elaboración del presente informe no se ha tenido acceso a los estados mayores, a ficheros o programas informáticos contables del organismo ni se han realizado tareas con el alcance de un trabajo de auditoría contable que permita comprobar la corrección de los importes plasmados, por lo que no es objeto del presente informe determinar si las cuentas analizadas reflejan la imagen fiel del resultado y situación del organismo autónomo.

En primer lugar se ha de señalar la importancia que tiene la adecuada presentación de la información contable, teniendo en cuenta la importancia de los destinatarios de esta información, recogidos en la Regla 7 de la propia ICL. De conformidad con lo establecido en la Regla 45 de la ICAL, el contenido de las cuentas anuales del OAM Fundación Deportiva Municipal es el siguiente:

- a) El Balance
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial
- c) El Estado de cambios en el patrimonio neto
- d) El Estado de flujos de efectivo
- e) El Estado de Liquidación del Presupuesto
- f) La Memoria

a) El Balance.

El mismo se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales", del Plan General de Contabilidad Pública, adaptado a la Administración Local, (en lo sucesivo PCN), incluido como anexo a la ICAL y comprende con la debida separación, los bienes y derechos que constituyen el activo de la entidad y las obligaciones y los fondos propios que forman el pasivo de la misma. Incluye los datos de los ejercicios 2023 y 2022. De la revisión del mismo se realizan las siguientes observaciones:

1.- De conformidad con lo establecido en la Primera parte "Marco conceptual de la contabilidad pública" del PCN, en su apartado 2º, la información incluida en las cuentas anuales debe cumplir entre otros el requisito de "claridad" que permita a los destinatarios de la información, partiendo de un conocimiento razonable de las actividades de la entidad y del entorno en el que opera, la comprensión y significado de la misma.

A tal efecto y en relación al Balance hay que mencionar que, en el modelo que presenta el PCN 2013 figura una columna de "Nota en memoria" al objeto de referenciar la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	06/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIÓ COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	06/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

información sobre las diferentes partidas en la Memoria. En el balance presentado, así como en la cuenta del resultado económico patrimonial, estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio neto o no se ha cumplimentado dicha columna o no se corresponden con los apartados indicados o por el contrario si corresponden a los apartados indicados no se hace en los mismos mención alguna a los importes referenciados. Debería haberse referenciado como prevé el modelo, la nota en memoria donde se amplía en cada caso la información.

2.- La regla 44 de la ICAL establece que la Cuenta general de la entidad local (en este caso el OOAA) mostrará la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados y la ejecución del presupuesto.

En el pasivo del balance, epígrafe A) PATRIMONIO NETO, II. Patrimonio generado, la cuenta 120 "Resultados de ejercicios anteriores "presenta un saldo de -423.845,53 €, que es incongruente con el saldo del ejercicio anterior (2022) - 477.093,56 € mas el resultado del ejercicio 2022. En el "Estado total de cambios en el patrimonio neto", epígrafe "Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores" aparece un apunte que concilia las cantidades pero dicho ajuste no aparece explicado.

b) La cuenta del resultado económico-patrimonial

La cuenta del resultado económico-patrimonial se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales" del PCN, incluido como anexo a la ICAL y comprende, con la debida separación, ingresos y beneficios del ejercicio, los gastos y pérdidas del mismo y por diferencia, el ahorro o desahorro del OOAA.

Se destaca que las referencias a notas en la Memoria (al igual que en el balance) con el objetivo de aportar mayor claridad a la información contenida en las partidas de las cuentas anuales del OOAA. No se corresponden con las indicadas en la memoria de las cuentas anuales o en su defecto, no aportan ninguna información.

c) El estado de cambios en el patrimonio neto.

El estado de cambios en el patrimonio neto se ajusta en su presentación al modelo contenido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales" del PCN de 2013.

El mismo consta de tres partes:

- a) Estado total de cambios en el patrimonio neto.
- b) Estado de ingresos y gastos reconocidos
- c) Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	06/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIO COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	06/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

La primera parte informa de todos los cambios originados en el patrimonio neto, derivados de los ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores, de ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio y de operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias, así como de otras variaciones en el patrimonio neto.

La segunda parte recoge además del resultado económico patrimonial de la entidad, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto y los traspasos a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta.

La tercera parte detalla las operaciones realizadas con la entidad o entidades propietarias de la entidad, distinguiendo las operaciones patrimoniales de las otras operaciones. En el apartado de otras operaciones con la entidad propietaria se debería diferenciar los ingresos y gastos reconocidos en la cuenta del resultado económico patrimonial y los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto.

Observaciones al Estado de cambios en el patrimonio neto

- 1.- Cabe señalar, de nuevo, la discrepancia en las referencias a notas en la memoria, que aporten mayor claridad a la información contenida en las partidas de este estado, lo que dificulta la comprensión de la información que a través del mismo pretende transmitirse.
2. Como se ha comentado en el apartado dedicado al análisis del balance de este informe, en el "Estado total de cambios en el patrimonio neto", epígrafe "Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores" aparece un importe de 27.356,50 € que no figura explicado.

d) Estado de flujos de efectivo.

El estado de flujos de efectivo informa sobre el origen y destino de los movimientos habidos en las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, e indica la variación neta sufrida por las mismas durante el ejercicio.

Este nuevo estado que se incorpora a las cuentas anuales informa de los cobros y pagos habidos en el ejercicio y los muestra agrupados por tipos de actividades en actividades de gestión, de inversión y de financiación.

Los cobros y pagos de las actividades de gestión son los que constituyen su principal fuente de generación de efectivo y, fundamentalmente los ocasionados por las transacciones que intervienen en la determinación del resultado de la gestión ordinaria del OAAA. Se incluyen también en esta agrupación aquellos que no deban

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	06/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIÓ COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	06/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

clasificarse en ninguna de las dos categorías siguientes, de inversión o de financiación. Forman parte de estos flujos los pagos de intereses ocasionados por pasivos financieros de la entidad, así como los cobros de intereses y dividendos generados por la existencia de activos financieros de la entidad.

Los cobros y pagos de las actividades de inversión son los que tienen su origen en la adquisición, enajenación o amortización de elementos del inmovilizado no financiero y de inversiones financieras. Se incluyen en esta agrupación los cobros derivados de la venta de activos en estado de venta, todos los pagos satisfechos por la adquisición del inmovilizado no financiero cuyo pago se aplaze, así como los derivados del arrendamiento financiero.

Se incluyen como flujos de efectivo de las actividades de financiación los cobros procedentes de la adquisición por terceros de títulos valores emitidos por la entidad o de recursos concedidos por entidades financieras o terceros, en forma de préstamos u otros instrumentos de financiación y los correspondientes a aportaciones al patrimonio de la entidad o entidades propietarias, así como los pagos realizados por amortización o devolución de los anteriores instrumentos de financiación y por reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias.

Observaciones al Estado de flujos de efectivo:

Hay que insistir en la referencia a las notas en la memoria que aporte mayor claridad a la información contenida en las partidas de este estado contable, que no se corresponden con los apartados de la memoria de las cuentas anuales o no aportan información alguna..

En cuanto al contenido del mismo la información se presenta correctamente, ajustándose al modelo contenido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales" del PCN de 2013.

e) Estado de liquidación del presupuesto.

El Estado de liquidación del presupuesto se presenta conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las cuentas anuales del PCN, comprendiendo, con la debida separación, la liquidación del presupuesto de gastos y del presupuesto de ingresos del OOAA, que presentan con el nivel de desagregación del presupuesto aprobado y de sus modificaciones posteriores. La liquidación del presupuesto ha sido ya fiscalizada y aprobada por resolución de la alcaldía, dándose cuenta de la misma al Pleno del Ayuntamiento de Valencia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	06/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIÓ COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	06/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

f) Memoria.

La memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales. Se presenta, en general, conforme al modelo establecido en la tercera parte, relativa a las "Cuentas Anuales" del PCN.

El contenido de la memoria establecido en el modelo del PCN 2013 tiene la consideración de información mínima. La norma indica que en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán las notas correspondientes a la misma, debiendo mantenerse la numeración prevista en el modelo para las notas con contenido e incorporarse una relación de aquellas que no lo tengan. Deberá indicarse, además, cualquier otra información no incluida en el modelo de la memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la entidad en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto de la entidad contable.

De acuerdo con lo establecido en el apartado 11º de las "Normas de elaboración de las cuentas anuales", incluido en la Tercera parte "Cuentas Anuales" del PCN 2013, cuando en los apartados de la memoria se incluyan cuadros para reflejar toda o parte de la información que se solicita será obligatoria su cumplimentación.

Asimismo, el apartado 5º de dichas normas, se dictan unas comunes, referidas al balance, la cuenta del resultado económico patrimonial, estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo. Entre estas normas figura que, cuando proceda, cada partida contendrá una referencia cruzada a la información correspondiente dentro de la memoria. En este sentido, como se ha venido señalando en los apartados anteriores de este informe, en el Balance, la Cuenta del resultado económico patrimonial y demás estados que se presentan se ha omitido cumplimentar la columna "Notas en memoria", cuando sin embargo, en la memoria se contiene información que amplía y completa estos documentos.

Por último, en el nuevo PCN se ha reforzado la estandarización de la memoria, enumerando los apartados en que se subdivide cada nota. De ahí la importancia de mantener la numeración establecida en el modelo.

Observaciones a la memoria

1.- Con carácter general, se recomienda la numeración de la memoria de las cuentas anuales así como una mayor limpieza en la presentación de las mismas, eliminando partidas y posiciones con valor cero.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	06/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIÓ COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	06/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

SERVICIO DE CONTABILIDAD

2.- En el apartado 10 "Activos Financieros" no se informa de los activos financieros como el dinero en efectivo, así como de créditos y partidas a cobrar, por lo que se recomienda que se cumplimente este apartado de forma correcta.

3.- En el apartado 11 "Pasivos Financieros", no se informa de las deudas a coste amortizado. No obstante, en el balance de situación el organismo informa que tiene deudas pendientes de pago con terceros, por importe de 1.129,33 €.

4.- En el apartado 21 "Operaciones no presupuestarias de Tesorería", dentro del cuadro "3. Estado de partidas pendientes de aplicación se informa que no se han producido ni cobros ni pagos pendientes de aplicación. No obstante, en el Estado de Flujos de Efectivo se informa de pagos e ingresos pendientes de aplicación por importe de 6.739,30 €. Se recomienda su depuración y regularización contable.

4.- Nota 26. Información sobre el coste de actividades. Según se informa en la memoria "EL OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals del Ayuntamiento de València no presenta información sobre el coste de las actividades, ya que se encuentra en proceso de implantación, circunstancia de la que viene informando el organismo autónomo desde hace varios años

5. Nota 27. Indicadores de Gestión.

Según se informa en la memoria, "EL OAM Mostra de València i Iniciatives Audiovisuals del Ayuntamiento de València, no presenta información de los indicadores de gestión, ya que se encuentra en proceso de implantación de la contabilidad analítica", circunstancia de la que viene informando el organismo autónomo desde hace varios años.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CAP SERVICI - SERV. DE COMPTABILITAT	MARIA JOSE RAUSELL RUANO	06/05/2024	ACCVCA-120	91821688677166483995 67040106159996955
INTERVENTOR/A DE COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS - INTERVENCIÓ COMPTABILITAT I PRESSUPOSTOS	IRENE MARIA CHOVA GIL	06/05/2024	ACCVCA-120	88723157718535465782 557965639215230329